

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA: PSICOLOGÍA

Tesis previa a la obtención del Título de: PSICÓLOGO

TEMA:

**PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA PROMOVER UNA CULTURA
SENSIBLE A LA DIVERSIDAD A PARTIR DE PROCESOS LÚDICOS CON
NIÑOS Y NIÑAS QUE TRANSITAN EN LA CALLE LA RONDA DURANTE LOS
MESES DE JUNIO A AGOSTO DEL 2012.**

AUTORES:

**KARLA VALERIA ALMACHE DÁVALOS
EVELYN CRISTINA DEL HIERRO HERRERA
VERÓNICA PATRICIA FIERRO ALDEÁN
JACQUELINE NATHALIE HERRERA JIRÓN
JUAN CARLOS ROMERO CRUZ**

DIRECTORA:

MARÍA JOSÉ BOADA SURATY

Quito, Enero del 2013

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de los/as autores/as:

Quito, enero del 2013

Almache Dávalos Karla Valeria
CI.172269714-9

Del Hierro Herrera Evelyn Cristina
CI.171939632-5

Fierro Aldeán Verónica Patricia
CI.060398076-4

Herrera Jirón Jacqueline Nathalie
CI.171884256-8

Romero Cruz Juan Carlos
CI. 172053174-6

AGRADECIMIENTO

Con infinito agradecimiento a la Universidad Politécnica Salesiana, por haberse convertido en un segundo hogar para cada uno de nosotros. A nuestros profesores, María José Boada, Rosita Armas, Fernando Paladines, Gino Grondona, Becquer Reyes, Natacha Villacreses, Cristian Acevedo, Marcelo Rodríguez, Pablo Jiménez. Y a cada uno de los docentes que nos permitieron llegar a este gran momento, gracias por compartir con nosotros cada una de sus experiencias y conocimientos.

DEDICATORIA

Quisiera dedicar el presente proyecto a mis padres, porque desde temprana edad simbolizaron lo personal y único de la naturaleza humana, por el respeto hacia mis elecciones, confianza depositada en mis acciones y finalmente, permitirme seguir mi formación académica en una profesión que encuentro apasionante. Por otra parte, a la comunidad del barrio “La Ronda”, por brindarme la oportunidad de ser parte de su cotidianidad. A todos los niños y niñas que participaron durante la ejecución de “Juegos Inclusivos”, pues el proyecto fue creado “por ellos y para ellos”. Este trabajo fue pensado en la sensibilización a través de miradas que reconozcan su presencia, consideren sus necesidades e inquietudes y finalmente, puedan compartir su alegría y sueños.

Karla Almache

Dedicado para la persona que día a día me hace querer volar más alto y por la que mis sueños se convierten en proyectos; al fin y al cabo este proyecto no es más que la realización de mi propio sueño; ese sueño que empezó cuando te tuve en mis brazos por primera vez mi RAFHAELA. A quien más le voy a dedicar algo, si fuiste la única que nunca cuestiono mis hermosos y locos sueños. Con infinito agradecimiento a Livia Viterí y Maximiliano Herrera, ustedes me enseñaron a ser una mujer luchadora y humilde. A mi madre Miriam Herrera, por ser fuente inagotable de inspiración, ahora sabes que tú sembraste bien el futuro en mí. A Mauricio Del Hierro, mi ave fénix, de ti aprendí a nunca darme por vencida, a levantarme cada vez que me caiga. A mis hermanos por ser fieles compañeros en este camino. **Evelyn Del Hierro**

Quiero dedicar esta tesis a mis padres Paco Fierro y Alicia Aldeán, por ser mi apoyo incondicional, y con su ejemplo e incalculable amor me han enseñado a luchar por mis sueños sin dejar de lado mis principios. A mis amadas hermanas Ali, Caro y mis hermanos Migue, Wili, que me han alentado a seguir siempre y sé que este logro lo sienten suyo también. A mis sobrinos, con quienes aprendí que ser tía implica más que amarlos y me inspiran a querer ser alguien ejemplar para ellos. A mi novio David por ser tanto, por dar equilibrio y caos a mi vida, por durante estos años esperarme con el mismo amor y abrazo cálido de siempre. A mis “gordas” y “mi pequeño” son únicos, conocí con ustedes un amor diferente. **Verónica Fierro**

Dedicado a mis padres Hilda y Rafael, los cuales con su amor y constancia me enseñaron el camino para poder llegar a ser un luchador. Jessica, mi hermana, la que con su jovialidad me permitió encontrar el lado bueno de las cosas. La sonrisa de Samuel mi sobrino, la que permite que la vida continúe, dejando la tristeza a un lado. Müshu, la amiga incondicional que siempre estuvo al pendiente de mis batallas y supo cómo curar mis heridas con sus palabras y su paciencia. A Marilyn, Paulina, Gabriela y Anita. Y a todas aquellas personas que supieron compartir junto a mí, parte de su tiempo y de sus vidas. **Juan Carlos Romero**

Este proyecto, está dedicada con mis más sinceros agradecimientos al barrio “La Ronda” y en especial a los niños y niñas que participaron en los juegos pues constituyeron la piedra angular de nuestro trabajo. A mi madre, quien con su incondicional esfuerzo y paciencia me ha impulsado siempre a alcanzar mis propósitos y a luchar por ser mejor cada día. A mi padre. A mis hermanos y amigos quienes me han respaldado en incontables formas. Son incontables los momentos compartidos e invaluable los recuerdos y aprendizajes obtenidos. **Jacqueline Herrera**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	5
1.1 Psicología Social y Comunitaria	5
1.2 Psicología Ambiental	10
CAPÍTULO II	13
2.1 Niñez y derechos	13
2.2 Concepto de infancia	13
2.2.1 Aportes sobre la infancia desde la Psicología del Desarrollo	14
2.2.2 Visión de Vigotsky sobre el desarrollo social de la niñez	18
2.2.3 Visión sociológica de la infancia	19
2.3 El niño como sujeto	23
2.3.1 Los niños como sujetos de derecho	25
2.4 Situación actual de la niñez en el Ecuador	39
2.4.1 Programa de Salud dirigidos a niños, niñas y adolescentes	45
2.4.2 Programa de Educación dirigidos a niños, niñas y adolescentes	47
2.4.3 Programas de Protección espacial a niños, niñas y adolescentes	49
2.4.5 Políticas públicas del “Plan Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia”	52
CAPÍTULO III	60
3.1 La ciudad y los niños	60
3.1.1 El medio urbano	60
3.2 Contexto histórico de Quito	71
3.2.1 Ordenanzas de regeneración urbana de Quito	73
3.2.1.1 Programa: Espacio Público	85

3.2.1.2 Programa: Mejoramiento de las plazas, plazoletas y edificaciones en espacio público	86
3.2.1.3 Programa: Revitalización urbano arquitectónica del centro histórico de Quito y parroquias rurales	86
3.2.1.4 Programa: Ciudad educadora, saludable e incluyente	87
3.2.1.5 Programa: Promoción de derechos	87
3.2.1.6 Programa: Inclusión Juvenil	87
3.2.1.7 Programa: Apoyo a la erradicación del trabajo infantil	88
3.2.1.8 Programa: Garantía y exigibilidad de derechos	88
3.3 Centro histórico como escenario social	89
3.4 “La Ronda”	92
3.5 Los niños y la ciudad	96
3.5.1 Marco de referencia cultural	100
CAPÍTULO IV	107
4.1 El Juego	107
4.1.1 Definición general	107
4.1.2 Funciones y características	110
4.2 Teorías acerca del juego	115
4.2.1 Teoría general del juego de Buytendíjk	115
4.2.2 Teoría de la ficción de Calparéde	115
4.2.3 Juego y Psicoanálisis	115
4.2.3.1 Según Freud	115
4.2.3.2 Según Melanie Klein	118
4.2.3.3 Según E. H. Erikson: juego y construcción del “Yo”	118
4.2.3.4 Según D. Winnicott	119
4.2.4 Teoría psicoevolutiva de Piaget y su clasificación del juego	123

4.2.5 Vygotski y Elkonin: la escuela soviética	124
4.2.6 Teorías culturalistas	124
4.2.6.1 Clasificación según Roger Caillois	125
4.3 Principales tipologías de juegos	126
4.4 El juego y la atención a la diversidad	132
4.5 El juego y sus implicaciones social y comunitaria	135
4.5.1 El juego como estrategia de cambio social	136
4.6 El juego y la Convención de derechos del niño	137
CAPÍTULO V	140
5.1 Metodología	140
5.1.1 Método	140
5.1.2 Preguntas de investigación	141
5.2 El diseño de la investigación	141
5.2.1 La investigación Acción Participativa	141
5.3 Técnicas	142
5.4 Instrumentos	143
5.5 Modelo de intervención	146
5.6 Juegos utilizados	148
5.7 Plan de análisis de las entrevistas de niños	162
5.7.1 Análisis de categorías	163
5.8 Plan de análisis de las entrevistas de adultos	164
CONCLUSIONES	167
BIBLIOGRAFÍA	170
ANEXOS	177
Anexo 1 Entrevistas adultos	178
Anexo 2 Tablas adultos	195

Anexo 3 Entrevistas niños	204
Anexo 4 Tablas de niños	216
Anexo 5 Entrevista Pablo Serrano	221
Anexo 6 Fotos	229

RESUMEN

PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA PROMOVER UNA CULTURA SENSIBLE A LA DIVERSIDAD A PARTIR DE PROCESOS LÚDICOS CON NIÑOS Y NIÑAS QUE TRANSITAN EN LA CALLE LA RONDA, DURANTE LOS MESES DE JUNIO A AGOSTO DEL 2012.

El reconocimiento y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es un tema de debate en la realidad actual, la falta de interés desde el estado al desarrollo de nuevos lineamientos que posibiliten la creación de espacios seguros para el desarrollo de los mismos, posibilitando así la participación activa de estos actores sociales que se encuentran relegados a la repetición de ideologías que mantienen un lógica del control.

Al interior del presente trabajo se trata de hacer un llamado de atención a cada una de las personas que forman parte de una comunidad. Para iniciar con esta ardua tarea se utiliza como punto de partida todos los conocimientos generados desde la visión de la Psicología Social y Comunitaria, con la cual podemos ir entendiendo la dinámica de la comunidad y el compromiso que tienen los miembros de la misma. El enfoque metodológico utilizado parte desde la Investigación-Acción-Participativa (IAP) propuesta desde esta visión

En un segundo momento realizamos un acercamiento a cada una de las propuestas que se van construyendo en relación a la Niñez, y como estas van afectando a cada uno de los procesos al interior de las naciones. En el código de la niñez y la adolescencia del Ecuador. Se puede observar cómo se hace necesario romper con la visión paternalista mencionada por Bustelo, fomentando así la generación de discursos que posibiliten llegar a un acuerdo social en el cual todos los ciudadanos sean reconocidos como iguales. Potencializando la idea de que los niños y las niñas sean vistos como seres completos y puedan ser tomados en cuenta al momento de tomar decisiones.

Posteriormente se trata de identificar cada uno de los procesos y proyectos que se van realizando en torno a la regeneración urbana del Centro Histórico de Quito, y se trata de presentar una idea lo que debería ser una verdadera ciudad para los niños.

Para concluir con el presente proyecto se busca realizar un estado del arte del juego, para poder así entender de manera más eficaz todo lo que compete a este tema, ya que el mismo será utilizado como una técnica, desde la cual se puede propiciar la integración de niños y niñas como actores sociales, posibilitando de esta manera la generación de un espacio que permita su inclusión y reconocimiento al interior de la sociedad.

INTRODUCCIÓN

La Constitución del 2008 (Asamblea Constituyente, 2008), contempla la universalidad de los derechos que poseen todos los ciudadanos de la nación, en este documento se hace un énfasis especial en los mecanismos de protección hacia niños, niñas y adolescentes, ubicándolos como actores claves para el progreso y desarrollo del país. El cumplimiento “ideal” de la carta magna llevaría a la tan anhelada sociedad del bienestar, sin embargo lejos de los modelos ideales que dentro de la constitución se proponen se encuentran una serie de factores culturales, económicos y sociales que limitan y violentan a los sujetos.

En el caso concreto de la niñez (SIISSE, 2011), los índices de desnutrición, trabajo infantil, maltrato, violencia intrafamiliar, entre otros, son claras muestras del no cumplimiento de estos derechos, más aun los que se consideran como necesidades básicas de los niños y niñas. El Estado ha venido cumpliendo con determinados compromisos, adquiridos mediante la firma de convenios internacionales y marcos legales gubernamentales, como son: “La Convención Internacional sobre la niñez y la adolescencia” (ONU, 1989), “La constitución Política del Estado” (Asamblea Constituyente, 2008), “El Código de la Niñez y la Adolescencia” (Congreso Nacional, 2003), entre otros; en base a estos reglamentos y compromisos se han generado varios proyectos de carácter regional, local y nacional.

Cabe destacar la iniciativa emprendida por el Vicepresidente de la República, quien ha propuesto una agenda de trabajo para la inclusión de niños y niñas con capacidades especiales, iniciativa que coexiste con programas ejecutados por el MIES y el Distrito Metropolitano de Quito. Se debe tomar en cuenta que el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial (COOTAD, 2010), da un especial énfasis a la gestión realizada desde los gobiernos autónomos descentralizados, ya que son estos los que en última instancia distribuyen y determinan los programas a ejecutarse.

En el caso concreto de Quito (DMQ), los modelos de participación vienen planteados desde el “Plan Equinoccio”, el cual establece que para el cumplimiento de los derechos de uso del espacio, participación, seguridad social y bienestar; es necesaria una ciudadanía responsable y solidaria con su entorno, además de un gobierno local que facilite los recursos tomando en cuenta las necesidades de cada uno de los pobladores. En la actualidad, el modelo de gestión ha seguido esta misma línea aunque consta de algunas diferencias.

Tomando en cuenta estos antecedentes, nace el presente proyecto de tesis, considerando a la niñez como un estado que debido a sus condiciones etéreas requiere de cuidados especiales al no poder responder de manera autónoma por sus intereses y necesidades dependiendo de los adultos, instituciones y el estado. Se considera dentro del presente documento que los modelos de ciudad, de gestión y de desarrollo están planteados desde una visión adultocéntrica que tiende a invisibilizar las problemáticas, necesidades, soluciones, planteadas desde los niños tanto como a los niños mismo.

La visión adultocéntrica ha implicado ir transmitiendo saberes que no garantizan el bienestar de los niños, transmitiendo de generación en generación, modelos de maltrato y discriminación, formas de explotación laboral, pero también, se han ido transmitiendo juegos, cuentos, en definitiva, saberes que permiten el nacimiento de alteridades y generan círculos resilientes en cuanto a la salud mental, por lo tanto si un juego ha sobrevivido a lo largo de la historia, se debe a que dentro de su estructura se encuentra contenidos que ayudan a resolver problemáticas de la niñez.

Es así que el ejercicio de los derechos, declarados dentro de los marcos jurídicos y constitucionales, es posible en tanto exista un apropiamiento del espacio público por parte de niños y niñas, la ciudad requiere la generación de espacios acordes a las necesidades de la niñez.

El presente proyecto nace como respuesta a esta falta de espacio, pero también a la transmisión intergeneracional de concepciones como: el racismo, la discriminación, el maltrato, entre otros factores que limitan un bienestar en la niñez. Se ha buscado que sean los niños y niñas quienes planteen lo contenidos, al tiempo que se recupera la memoria; como finalidad se busca generar bienestar dentro de los niños dotándolos de herramientas y potenciando los discursos que buscan el bienestar.

Es por esto, que el objetivo principal del proyecto es promover una cultura sensible a la diversidad a partir de procesos lúdicos con niños y niñas, para cuya consecución, se ha enfocado en incentivar la construcción colectiva de un nuevo sentido de sensibilización ante la diversidad, fortalecer redes de reciprocidad social que influyan en las dinámicas de inclusión y fomentar la solidaridad participativa como modelo de superación de los procesos excluyentes que han sufrido los niños y niñas.

El presente trabajo parte de indagar la participación de niños y niñas a lo largo de los juegos inclusivos; enfatizando la interacción entre pares y sus correspondientes características. Para cuya sustentación se ha apoyado en un fundamento teórico que abarca conceptos como: niñez y derechos, inclusión, psicología comunitaria y juego.

Para el desarrollo de la fundamentación teórica en el primer capítulo se habla sobre la psicología comunitaria, cuya acción principal es el generar procesos en una comunidad. En el segundo capítulo se trata niñez y derechos, enfatizando el actual posicionamiento que la sociedad ha otorgado a niños y niñas, para lo cual, se revisan las actuales políticas públicas y programas orientados hacia la niñez.

En el tercer capítulo "La ciudad y los niños", se revisan los proyectos de regeneración urbana ejecutados en Quito, y se esboza una propuesta de ciudad pensada por

y para los niños. En el último capítulo se desarrolla un estado del arte sobre el juego desde diferentes aportes teóricos y sus correspondientes implicaciones.

Finalmente, se revisan alcances y limitaciones del proyecto a través del análisis de datos obtenidos a partir entrevistas, buscando que sean los niños y niñas quienes planteen lo contenidos, cuya finalidad busca generar bienestar dentro de niños y niñas dotándolos de herramientas y potenciando los discursos que buscan el bienestar.

CAPÍTULO I

1.1 PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA

La constante emergencia de las problemáticas sociales han convertido a los psicólogos en actores fundamentales dentro de las intervenciones con grupos humanos en situación de riesgo; para Maritza Montero (2004) la psicología social y comunitaria es: “Aquella psicología que trata de la comunidad y que es realizada con la comunidad, pudiéndose diferenciar lo comunitario de lo asistencial con mucha claridad [...] lo esencial de la psicología social y comunitaria es el rol activo de la comunidad y su participación”

Así se puede entender las diferentes dinámicas que se van generando en las distintas etapas de las comunidades, participando activamente dentro de dichos procesos, facilitando (mediando) la adaptación entre las personas y su ambiente, mediante la creación de nuevas políticas sociales, las mismas que implican un mecanismo institucional para atender y canalizar los conflictos sociales, transformándolo en un espacio de debate que discute las formas más eficientes para conseguir que la equidad sea posible.

Las políticas públicas toman como referencia los derechos humanos, los cuales consideran la libertad, equidad, justicia y dignidad, como pilares fundamentales que permitan el acceso de grupos invisibilizados a niveles básicos de salud, educación y protección social; y a la vez generar ciudadanía comprometida con su realidad y desarrollo. Dichas políticas deben procurar responder a los requerimientos de la comunidad por lo tanto el objetivo tiene que ver con el tener voz y hacerla oír, y con el promover espacios para que aquellos que han sido relegados al silencio puedan hablar y ser escuchados estableciéndose así un diálogo de igualdad.

“No se puede considerar que en una sociedad se es libre cuando lo que se llama diálogo solo puede ocurrir entre aquellos que dicen lo mismo o hablan con la misma voz. Por eso, la relación dialógica que se propone en la psicología comunitaria, al generar un

espacio de acción transformadora, crea al mismo tiempo un espacio de acción ciudadana que permite la expresión de las comunidades y, por lo tanto, es ejercicio de la democracia.” (Montero, 2004, 106)

A partir del empoderamiento de la comunidad hacia su realidad, los miembros de la misma adquieren poder y control sobre los procesos que la aquejan, de ahí la importancia de la creación de políticas públicas que modifiquen sus condiciones de vida. Cuanto más inclusivo y participativo sea el acuerdo social, una política es más abarcadora y por lo tanto más pública.

Entre los objetivos de la Psicología Social y Comunitaria es importante recalcar el interés en fenómenos psicosociales dentro del contexto de la comunidad, es decir, dicho enfoque parte de las condiciones sociales y culturales, destacando las fortalezas y capacidades individuales y colectivas a fin de llevar a cabo los diferentes procesos propios de cada comunidad.

En el camino, la psicología social y comunitaria, ha diseñado nuevos métodos de investigación e intervención para su accionar y mantiene abierto su campo para incorporar algunos más, si acaso fuera imperativo y acorde a los preceptos que maneja, tomando en cuenta que Investigación Acción Participación (Montero, 2006) es el eje rector que guía su aplicación.

Comprendiendo a la metodología como la forma o las formas en que llegamos al conocimiento, hay dos características principales que esta debe vislumbrar: primera, que sea dialógica y dinámica; es decir que los métodos cambien de acuerdo a las necesidades de la comunidad o/y al mismo tiempo que la comunidad cambie frente a las necesidades de sus miembros.

Algunos de los objetivos de la IAP son:

- 1 Promover la producción colectiva del conocimiento rompiendo el monopolio del saber y la información, permitiendo que ambos se transformen en patrimonio de los grupos postergados.
- 2 Promover el análisis colectivo en el ordenamiento de la información y en la utilización que de ella puede hacerse.
- 3 Promover el análisis crítico utilizando la información ordenada y clasificada a fin de determinar las raíces y causas de los problemas, y las vías de solución para los mismos.
- 4 Establecer relaciones entre los problemas individuales y colectivos, funcionales y estructurales, como parte de la búsqueda de soluciones colectivas a los problemas enfrentados.

Respecto a la metodología de la IAP, se puede señalar: que está constituida como un instrumento para la comunidad, teniendo en cuenta que esta posee la capacidad de definir sus problemas y necesidades, por lo cual consta con los recursos (humanos, saberes, intelectuales, etc.) para la decisión y discusión encaminadas a su propio desarrollo, buscando la intervención de agentes exógenos busca la participación activa de los sujetos, en tanto posibilita un proceso de retroalimentación.

Por otra parte el IAP, tiene una orientación hacia el cambio social dirigido al desarrollo comunitario, a partir de una doble motivación: comunitaria y científica. El enfoque comunitario al establecer un pacto (implícito o explícito) entre él y la comunidad favorece por una parte al desarrollo adecuado de procesos y al logro de los objetivos propuestos, así como también el generar conocimiento a partir del trabajo realizado, contribuyendo a la reflexión, crítica y teorización.

Tiene una condición política, en tanto supone formación de ciudadanía y fortalecimiento de la sociedad civil, por lo tanto, el psicólogo social tiene que estar informado sobre ramas afines como sociología, gestión social, políticas públicas, entre otras; convirtiéndola en un trabajo interdisciplinario, cuyo objetivo principal es el fomentar la participación ciudadana, eje fundamental de la acción comunitaria.

Otras de sus características es el carácter predominantemente preventivo, ya que al intervenir en el ambiente puede ayudar a evitar condiciones que provoquen situaciones de riesgo para la comunidad.

Montero (2006) después de mostrar varios roles y practicas específicas de los psicólogos comunitarios, propone 4 líneas para su accionar.

1. Prevención primaria.- es un proceso de descubrimiento de las potencialidades de la comunidad permitiendo la generación de distintas estrategias que posibiliten controlar el apareamiento de ciertas problemáticas de orden social, psicológicas y sanitarias, familiares; para lograr prevenir la de nuevos casos y por ende la protección de los individuos de la comunidad.
2. Intervención.- muchas veces ligadas a la investigación con sentido participativo, tendiendo como propósito el mejorar las condiciones de vida de los protagonistas de la comunidad, trabajando desde sus necesidades e intereses. Todos estos procesos se llevan a cabo a mediano o a largo plazo.
3. Investigación.-consiste en la identificación de las necesidades y problemas que surgen al interior de una comunidad posibilitando así la evaluación de los elementos que provocaron la misma. Además puede constituirse en una fuente de apoyo social que permita llegar a procesos de prevención y promoción de salud.
4. Evaluación.- permite llegar a procesos de control y verificación de procesos, al interior de una comunidad se busca identificar si un fenómeno es visto de la misma

forma por los miembros de la misma. La evaluación posibilita identificar y dar a conocer los procesos de interacción que se dan entre el investigador, los actores sociales y la comunidad.

También podemos describir áreas de aplicación:

1. Psicología comunitaria- social. Resolver problemas sociales
2. Política Comunitaria. Trabajos dirigidos a la transformación social, la formación de ciudadanía, la promoción del desarrollo de la conciencia cívica, por ende, formación de sociedad civil.
3. Clínica Comunitaria. “generando una práctica que salga del consultorio y llegue a los ámbitos en los cuales se forma, deforma, reforma y transforma la conducta y, con ella, la vida de las personas”.
4. Escolar Comunitaria. Objetivos y métodos de la Psicología comunitaria convergen con las prácticas escolares, incorporando a la comunidad organizada a la tarea de educar formalmente.
5. Organizacional Comunitaria. Formación y fortalecimiento de líderes. Formas de comunicación, toma de decisiones. Trabajo que apunta no solo a quienes dirigen sino a quienes quieran hacerlo.

Entre los objetivos de la psicología social y comunitaria está el desarrollo comunal, el mismo que ha sido definido como: “el producto de la acción comunal, acción que se produce cuando la comunidad se hace cargo de sus problemas y se organiza para resolverlos, desarrollando sus propios recursos y potencialidades, utilizando también los ajenos”(FalsBorda, 1959 - 1978, en: Montero 1984, 398).

Dicho de otra forma, la labor de este enfoque excluye el paternalismo, fomentando el desarrollo de la autogestión comunitaria a partir de sus propios recursos, sin dejar de lado

la prevención de posibles situaciones que dificulten el proceso aplicado, cuya meta a largo plazo es evitar la imposibilidad del proyecto.

Finalmente la psicología comunitaria analiza los procesos psicosociales que conducen a las transformaciones de orden social, ambiental e individual, necesarias para satisfacer las demandas comunitarias y fomentar el desarrollo de la misma. Otros de los aspectos considerados para el desarrollo de esta rama son: relatividad cultural, diversidad y ecología, entendiendo a esta última como la adecuación entre las personas y el medio ambiente.

1.2 PSICOLOGÍA AMBIENTAL

La psicología ambiental surge como un eslabón que ayuda a comprender la interacción entre cuerpo humano individual y su medio ambiente como estímulo, mediatizado por la historia colectiva y cultural que envuelve a ambos. Dicha rama de la psicología centra su interés en el proceso intrapersonal refiriéndose a la percepción, cognición y aprendizaje, como también al impacto del medio en el individuo.

La psicología ambiental se interesa en como el individuo capta cognoscitivamente el medio físico en el que vive: por los aspectos y cualidades que se puede distinguir, por los factores que influyen específicamente en el individuo para comprender su entorno y su adecuación a este.

En tal sentido, el campo de acción de la psicología social y comunitaria más allá de tomar a los actores sociales como variables dentro del desarrollo de un proceso, los hace partícipes de este, al investigar cuáles son sus formas de ver y entender el mundo, cómo está repercutiendo sobre él, su comunidad y su ambiente. Esta definición además nos da cuenta de la relación de la psicología social y comunitaria con la psicología ambiental, la misma que es definida como: “Un campo de estudio de carácter eminentemente aplicado, que analiza la interacción persona-medio ambiente [...]”. (Puertas 2004,4)

Después de realizar una aproximación al concepto se establece que la psicología ambiental tiene como foco de investigación la interrelación del ambiente físico con la conducta y la experiencia humana, su característica esencial es la importancia que se atribuye a los procesos de adaptación, dando énfasis a los distintos procesos psicológicos mediante los cuales las personas se adaptan a las complejas exigencias del ambiente físico.

La Psicología Ambiental se vale conjuntamente de los conocimientos teóricos y prácticos propios de la ciencia psicológica, asociados a los aportados por la Sociología, Antropología y las ciencias de la Salud, Económicas y Jurídicas, para comprender las estrategias que utiliza el hombre en su afán por imponerse al entorno natural y recrear permanentemente el medio cultural.

El quehacer del psicólogo ambiental permite evaluar los impactos sobre el espacio vital que causan esas estrategias, impactos que no son meramente las alteraciones del ecosistema o de la calidad de vida en general, sino que afectan los sistemas culturales, las respuestas aprendidas y los códigos sociales y personales que organizan la vida comunitaria.

Esta visión se impone amplia, para entender las características del entorno que se estudia y de los fenómenos naturales, personales y sociales que se desarrollan dentro de él, con referencias permanentes a un lugar, una época, un pasado, un presente y un futuro específicos, inmersos y vinculados entre sí; pero lo suficientemente autónomos, por momentos, para no confiar plenamente en la teoría y permanecer atentos a las variaciones intra e inter ambientales que se produzcan, y que son justamente –y en primer lugar– el objeto de estudio de la Psicología Ambiental.

Es necesario comprender que el ambiente físico afecta de diversas maneras el comportamiento de las personas, pero no de una forma mecánica; sino que existen numerosos componentes psicológicos y sociales que influyen para que el entorno sea percibido de diversas formas por los sujetos y los grupos.

De acuerdo con la definición de Psicología Ambiental, la relación que establece una persona con el medio ambiente que le rodea, se puede dar en diversos escenarios:

- 1 Medio Urbano
- 2 Medio Construido
- 3 Medio Natural
- 4 Ambiente como Modulador de las Relaciones Sociales

Cada uno de estos escenarios brinda a la psicología Ambiental un campo más extenso de aplicación el cual requiere del trabajo conjunto con otras disciplinas que ayuden a explicar la relación bidireccional que se establece entre el individuo y el medio.

CAPÍTULO II

2.1 NIÑEZ Y DERECHOS

La psicología del desarrollo hace posible la comprensión de las primeras etapas del crecimiento, considerando los cambios psíquicos, físicos, biológicos y en relación a los factores socioculturales que influyen en estas etapas. Se trata de los cambios progresivos, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo, que llevan al niño o niña hacia una madurez caracterizada por los logros del funcionamiento psíquico y físico de un adulto.

Esta maduración tanto física y mental proviene de la experiencia alcanzada por el niño en un contexto donde está influido ciertas condiciones históricas y sociales, afectándolo en el área emocional, cognitivo y de la personalidad.

Conforme se va desarrollando el niño adquiere mayores capacidades físicas, mentales, intelectuales y sociales, lo que le permite mayor independencia desarrollando al mismo tiempo el razonamiento, la memoria, la percepción, la imaginación; siendo el aprendizaje y lenguaje elementos vitales para este proceso.

Es importante mencionar que el desarrollo intelectual y físico del niño y la niña, están condicionados por factores nutricionales y cuidados básicos, los mismos que determinan un crecimiento y maduración adecuados, de lo contrario, se puede retrasar la velocidad normal sobre el cumplimiento de cada etapa.

2.2 Concepto de infancia

Para definir infancia algunos autores mencionan varios factores que influyen en su conceptualización, como: “Un período determinado de la vida de un niño o niña, medible por un intervalo de edad. Los intervalos de edad que comprenden la infancia, indican pautas, normas o hábitos socioculturales con los que se relaciona un concepto y dicho

intervalo”(Casas 1998, 25).Es decir, se refiere a la infancia como un período marcado por la edad y sus intervalos promedios, que indican pautas que validan dicho período, sin embargo, la edad cronológica sirve tan solo como referente pero no como un indicador preciso para caracterizar cada etapa, pues varía desde su concepción cultural.

2.2.1 APORTES SOBRE LA INFANCIA DESDE LA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Siguiendo los planteamientos de Piaget, el desarrollo psicosocial del niño está íntimamente relacionado con un crecimiento orgánico, este punto de vista considera al desarrollo mental como una construcción continua cuyos estados graduales aseguran el paso al siguiente nivel. Así pues, el desarrollo es, en un sentido, un progresivo equilibrarse, un paso perpetuo de un estado menos equilibrado a un estado superior de equilibrio.

El autor desarrolla un punto de vista funcional, cuya descripción identifica funciones constantes comunes a todas las edades, a la par toma en cuenta los móviles generales de conducta y pensamiento. Además, plantea que en todos los niveles la acción supone siempre un interés desencadenado por una necesidad fisiológica, afectiva o intelectual (en caso del desarrollo mental la necesidad se presenta, bajo la forma de una pregunta o un problema); mismo que es intentado ser explicado o comprendido por parte del infante.

Entonces, aun cuando las funciones son comunes en todas las etapas, varían considerablemente de un nivel mental a otro, es decir, las explicaciones particulares tienen formas distintas según el grado de desarrollo intelectual.

Junto a las funciones constantes se debe distinguir las estructuras variables y es precisamente el análisis de estas estructuras progresivas, el que indica las diferencias de un nivel a otro de la conducta.

Las estructuras variables serán las formas de organización de la actividad mental, bajo su doble aspecto motor o intelectual, por una parte, y afectivo por otra, así como según sus dos dimensiones individual y social. Piaget (2001) distingue seis etapas o períodos de desarrollo, que señalan la aparición de estas estructuras construidas sucesivamente:

1. Etapa de los reflejos o ajustes hereditarios, así como las primeras tendencias instintivas (nutriciones) y las primeras emociones.
2. Etapa de las primeras costumbres motrices y de las primeras percepciones organizadas, así como los primeros sentimientos diferenciados.
3. Etapa de la inteligencia sensoriomotriz o práctica (anterior al lenguaje), de las regulaciones afectivas elementales y de las primeras fijaciones exteriores de la afectividad.

Estas primeras etapas constituyen el período del lactante (hasta la edad de un año y medio a dos años; anterioral desarrollo del lenguaje y pensamiento propiamente dicho).

4. La etapa de la inteligencia intuitiva, de los sentimientos interindividuales espontáneos y de las relaciones sociales de sumisión al adulto (de los dos a los siete años, o segunda parte de la «primera infancia»). Los juegos se encuentran caracterizados por la aparición de la imaginación, la fantasía y la imitación. Los juegos de imitación estimulan en el niño el habla.
5. Etapa de las operaciones intelectuales concretas (inicio de la lógica), y de los sentimientos morales y sociales de cooperación (de los siete a los once-doce años). En esta etapa se logra evidenciar que el juego se encuentra estructurado desde reglas, las mimas que posibilitan que se lleve a cabo esta actividad.
6. Etapa de las operaciones intelectuales abstractas, de la formación de la personalidad y de la inserción afectiva e intelectual en la sociedad de los adultos (adolescencia).

Cada una de las estas etapas se caracteriza por la aparición de estructuras originales, cuya construcción la distingue de las etapas anteriores. Lo más esencial de estas sucesivas construcciones subsiste en el curso de las ulteriores etapas, como subestructuras, sobre las que vienen a constituirse nuevos caracteres. A cada etapa le corresponden algunos caracteres momentáneos o secundarios, que son modificados por el desarrollo ulterior en función de las necesidades de una mejor organización.

Antes de examinar detalladamente el desarrollo, hay que revelar la forma general que las necesidades y los intereses comunes a todas las edades. Puede decirse, que toda necesidad tiende a: incorporar las cosas y las personas a la actividad propia del sujeto, y por consiguiente a «asimilar» el mundo exterior a las estructuras ya construidas, y reajustar estas en función de las transformaciones experimentadas, y por tanto a «acomodarlas» a los objetos externos.

Desde este punto de vista, toda la vida mental, tiende a asimilar progresivamente el medio ambiente, y lleva a cabo esta incorporación mediante estructuras: la percepción y los movimientos elementales dan en primer lugar acceso a los objetos próximos e inmediatos, y posteriormente la memoria y la inteligencia prácticas permiten reconstituir su estado inmediatamente anterior y anticipar próximas transformaciones.

A continuación el pensamiento intuitivo refuerza estas funciones. La inteligencia lógica, bajo su forma de operaciones concretas y, en resumen, de deducción abstracta, da término a esta evolución convirtiendo a la persona en dueña de los acontecimientos más lejanos, tanto en el espacio como en el tiempo. Al hablar del inicio de la lógica nos remontamos a la etapa que comprende edades entre los siete a los once-doce años, cuyo período es marcado por características peculiares en la conducta y la socialización

Desde el punto de vista de las relaciones interindividuales el niño, a partir de los siete años, es capaz efectivamente, de cooperar puesto que ya no confunde su propio punto de vista con el de los demás, sino que disocia estos últimos para coordinarlos. Esto ya es perceptible en el lenguaje entre niños. Surgen entonces posibilidades de discusión, que implican una comprensión con respecto a los puntos de vista del otro, y de búsqueda de justificaciones o pruebas respecto a la propia afirmación.

Las explicaciones entre niños se desarrollan en el plano del pensamiento y no únicamente en el plano de la acción material. El lenguaje egocéntrico desaparece casi totalmente y las frases espontáneas del niño testimonian en su propia estructura gramatical una necesidad de conexión entre ideas y de justificación lógica. Antes de llegar a este proceso, en el juego del infante se hacen presentes el uso de la imaginación, fantasía, los mismos que le posibilitarán conocer su entorno. Otra característica que se hace presente es el de la imitación, la misma que potencializa el desarrollo de la representación y la función simbólica.

En cuanto al comportamiento en este período se distingue un cambio en la acción individual, debido a que el desarrollo del pensamiento lógico permite que el niño sea susceptible de un principio de reflexión. En lugar de las conductas impulsivas de la primera infancia, acompañadas de una creencia inmediata y un egocentrismo intelectual, el niño, a partir de los siete u ocho años piensa antes de actuar y empieza a conquistar una conducta en torno a la reflexión.

Por lo que respecta a la afectividad el propio sistema de coordinaciones sociales e individuales engendra una moral de cooperación y de autonomía personal por oposición con la moral intuitiva característica de los pequeños, la afectividad de los siete a los once años se caracteriza por la aparición de nuevos sentimientos morales y, principalmente, por una organización de la voluntad, que desemboca en un ajuste más eficaz de la vida afectiva.

Durante los primeros años los sentimientos morales surgían del respeto unilateral del niño hacia los padres o el adulto, este respeto provocaba la formación de una moral de obediencia. El nuevo sentimiento desarrollado durante la segunda infancia, interviene en función de la cooperación entre niños y de las formas de la vida social, consiste esencialmente en un respeto mutuo.

El respeto mutuo conduce a nuevas formas de sentimientos morales, distintos de la obediencia exterior inicial. Se puede mencionar, en primer lugar, las transformaciones relativas al sentimiento de la regla, relacionando ésta a los niños entre sí al igual que también une al niño con el adulto

La representación que las reglas tienen para los niños adquieren una diferente connotación según la etapa de desarrollo en la que se encuentre, mientras que para los más pequeños puede ser la imposición de una consigna por parte de un adulto tutelar, a partir de la segunda infancia tal connotación se modifica al acotar que una regla puede ser la expresión de una decisión común o de un acuerdo entre pares.

2.2.2 VISIÓN DE VIGOTSKY SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL DE LA NIÑEZ

Para Vygotsky (En: Terán, 2004) el ser humano se caracteriza por una sociabilidad primaria, en parte, biológicamente establecida; esta postura surge como resultado de la correlación de dos corrientes de investigación: a) las investigaciones biológicas, como las relativas al papel que desempeña la sociabilidad desde el origen del hombre como tal; b) las investigaciones que conciernen al desarrollo morfo funcional del niño de pecho.

Las bases del proceso constructivista del aprendizaje son:

- El entorno, es decir, la relación con las personas fortalece los lazos intelectuales, sociales y morales del niño, estos componentes están mediatizados por la cultura y

no descuidan los múltiples aspectos que conforman la personalidad: edad, motivaciones, necesidades, intereses, expectativas y los valores sumidos en ella. Para Vigotsky, precisamente es la vinculación con los “otros”, la que permitirá el desarrollo de las funciones superiores como son: pensamiento, memoria, lenguaje, anticipación del futuro, entre otros.

- El sujeto está comprendido dentro de los aspectos, sociales, culturales y afectivos, de este modo se buscan y se comprenden estrategias para hacer el aprendizaje más significativo y duradero.

2.2.3 VISIÓN SOCIOLÓGICA DE LA INFANCIA

Al hablar de la visión sociológica de la infancia partiremos del enfoque propuesto por Bustelo (2007), abordando desde una construcción crítica sobre la niñez, que promueva la reflexión, posicionando a niños y niñas como actores insertos en una trama de relaciones sociales específicas, develando el poder que circula en las relaciones entre pares y con adultos.

En términos de relaciones de poder, las relaciones sociales entre niños y adultos, se basan en la presencia de dos discursos hegemónicos, donde el poder es utilizado por cada uno de los actores contrario a la tradicional creencia de un poder unidireccional. El considerar a las niñas y niños como ajenos al poder equivaldría a mantener una relación opresiva sobre los niños y niñas, es así que detrás precisamente de este tipo de discurso se maneja representaciones sobre la niñez, por esta razón se analizará al discurso como una construcción que excede el orden lingüístico para referir también a construcciones que versan sobre una realidad que toma un trasfondo de materialidad y corporalidad histórica y socialmente situada, desenmascarando (de esta forma) el orden discursivo cotidiano.

Eduardo Bustelo considera que: “el campo de la infancia comprende la producción de discursos destinados a conformar las subjetividades intervinientes en él” (Bustelo 2007, 98); comprendiendo de esta manera una saturación de definiciones respecto del ser/hacer de los niños y niñas, las cuales (según el autor) se reproducen dentro de: la familia, la escuela y los medios de comunicación. Dichas instituciones posicionana los niños y niñas en términos de subalternidad cuyo interés está en la mantención y reproducción de la mencionada relación de subordinación.

Tal relación de subordinación,tiene como herramienta la forma comunicativa del lenguaje, basándose en una distorsión de la comunicación produce los siguientes efectos: la apariencia de normatividad y la imparcialidad. La normatividad se refiere al “deber ser”, es decir, la imposición del adulto sobre el niño como “algo que no puede ser de otra manera”; la imparcialidad, es entendida como un carácter objetivante del discurso que describe una realidad frente a lo que queda solo someterse.

El campo de la infancia, permite observar como los agentes que detentan el poder obtienen su legitimación a partir de un discurso distorsionado, que valida a los participantes dóciles, que vendrían a ser los niños y las niñas. Como señala, estas prácticas discursivas distorsionadas se constituyen en un orden que logra naturalizar las relaciones de dominación, al entender la infancia como comienzo de la vida, presenta el escenario propicio para construir tales relaciones asimétricas de poder. (Bustelo 2007, 115)

La producción discursiva penetra la vida produciendo subjetividades, de este modo el discurso ideológicoproduceuna internalización dentro de los sujetos, apareciendo los ordenamientos sociales de los que forman parte, y, que resultan naturalizados como si tuvieran el peso de verdades objetivas, que construyen a la infancia en una relación social de asimetría

De esta manera la producción de discursos obedece a estrategias de dominación, donde el poder circula y promueve estrategias que tienen una doble función: legitimar enfoques y políticas para quienes están dentro del campo; y formar niños y niñas obedientes, sumisas y ordenadas.

Gracias a esta base conceptual, Eduardo Bustelo identifica dos enfoques hegemónicos sobre la relación social que involucra a la infancia, y que funcionan complementariamente, estos son:

- El enfoque de la inversión: se fundamenta en una razón utilitaria por sobre la lógica de los derechos, transformándose en una mercantilización de la infancia, en la que participan con interés los privados que son retribuidos al implementar una política de buenas prácticas, cumpliendo así con su “responsabilidad social” y respondiendo a los parámetros de una nueva ética social-empresarial.
- El enfoque de la compasión: es definido como el más tradicional, por medio del cual niños y niñas son objetivados como sostén de sentimientos y programas, posicionándolos como seres indefensos y estimulando la práctica compasiva. Sin embargo, lo que se deja de lado en dicho enfoque es la configuración de niños y niñas como entes ciudadanos con responsabilidades y participación.

De esta manera se produce una instrumentalización de los derechos de la infancia, el paternalismo o asistencialismo establece una relación que resulta decididamente asimétrica y que claramente atenta contra el desarrollo de la autonomía. Este discurso hace aparecer las soluciones en términos individuales, olvidando los elementos estructurales que se encuentran a la base de situaciones de vulneración de derechos.

Al encaminarse en el enfoque de la compasión se deja de lado la estructura de las políticas públicas, como construcciones colectivas de soluciones a problemas sociales, y donde la responsabilidad del Estado suele quedar subsumida dentro de una lógica asistencialista. Como señala Bustelo, “cuando con este enfoque se responde con programas del sector público, se promueve una ciudadanía tutelada que termina, bajo los argumentos del amparo, en la criminalización, opresión y represión de los niños, niñas y adolescentes” (Bustelo2007, 117).

La distorsión comunicativa de ambos enfoques (compasión e inversión), tienen como herramientas: a) una constante afirmación respecto de los medios, y b) la formulación de políticas públicas de corte asistencialista dentro del estado. Juntas configuran una trama que posiciona a la infancia como constructora de subjetividades, basadas en una relación de dominación y, despolitizando el campo de la infancia y el estatus político de niños y niñas.

El Código de la Niñez y Adolescencia define al niño y niña como: “ la persona que no ha cumplido doce años de edad” (Congreso Nacional 2004, 29), no obstante el concepto presentado dentro del presente trabajo visualiza al niño y niña como un producto histórico. Lo más significativo de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) es haber superado los valores e ideas históricas y tradicionales del mundo adulto con relación a los niños y plantear renovadas visiones que rompen drásticamente con los antiguos paradigmas. Hoy se habla del niño persona, ciudadano en contraposición al “menor”; del niño sujeto de derecho y derechos en contraposición al niño como objeto de protección; hablamos del niño como un ser con capacidades y potencialidades en contraposición al niño incapaz; hablamos del niño como actor social en contraposición al niño como ser pasivo (Ávila et. al, s/a, 9).

Desde esta perspectiva, los niños están considerados como un pilar estratégico de la sociedad, pues en ellos decanta el desarrollo y la integración social del futuro próximo, las

políticas públicas orientadas a la niñez y la adolescencia tienen un carácter esencial pues influirán dentro del desarrollo político, económico, social y cultural de los países, teniendo prioridad respecto a otros sectores de la inversión.

El artículo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en su numeral 1; expresa:

Los Estados Partes respetaran los derechos enunciados en la presente Convención y aseguraran su aplicación en cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o sus representantes legales. (Ávila *et. al*, s/a, 40).

Esto significa que el Ecuador, como país, está comprometido con sus conciudadanos y con los otros Estados, a realizar el máximo esfuerzo para que este compromiso se haga realidad (Ávila *et. al*, s/a, 49).

2.3 EL NIÑO COMO SUJETO

Desde el siglo XX, la niñez ha sido objeto de una creciente preocupación centrada en mejorar sus condiciones vitales. “La preocupación en el sentido de la satisfacción de las necesidades básicas de los menores de edad, esto es, su derecho a la vida, la salud, la educación, como forma de dar vigencia a los regímenes democráticos. Así también respecto a su identidad y nombre, recreación, vínculos biológicos y familiares” (Blengio 2010, 75), a lo que se podría añadir una infinidad de factores para la consecución de un desarrollo íntegro y personal.

Cabe mencionar que “el niño necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal [por su falta de madurez física y mental]” (Blengio 2010, 76), los adultos están en la obligación de proporcionar y velar por su bienestar. Los derechos de las niñas y niños son el resultado del respeto que se le debe proporcionar a su propia dignidad, respetando las características que incumben a su grupo etario y satisfaciendo sus necesidades específicas.

Se menciona que todo menor de edad tiene derecho a vivir, siempre y cuando se amplíe el concepto de “vivir” referido no solamente como condición biológica, más bien un concepto que incluye además de la satisfacción de las necesidades básicas de la persona, “una vida en la cual se haga realidad la satisfacción de las necesidades básicas de la niñez: esto es: su integridad, alimentación, salud y educación.” (Blengio 2010, 78). El derecho a vivir como un ser completo basándose en el respeto a su dignidad, algo que desde una perspectiva social equivale también a poseer identidad y nombre, así como vínculos con su familia.

En la actualidad, lo que se menciona como “derecho a vivir”, implica también el hecho de vivir en un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado, y el derecho a vivir en paz. “No son nuevos derechos, sino simplemente manifestaciones de la vida misma que trae consigo la necesidad de que el medio en el cual el ser humano habite, no lo lastime o vulnere del punto de vista de su integridad física, síquica o de su salud” (Blengio 2010, 78).

Si bien el concepto de familia como núcleo central de la sociedad no ha variado, y se continúa considerando como el lugar donde las personas encuentran apoyo y protección para desarrollarse, cabe mencionar que se han dado cambios en la composición de la familia prototipo integrada por: el padre, la madre y los hermanos, en la actualidad existen familias con un solo jefe de hogar, en su caso madre o padre, con vínculos con otros mayores que no son los padres y con menores que no son hermanos.

Si bien han sido múltiples y variadas las normas que se han adoptado, tanto en el ámbito internacional como en el interno, con el objetivo de proteger a los menores de edad respecto a sus derechos. No se puede dejar de mencionar que el mero esfuerzo legislativo no es suficiente. La norma de por sí no se cumple, si no existe una conciencia cívica a favor de su observación y su cumplimiento.

2.3.1 LOS NIÑOS COMO SUJETOS DE DERECHO

Todos hemos sido niñas y niños alguna vez. Y ahora somos las madres y los padres, las abuelas y los abuelos, los tíos y las tías de las niñas y los niños. Por tanto, no resulta difícil comprender las necesidades y los deseos de la niñez. Ellos quieren y esperan el mejor comienzo en la vida, y tienen el derecho a recibirlo. Y nosotros debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para asegurar que ellos, y las generaciones venideras, disfruten de este comienzo: un mundo más seguro, más justo y más saludable. (Annan 2001, 1)

El sujeto de derechos es el centro de la sociedad en tanto que existe una relación bidireccional entre estos dos componentes. Se entiende por actor a un individuo cuya identidad se construye en relación con las demás personas, la familia, la comunidad, la clase, la etnia, el territorio, el país y el mundo.

Disto de ser un individuo egocéntrico que cumple con funciones económicas y que toma decisiones únicamente racionales, al contrario, se trata de una persona que integra grupos sociales, a la vez que comparte una historia común, cultura e intereses colectivos, que van forjando a su modo de ser y actuar en relación con los demás. Sus prácticas sociales son el producto de lo que aprende y el modo de vincularse con las personas de la comunidad.

Al hablar de derechos es fundamental referirse a ciudadanía, pues el ciudadano es quien goza de derechos civiles, políticos y sociales; dentro de una condición de reconocimiento de igualdad formal y de pertenencia a un Estado o comunidad cultural, instituciones que tienen el deber de precautelar el cumplimiento de los derechos sociales, legales, políticos y sociales de protección y participación política y social.

La función de los derechos es el reconocer el valor específico de ciertos grupos que han sido invisibilizados, en el caso de niños y niñas, respecto a otros grupos sociales se refieren al reconocimiento de su alteridad étnica, genérica y de otra naturaleza. Hay en estos derechos un reconocimiento a la diferencia, al mismo tiempo que una voluntad por fortalecer el concepto de universalidad, incorporando estas especificidades.

Desde el nacimiento, los niños y niñas, son sujetos de derechos, gozan de igualdad de condiciones que los adultos ante la ley y mantienen condiciones especiales por su condición etaria. Concebir a la niñez como sujeto de derechos, significa por tanto, el reconocimiento de su participación como actor activo de cambio dentro de los espacios sociales donde se desarrolla: la familia, la escuela, la comunidad y otros.

La responsabilidad por el cumplimiento de los derechos recae en el gobierno, sector privado, comunidades, familias y personas individualmente. Dentro de una sociedad de derechos es necesario reconocer una condición mínima de bienestar social individual y colectivo. Una herramienta utilizada con la finalidad de lograr este bienestar son las políticas públicas, logrando movilizar recursos, capacidades y voluntades hacia los sectores sociales menos favorecidos, con el objetivo de igualar el acceso a oportunidades.

Las políticas públicas, deben ser traducidas en resultados que satisfagan las exigencias de los miembros de la comunidad. El resultado debe ser medido en términos de

logros y desempeños sociales; en términos de un mejoramiento cuantitativo y cualitativo de las condiciones de vida de las personas, pues para lograr la igualdad y la libertad no es suficiente el reconocimiento legal y discursivo.

Los niños y adolescentes se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad (debido a su proceso de desarrollo) ya que dependen de los adultos para poder cumplir con sus necesidades y desenvolver sus capacidades hasta alcanzar la adultez.

“Los derechos de la Infancia consideran la peculiar situación de indefensión del niño y niña en razón de su inmadurez psicológica, su vulnerabilidad física, así como sus demandas nutricionales y emocionales básicas” (Di Caudo 2007).

El desafío de los derechos consiste en orientar la lucha por la igualdad de oportunidades hacia el logro de resultados en los que todos se vean beneficiados. La vigilancia y exigibilidad por parte de la sociedad constituyen mecanismos de permanente control político que pueden contribuir a reforzar una idea de poder como servicio.

En la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU 1989) desarrollada por las Naciones Unidas, los Estados firmantes reconocen los derechos de los niños y las niñas, dicho documento, está compuesto por 54 artículos que consagran: el derecho a la protección de la sociedad y el gobierno, el derecho de los menores de 18 años a desarrollarse en medios seguros y a participar activamente en la sociedad. Al reconocer a los niños y niñas como sujetos de derechos, la Convención sobre los Derechos del Niño, convierte a los adultos en sujetos de responsabilidades. Esta resolución fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y el Ecuador se suscribió a este acuerdo:

“Los niños son sujetos de derechos desde que nacen hasta que cumplen los 18 años (mayoría de edad). Son personas dignas y, por lo tanto, dueños de su destino, además de ser titulares de derechos individuales, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales” (Universidad Carlos III de Madrid s/a, 1).

El concepto de derechos del niño inicia como una idea innovadora para comienzos de los 90, la aceptación de las Naciones Unidas ha permitido que se empiece a pensar nuevamente en los niños, en sus necesidades, la idea de hablar acerca de los derechos de niños y niñas fue calando hondo y en todo el mundo han florecido alternativas para su cumplimiento.

Muchos marcos constitucionales han agregado disposiciones concretas relativas a la infancia, la niñez figura actualmente en las agendas de todas las naciones, lo que permite la inversión social y la generación de programas educacionales encaminados a satisfacer los derechos de la niñez.

Promulgar la puesta en marcha de los derechos de los niños y niñas, se convierte en un elemento fundamental que posibilita la corresponsabilidad que tenemos los adultos, fomentando el reconocimiento de los niños como sujetos de derechos.

“No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana.” (UNICEF 1990, 1)

En la cumbre del milenio se mencionó que son los niños quienes más se han de beneficiar si los líderes actuales logran superar los graves retos que impone la protección

del medio ambiente. De ese logro depende en medida considerable la supervivencia y la salud de la infancia del mundo, también se menciona que para el buen desarrollo de los niños se requiere satisfacer las necesidades básicas, entre ellas se puede recalcar las siguientes: la salud y buena nutrición.

La disminución de la tasa de mortandad en niños menores de cinco años y las campañas de vacunación contra distintas enfermedades dan cuenta del progreso en relación al trabajo con niños que muchos países están logrando.

Se han hecho progresos extraordinarios en la erradicación de la poliomielitis. Más de 175 países ya están libres de esta enfermedad. En 2000, se comunicaron menos de 3.000 casos de poliomielitis, lo que constituye una enorme disminución con respecto a la estimación de 350.000 casos en 1988. A finales de 2000, la poliomielitis sólo era endémica en 20 países, en tanto que en 1988 lo era en 125 países.(Annan 2001, 21).

Al satisfacer las demandas elementales (nutrición) se podrá empezar a trabajar sobre las necesidades básicas. En este marco el estado se convierte en un protagonista como aquella instancia que permite la ejecución de proyectos y programas que reconozcan a los niños como entes activos en la sociedad.

Tomando como referencia los argumentos desarrollados, se realizara una aproximación a la realidad de nuestro país tomando como punto de partida la constitución y los distintos marcos legales que precautelan los derechos de niños y niñas en el Ecuador.

El Ecuador cuenta desde el 2008 (Asamblea Constituyente 2008) con un marco constitucional, dentro del que se establece que es un estado constitucional de derechos, lo

que conlleva a dar más fuerza a la relación sociedad-Estado, permitiendo así el cumplimiento constitucional de todos los ciudadanos, incluyendo a los niños y niñas del país. El Art. 6, reconoce que:“(…) todos los ecuatorianos, incluyendo los niños, son ciudadanos y gozan de los derechos y garantías que en él se establecen. Esta reforma traerá como consecuencia una participación más activa de los menores en la vida pública” (Asamblea Constituyente 2008, 18).

La Constitución del 2008 es la primera donde se visibiliza a los niños y niñas dentro de todo el documento, dándoles un gran valor e incluyéndoles en capítulos importantes como los de participación política, educación y mecanismos de exigibilidad; otorgándoles de esta manera el reconocimiento de sujetos de derecho. Además se ha dedicado ciertos artículos para abordar de manera específica e íntegra a los derechos de los niños y las niñas, estos se encuentran en el Título II, Capítulo III, Sección quinta, artículos 44 – 46.

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad (Asamblea Constituyente 2008, 30).

Además se mencionan en el artículo 45 ciertos derechos específicos como:

- Integridad física y psíquica
- Identidad, nombre y ciudadanía

- Salud integral y nutrición
- Educación y cultura
- Deporte y recreación
- Tener y disfrutar de una familia
- Participación social
- Respeto a su libertad y dignidad
- Seguridad social
- Libertad de expresión y asociación

El Código de la niñez y adolescencia (Congreso Nacional 2002), este documento contiene 389 artículos y: “Este código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad” (Congreso Nacional 2002, artículo1).

Se expresa de manera clara que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y garantías, por lo que la aplicación del mismo, implica la construcción de una sociedad donde la prioridad es un buen trato y un sano desarrollo de los niños y niñas y adolescentes del Ecuador: “Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y garantías y, como tales, gozan de todos aquellos que las leyes contemplan en favor de las personas, además de aquellos específicos de su edad” (Congreso Nacional 2002, 1).

En Artículo 6 del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador encontramos:

“Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación” (Congreso Nacional 2002, artículo 6).

El desafío que contempla el derecho de no discriminación consiste en orientar hacia resultados en que todos se encuentren beneficiados. Es decir, un reconocimiento democrático de la condición de igualdad frente a la pretensión del desarrollo sin discriminación alguna, donde todos los actores puedan acceder niveles de participación social y política, a la vez de condiciones de vida que promuevan el desarrollo. Donde resulta fundamental concebir al desarrollo como un proceso integral, conformado por varias dimensiones básicas que amplían las diversas oportunidades y capacidades de los seres humanos y materializan el cumplimiento de sus derechos. Entre las mencionadas dimensiones se contemplan económicas, institucionales y sociales.

Al referirse a dimensión social se examina cuatro principios fundamentales:

- Progresividad: Los derechos tienden a mejorar y aumentar, conservando los derechos ya garantizados y entendiendo que los aumentos graduales deben ser para todos y todas.
- Indivisibilidad: El cumplimiento de todos los derechos es personal; por tanto, cada uno tiene todos los derechos. Entre estos se abarca a los cuidados primarios de salud, nutrición y alimentación.

- Exigibilidad: Refiere a la obligación de todos a exigir sus derechos, para lo cual debe haber una clara definición que garantice el derecho. Para ello, la conciencia de derechos por parte de los ciudadanos conedores es vital y debe acompañarse de vigilancia ciudadana.
- Universalidad: Tal dimensión contempla “para todos sin excepción”, por ser humanos, especialmente por ser niños y niñas. Aquello significa que no debe haber ninguna discriminación, es decir, que no existan preferencias ni exclusiones por género, etnia, raza o condición económica. Tampoco puede existir la discrecionalidad, entendiéndola como la potestad de decidir si se concede o no el derecho. Así, el acceso a los derechos debe darse sin ningún tipo de prerequisites (automaticidad), y sin aplazamiento de las garantías de algunos (contemporaneidad). Los recursos disponibles deben distribuirse entre todos.

Las dimensiones de los derechos resaltan la universalidad como exigencia que va más allá de la aplicación del derecho, pues también considera la formulación del derecho. Las exigencias de igualdad ante la ley son básicamente dos: la generalidad de los derechos y las diferencias de trato.

La generalidad de las normas aparece como una exigencia en el principio de igualdad, dicha exigencia está ligada a la igualdad en la aplicación del derecho. Esta presupone que los derechos son aplicados a más de una persona, es decir que no son singulares, sino dirigidas a una pluralidad de personas.

Para precisar mejor la relación existente entre generalidad e igualdad hay que remitir a la generalidad de los derechos, entendiéndola como aquellas que se dirigen a una categoría o clases de individuos que respondan a una determinada descripción, frente a derechos particulares que aparecen como aquellos que se dirigen hacia un sujeto o sujetos determinados.

El lugar destacado dentro del derecho de equidad lo ocupan los principios de no discriminación por motivos específicos (raza, sexo, religión, entre otros). El principio de igualdad prohíbe de manera genérica las desigualdades de trato arbitrarias, injustificadas o irrazonables, para designar esta última se emplea el término de discriminación, de acuerdo con el cual, se asocia con desigualdad de un trato arbitrario, injustificado o no razonable.

La particularidad de la no discriminación respecto de la universalidad reside en el sentido emancipatorio o antisegregacionista, de aquel frente a los fenómenos sociales reales de segregación y marginación que se han manifestado a través de la práctica social y acciones de poderes públicos hacia determinados grupos o categorías de personas; colocándolos no solo en posiciones desventajosas sino abiertamente contrarias a la dignidad humana.

Este principio de no discriminación desde la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU 1989) pretende justamente asegurar que los derechos que corresponden tanto a los niños y niñas como a los jóvenes sean los mismos que les corresponden a todas las personas tomando como herramienta no sólo el reafirmarlos, sino mediante la elaboración de varias protecciones enfatizar a esta población como sujetos en desarrollo.

Respecto a la Convención es primordial tomar en cuenta el párrafo donde se señala que “la justicia y la paz en el mundo se basan en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” (ONU 1989, 7), así como en un párrafo posterior se reconoce “que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados” (ONU 1989, 7). Es decir se plantea las primeras nociones sobre igualdad y se puede evidenciar que a partir de estos reconocimientos se manifiesta un tratado sobre los derechos humanos de las niñas y los niños.

Se puede mencionar que la idea de que tanto niñas y niños deben ser personas privilegiadas actualmente tiene una importante aceptación y respaldo cultural, de igual manera hay una cantidad relevante de organizaciones civiles y gubernamentales de renombre internacional alrededor del mundo con iniciativas humanitarias. Es de esta manera que la Convención, pretende fortalecer jurídicamente la posición que se ha mantenido acerca de la infancia como un grupo menos privilegiado.

Es a partir de esta convención que la no discriminación demanda “una igualitaria protección de los derechos de la infancia, atendiendo a sus particularidades”(Cillero 2012, 7). Los niños y niñas cualquiera sea su condición poseen el derecho a no ser discriminados y es un deber particular del Estado el velar por el cumplimiento y aplicación del mismo, desde su derecho de sobrevivencia, desarrollo, protección y participación.

El Estado tiene relevancia dentro de que se establezca “la prohibición por consideraciones étnicas de la persona, reforzada por el artículo 30, y, principalmente, la prohibición de discriminar al niño ya no en razón de sus propias características personales, sino de las de sus padres, tutores o responsables” (Cillero 2012, 8).

Es importante destacar el derecho del niño a la educación, donde de manera explícita, la convención afirma que dicho derecho debe ser cumplido bajo igualdad de oportunidad y condiciones, lo cual exige la creación de mecanismos de protección para todos y todas. Este derecho de igualdad en cuanto a la educación se orienta hacia el desarrollo integral de las capacidades del niño, es decir el "preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena" (ONU 1989, art. 29.d; en: Cillero 2012, 8).

Para el cumplimiento de este desarrollo integral de las niñas y los niños, es necesario que se garantice desde el Estado y los padres o responsables la autonomía de estas personas en cuanto al ejercicio de sus derechos, tanto a nivel social y jurídico, pero sobre todo de una manera integral, efectiva y fundamentalmente igualitaria.

En el Artículo 48 del código de la niñez y adolescencia se hace referencia hacia el derecho a la recreación:

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la recreación, al descanso, al juego, al deporte y más actividades propias de cada etapa evolutiva. Es obligación del Estado y de los gobiernos seccionales promocionar e inculcar en la niñez y adolescencia, la práctica de juegos tradicionales; crear y mantener espacios e instalaciones seguras y accesibles, programas y espectáculos públicos adecuados, seguros y gratuitos para el ejercicio de este derecho (Congreso Nacional 2002, s/p).

Dicho artículo abarca una serie de concepciones con distintos significados: descanso, entretenimiento, juego, actividades recreativas, vida cultural y las artes; es un ejercicio innato al ser humano. Estos conceptos comparten el hecho de ser considerados como algo aparte de las tareas necesarias en la vida diaria – a lo que podríamos referirnos como “trabajo” (Lester y Russell 2011, 15).

No hay una disociación precisa entre el juego y el trabajo ya que no están esencialmente limitados por el tiempo y el espacio. “El juego de los niños está entremezclado con el trabajo, la educación y otras rutinas diarias”. Generalmente se concibe al juego como una práctica, o como una perspectiva, más que como una actividad en sí. Es algo que puede suscitarse de forma espontánea así como de forma planificada y continua con otros fines lejanos al mero esparcimiento.

El juego es una de las características más distintivas de la infancia. Sin embargo, realizar el derecho al descanso, al esparcimiento y al juego a menudo resulta difícil por la falta de oportunidades para que los niños se encuentren, jueguen e interactúen en entornos dedicados al niño y seguros.

En muchos espacios urbanos, el entorno en que los niños pueden ejercer su derecho al juego se encuentra en peligro, ya que están rodeados por condiciones inseguras. Además el derecho de los niños y niñas a jugar puede verse frustrado por las excesivas tareas domésticas o por una escolarización demasiado exigente.

A partir de estas evidencias el Comité de la Naciones Unidas, hace un llamado a los Estados Partes, a las organizaciones no gubernamentales y agentes privados para que identifiquen y eliminen los posibles obstáculos para el disfrute de estos derechos; además aconsejan que en las planificaciones para las ciudades y sus diferentes espacios se tome en cuenta a los niños, construyendo instalaciones de esparcimiento y juego, a su vez de tomar en cuenta la opinión de niños y niñas para la creación de estos espacios mediante consultas adecuadas (derecho de participación), y tomando siempre en cuenta su bagaje cultural.

En su debate sobre el artículo 31, Hodgkin y Newell sostienen que el juego: “podría decirse, el más interesante en términos de infancia ya que incluye actividades para niños que no están controladas por adultos” (Lester y Russell 2011, 16). El tema del control, junto con su naturaleza específica e intersticial, encuadra una de las tantas incongruencias relacionadas al papel de los adultos, y de los Estados Partes en particular, al poner en práctica este elemento del artículo 31 de la Convención.

Si entendemos el juego como un espacio no controlado por los adultos y como parte integral del diario vivir, es importante repasar más allá de los espacios y los proyectos

propuestos al juego bajo los preceptos de los adultos y aproximarnos a una reflexión ecológica, política, económica y colateral más extensa sobre la posibilidad de los niños de efectuar el derecho a jugar en su cotidiano vivir y en su entorno, impidiendo de tal manera el control ejercido por los adultos.

Hoy ser niño en América latina significa desarrollarse en escenarios peligrosos y discriminativos. Las cifras estadísticas de algunas organizaciones demuestran que millares de niños en Latinoamérica están constantemente imposibilitados de vivir su infancia como tal, pues, al no ser considerada una actividad vital para la supervivencia se les priva de jugar, perdiendo así un espacio esencial para el desarrollo de su personalidad. Viéndose forzados a invertir su tiempo con actividades, responsabilidades, obligaciones y labores de las que normalmente se hacen cargo los adultos.

Por tal motivo, el promocionar el derecho a jugar implicar directamente el asegurar las condiciones idóneas para que los niños puedan ejercer libremente este derecho. En tal virtud, el compromiso de respetar y hacer respetar el derecho a jugar de los niños no incurre únicamente en los Estados Partes: sino también en el resto de los adultos debido a que todos, desde los políticos hasta los especialistas, tutores y el público en general, suelen desconocer, limitar o monopolizar el juego de los niños.

“Los niños tienen derecho a jugar. Los padres tienen la responsabilidad de asegurarse de que los niños tengan libertad para jugar. Los padres deben animar a los niños a que jueguen ya que es positivo para su crecimiento. No se debe cargar a los niños con deberes o tareas domésticas, se les debe dejar jugar.”(Nyambura 2010 en: Lester y Russell 2011, 4).

La evidencia de que el juego intervenga mediante una serie de métodos adaptativos en la satisfacción y diversión, en la construcción de vínculos afectivos, manejo de emociones y respuestas acorde a situaciones de estrés, formas de aprendizaje y fomento de la creatividad entre otros; influye en el bienestar y la resiliencia, constituyendo básicamente un mecanismo de autoprotección. “Además, el juego ayuda a los niños a sobrellevar la violación de otros derechos, tales como el abuso, el conflicto, el desplazamiento y la pobreza. Así más que un lujo opcional, el juego es fundamental para la supervivencia, la salud, el bienestar y el desarrollo” (Lester y Russell 2011, 12).

Desde lo antes expuesto se puede evidenciar que la actual Constitución del Ecuador y el Código de la Niñez y Adolescencia vigentes en nuestro país, ve a los niños y niñas como sujetos de derecho, y además que estos tienen un derecho especial a la recreación, al juego y a la no discriminación -propósito del presente proyecto- y concatenándolo con el capítulo anterior, decimos que el niño al ser un sujeto de derechos y amparado con las leyes del Estado, debe ser tomado en cuenta para la formulación de nuevas políticas públicas, más incluyentes a la niñez, en las que se generen espacios de participación de estos ciudadanos.

2.4 SITUACIÓN ACTUAL DE LA NIÑEZ EN EL ECUADOR

El Ecuador es una nación de gente joven:

“La población menor de dieciocho años asciende a 2.551.821 niños y 2.499.267 niñas, representa el 41% de los 12.191.519 de habitantes que pueblan el territorio. El 13% de la población total tiene entre cero y cinco años, el 16% tiene entre seis y doce años, y el 12% entre trece y diecisiete años cumplidos”(Corral 2012, s/n).

El perfil demográfico del país se caracteriza por una tendencia a la reducción de tasas de fecundidad, de mortalidad infantil, y una tendencia al aumento de esperanza de

vida al nacer. Sin embargo, esta reducción tiende a estancarse en los últimos años, en especial a expensas de la mortalidad neonatal.

En cuanto refiere a los indicadores sobre nutrición, en el Ecuador no hay problema de indisponibilidad de alimentos; sin embargo hay preocupantes niveles de mala nutrición, sobre todo, de desnutrición en menores de 5 años y, de manera contraproducente, crecientes niveles de obesidad en escolares lo que se relaciona con un alto consumo de grasas e hidratos de carbono, además de sedentarismo y poca actividad física.

En los datos de protección social, según el SIISE (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social 2011), encontramos que la gran mayoría de los niños (65%) vive en condiciones de pobreza, con ingresos a un dólar diario por persona; en consecuencia, más del 50% de niños y sus hogares no tienen ingresos para cubrir sus necesidades básicas. Las mencionadas condiciones traen como consecuencia el trabajo infantil.

Se hace necesario hacer una distinción entre trabajo socialmente necesario y el trabajo productivo, mientras el trabajo socialmente necesario ayuda a que el hombre se realice a sí mismo y favorece a su socialización y desarrollo cultural como de su integración a la sociedad, el trabajo productivo únicamente posee un valor económico. Sin embargo en una sociedad como la nuestra, capitalista, lo que ocurre es que mediante el trabajo productivo una persona se socializa y se integra a la sociedad.

Partiendo de la anterior premisa, se nos permite ubicar el trabajo de los niños, mismo que se caracteriza por los siguientes aspectos:

- El trabajo del niño puede ser parte del trabajo familiar.
- El trabajo del niño es socialmente aceptado.

- El trabajo del niño puede ser un factor esencial de su socialización.

El trabajo infantil es el resultado del “moderno desarrollo del sistema capitalista que destruye y devalúa el trabajo, promoviendo junto con su precarización también un generalizado desempleo” (Sánchez 2004, 162). Derivando esto en una creciente tendencia al trabajo infantil, sobre todo en las familias de los sectores económicamente más pobres.

De acuerdo a las encuestas de empleo y desempleo (INEC y Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2011), la incidencia de trabajo infantil ha experimentado una tendencia decreciente durante el período 2003 – 2010, dicha incidencia ha pasado del 13.02% en 2003 al 7.14 en el 2010; presentando crecimientos durante los años 2004 y 2006. En número, los niños trabajadores pasaron de 499,206 en 2003 a 269.881 en 2010; es decir una caída del 46% de niñas, niños y adolescentes trabajadores.

El porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian tiende a disminuir en el largo plazo. Con su punto más alto en el 2004 (6,7%), el porcentaje de quienes trabajan y no estudian termina en el año 2009 en el nivel más bajo de la década (4%). Para el último período (2007-2009) se encuentra una reducción, aunque estadísticamente no es significativa. Al parecer esta tendencia a la reducción del porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian se debe a un aumento en el acceso a la escuela.

Es importante referir, que el trabajo como obstáculo para la educación es considerado como una característica de explotación para la Organización Internacional del Trabajo (OIT 2010). Según dicha organización, el trabajo infantil reviste características de explotación si cumple con una o más de las siguientes condiciones:

- trabajo a tiempo completo a una edad muy temprana
- horario laboral prolongado;

- trabajos que producen tensiones indebidas de carácter físico, social o psicológico;
- trabajo y vida en la calle en malas condiciones
- remuneración inadecuada
- demasiada responsabilidad
- trabajos que obstaculizan el acceso a la educación;
- trabajos que socavan la dignidad y autoestima de los niños, tales como la esclavitud o el trabajo servil y la explotación sexual
- trabajos que perjudican el pleno desarrollo social y psicológico.

Investigaciones realizadas por la UNICEF (Ponce y Falconí 2011) revelaron que las condiciones de trabajo infantil son extremas y de alto riesgo para la mayoría de niños y niñas. Laboran 30 horas semanales promedio, y un 39% de ellos se ocupan durante 40 y más horas a la semana, superando los límites establecidos por el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Uno de los problemas más preocupantes relacionados con la población infantil en el Ecuador es la trata de niños y niñas con fines de explotación laboral, y mendicidad. Posicionándose dicho problema como un “negocio” estimulado por organizaciones delictivas que identifican su población “objetivo”, en zonas y sectores rurales preferentemente indígenas y de gran precariedad económica.

Al abordar el trabajo infantil es importante establecer criterios de distinción que permitan caracterizar la condición de niño trabajador; pues no es lo mismo el trabajo de un niño que vive en su hogar y su familia, cuyo trabajo puede considerarse parte del trabajo infantil, y el trabajo del niño en la calle, que sirve para su auto sustento.

Una segunda distinción se refiere a la cualidad del trabajo que el niño desempeña; tales actividades pueden estar sujetas a relaciones de contratación o encontrarse sujetas a un

tipo de coerción y sometimiento. No hay que olvidar, que en condiciones de callejización la dependencia está marcada con un carácter marcado por la explotación, sea porque el trabajo sea más o menos forzado o porque el niño se encuentra en el último eslabón de una cadena de subcontratos.

Una última distinción importante de mencionar al hablar de trabajo infantil es “la cultura de la mendicidad”, que al posicionar a niños y niñas en situaciones extremas, donde el niño desempeña una actividad lucrativa, situando al niño en una posición marginal de la sociedad. Por tanto es se tiende a caracterizarlo delincencialmente.

“En el Ecuador, se ha verificado que las provincias expulsoras son las de la Sierra Centro y las sociedades receptoras las capitales de la provincia; lo que llama la atención es el registro de casos en los cuales los niños han sido “prestados” por sus padres para que mendiguen en las ciudades de otros países como Colombia, Venezuela y Perú (INFA 2007).

En el Ecuador y el resto de países de América Latina, el trabajo infantil peligroso representa un serio problema. Pese a los programas enfocados para su erradicación, así como a la serie de convenios que comprometen a los países con la eliminación del trabajo infantil, en todos los países de la región la presencia del trabajo infantil representa una amenaza al desarrollo de capacidades de los niños y niñas, además que contribuye a fortalecer los mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza y a ahondar la inequidad.

Otro de los problemas que se manifiestan en el país, están relacionados con la violencia y el maltrato en contra de niños y niñas. Tales prácticas se fundamentan en pautas culturales y de costumbres, que llevan a considerar el maltrato, el castigo, la violencia y la

delegación de responsabilidades (laborales o del hogar) que no corresponden a la edad de sus hijos e hijas, sin embargo, dichas prácticas violentas han sido instauradas como naturales en las formas de relacionamiento con niños y niñas.

Es preocupante la situación de violencia en el ámbito educativo, pues según revela el EMEDHINO (2000): una quinta parte de los niños y niñas del país han estado expuestas a situaciones de violencia por parte de sus profesores cuando comenten una falta; 2 de cada 10 niños y niñas han recibido golpes de sus maestros. Esta situación se profundiza en el campo, pues dos veces más niños del campo que de las ciudades han recibido golpes de sus maestros.

La información mencionada desarrolla una aproximación política y social sobre la situación actual de la niñez en el Ecuador. Es importante explorar indicadores que revelan las problemáticas a fin de identificar inequidades, además de factores estructurantes y estructurales que intervienen en dichas problemáticas.

Consecuentemente, es necesaria la evaluación de la actuación estatal para generar planes y programas que aseguren los recursos permanentes para la ejecución y cumplimiento de derechos de niños y niñas. Por su parte, el Estado ha previsto la creación del Fondo de Protección Especial, que se alimenta con fondos públicos y privados de los presupuestos de los ministerios que integran el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia y del INFA.

Los ejes operativos del Programa Nacional de Protección Especial (CNNA 2004) son: prevención, restitución y exigibilidad. Las políticas definidas y los programas abren perspectivas que superan obstáculos generados por las relaciones asimétricas para la niñez, por tanto es necesario asegurar una solución sostenible a los desequilibrios sociales

acumulados que permita la realización de los derechos de los niños y niñas. Los programas iniciados recientemente, abren nuevas perspectivas para superar los obstáculos estructurales:

2.4.1 Programa de Salud dirigidos a niños, niñas y adolescentes

Censo del Sistema Educativo	Contar con información oportuna, veraz y confiable que contribuya a definir la política educativa y la toma de decisiones en todas las instancias, proyectos y unidades del Ministerio de Educación, así como a la comunidad educativa y la sociedad.
Escuelas del Milenio	Crear unidades con una nueva visión del proceso educativo, que contribuye en la formación de seres humanos íntegros, solidarios y soberanos, que sean completas que comprenda desde la educación inicial (3 y 4 años) hasta el bachillerato.
Estimulación a la Jubilación y Nuevas Partidas Docentes	Establecer estímulos a la jubilación para que se acojan al retiro los profesores de edad avanzada. Utilizar el espacio presupuestario que estas jubilaciones dejan libre para generar nuevas partidas (desdoblamiento) y reducir el déficit de maestros para la educación básica. Se prevé que este programa permita generar más de 8 mil partidas presupuestarias anuales. Adicionalmente, se firmó un decreto en noviembre de 2007 para crear 12 mil partidas adicionales para maestros/ de básica.

Sistema Nacional de Evaluación Educativa	Implementar en nuevo Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que incluya la evaluación de logros de aprendizaje, el desempeño de los maestros, la gestión institucional y el currículo.
Mejoramiento de la Infraestructura Educativa	Generar infraestructura educativa para la universalización del primer año de Educación Básica, y mejorar la infraestructura educativa en los niveles preprimario y medio, con prioridad en las zonas rurales y urbano marginales del país, donde se registran los mayores niveles de pobreza y exclusión.
Programa de Formación y Capacitación Docente	Revalorizar la profesión docente y mejorar la formación inicial y desarrollo profesional permanente, para mejorar las condiciones de trabajo y calidad de vida de los maestros.
(CNNA 2004) y Elaboración propia	

Las políticas del sector salud se han caracterizado por la falta de continuidad y la limitada concreción práctica del acceso universal al derecho a la salud. Frecuentemente han sido funcionales a la visibilidad y protagonismo del gobierno de turno. Sin embargo, Ecuador ha hecho avances para incorporar el enfoque de derechos a la política de salud. En lo que refiere a niñas y niños se destaca el siguiente instrumento:

Al Código de Niñez y Adolescencia exige la inversión en grupos vulnerables, e incorpora mandatos de la CDN. Se complementa con marcos legales como las reformas al Código Penal sobre delitos sexuales contra niños y niñas. La construcción del sistema

integral a la niñez vincula progresivamente al MSP a nivel nacional y local en su proceso.
(Badillo 2008)

El actual desafío en los programas vinculados con la salud necesita un esfuerzo importante de diálogo para construir los acuerdos necesarios entre actores de dicho sector y sectores político y económico, a fin de establecer el sistema que garantice un aseguramiento universal que permita un acceso a servicios, a la vez, un financiamiento que mejore la capacidad resolutive en los servicios prestados por parte del sector.

2.4.2 Programa de Educación dirigidos a niños, niñas y adolescentes

Programa	Descripción
Programa Nacional VIH-SIDA	Reducir la velocidad de expansión de la epidemia del VIH en el Ecuador y reducir su impacto. Se encuentran implementando una campaña de prevención de la transmisión vertical del VIH. Mediante pruebas de tamizaje, se detecta a mujeres embarazadas con SIDA para bajar la probabilidad de transmisión al recién nacido durante el embarazo y parto.
Programa de Combate al Hambre y la Desnutrición	Contribuye a erradicar el hambre y la desnutrición para el año 2015. Contribuir a la prevención de la desnutrición y retraso en el crecimiento, daños de malnutrición por carencia de micro fuentes en niños y niñas desde el vientre materno, hasta los 36 meses de edad; y al mejoramiento del estado nutricional de las mujeres embarazadas y madres en periodo

	de lactancia.
Programa Aliméntate Ecuador	Contribuir en la construcción de bases socio-económicas y culturales para el ejercicio de los derechos a la alimentación de la población ecuatoriana. El programa está replanteando su acción para, a partir de la entrega de raciones alimenticias, desarrollar un proceso de sensibilización y capacitación hacia una alimentación saludable. El programa atiende a más de 130 mil niños y niñas de 2 a 5 años.
Programa de Alimentación Escolar	Contribuir el mejoramiento de la calidad y la eficiencia de la educación básica mediante la entrega de desayuno y almuerzo a los niños y niñas que asisten a establecimientos fiscales, fiscomicionales, municipales, y comunitarios, durante 160 días de los años lectivos Sierra y Costa, en las zonas rurales y urbano marginales de los sectores sociales con mayor incidencia de la pobreza.
(Corral 2012) y Elaboración propia	

La educación es un espacio público donde los diversos grupos sociales aprenden a reconocerse y convivir, lo cual genera profundas implicaciones que posiciona a tal campo como espacio de aprendizaje. El desafío actual contemplado en Ecuador sobre tal campo se basa en repensar un modelo educativo que garantice oportunidades de aprendizaje para todos sus habitantes.

En el país se ha incorporado al sector de la educación la gratuidad como base mínima para la igualdad de oportunidades:

La obligatoriedad es una condición necesaria pero no suficiente para garantizar el derecho a la educación; para que éste sea efectivo es preciso asegurar la gratuidad. Sin embargo, esta es una asignatura pendiente en la región, pese a estar considerada en los marcos normativos de muchos países (UNESCO – PRELAC 2008, 11).

En Ecuador se ejecuta el programa “Educación de calidad para todos”, mismo que ha permitido el acceder a educación a un porcentaje de población vulnerable tanto en campo, como en sectores urbanos. Sin embargo, es importante considerar el porcentaje de maltrato institucional lo cual manifiesta una desigualdad relación de poder entre maestros-niños y niñas. Este ejercicio irrespetuoso del poder se ha insertado en la vida cotidiana y se ha infiltrado en normas leyes y reglas predominantes en la sociedad.

Para ello desde el gobierno central y desde los diferentes ministerios se han desarrollado diversas estrategias, las cuales buscan brindar protección a este sector de la sociedad. A continuación se detallan dichos programas.

2.4.3 Programas de Protección Especial dirigidos a niños, niñas y adolescentes

Programa	Descripción
Fondo de Desarrollo Infantil FODI (MIES)	Potencia al máximo las habilidades y destrezas en niños y niñas de cero a cinco años ubicados en los quintiles 1 y 2 del mapa de pobreza, a través del financiamiento de servicios de Atención Integral Infantil.

Operación Rescate Infantil ORI (MIES)	Contribuye al desarrollo integral infantil y mejoramiento de la calidad de vida de niños y niñas vulnerables menores de 5 años, a través del funcionamiento de centros comunitarios de desarrollo infantil con el apoyo y participación de gobiernos locales, instituciones vinculadas, mujeres y hombres de la comunidad.
Programa de Protección Social PPS (MIES)	Garantizar a aquellos sectores y grupos poblacionales mayormente vulnerables un ingreso mínimo, condicionado a la asistencia de niños y niñas a la escuela, y a su atención en los servicios de salud pública.
Desarrollo Infantil (INNFA)	Contribuye a la ampliación de la cobertura de desarrollo infantil. Durante el año 2007, el INNFA ampliará de 125000 a 140000 niños y niñas de 0 a 5 años, la cobertura de atención en forma directa y a través de terceros con componentes integrales de cuidado diario, educación inicial, salud, nutrición, alimentación y trabajo con familias.
Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso (INNFA)	Contribuye a la erradicación del trabajo infantil de niños y niñas, mediante la ampliación de la base de atención e incidencia en el sistema educativo para lograr la matriculación, retención, graduación y el acceso de la población infantil y adolescente con grave retraso escolar.
Prevención y Atención del Maltrato, el Abuso y la Violencia (INNFA)	Contribuye a la reducción del maltrato de los niños, niñas y adolescentes mediante la implementación de acciones de prevención, fortalecimiento de servicios especializados de atención al maltrato e

	implementación de proyectos que permitan superar graves situaciones de violencia que los niños, niñas y adolescentes hijos de padres y madres privados de la libertad enfrentan.
Registro y Cedulación de Niños y Niñas (INNFA)	Contribuye a la garantía del derecho de niños y niñas a la identidad, facilitando su inscripción en el Registro Civil y la obtención del documento de identidad.
Programa de Erradicación de las Peores Formas de Trabajo (MTE)	Promueve la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil, con énfasis en sus peores formas. El objetivo principal es el controlar el cumplimiento de los derechos laborales de los adolescentes mayores de 15 años y eliminar progresivamente la contratación y utilización de niños, niñas o adolescentes menores de 15 años en actividades laborales, con un enfoque de derechos.
(Corral 2012) y Elaboración propia	

Los programas de protección aparecen debido al grado de vulnerabilidad y exclusión al que se ven sometidos niños y niñas, a la vez, contemplan la restitución de derechos que han sido vulnerados. Además es necesario tener en cuenta el alcance de la protección especial puesto que dicho campo comprende varios niveles entre los cuales se encuentran situaciones estructurales, concepciones de entorno y acciones concretas que vulneran los derechos de niñas y niños. En este sentido, es importante entender que la formulación de políticas requiere de respuestas especializadas.

Al realizar una aproximación a las políticas públicas al interior del Ecuador hemos visto necesario detallar el Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y

Adolescencia, vigente en nuestro país. A continuación se cita textualmente el trabajo realizado por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia del Ecuador:

2.4.5 POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PLAN DECENAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Niños y Niñas de 0-6 años

Política 1: Protección y cuidado de la salud de la mujer en edad Reproductiva.

Política 2: Garantizar una vida saludable.

Política 3: Protección Frente a Desastres y riesgos naturales y provocados.

Política 4: Asegurar Condiciones nutricionales adecuadas y Oportunas.

Política 5: Garantizar el acceso de niños y niñas a servicios, programas y proyectos de Desarrollo Infantil de Calidad.

Política 6: Garantizar el acceso efectivo, universal y obligatorio.

Política 7: Garantizar que las familias cuenten con conocimientos y destrezas para criar a sus hijos.

Política 8: Garantizar a los niños y niñas un hogar donde vivir en condiciones de seguridad, identidad, libre de violencia y en condiciones de protección.

Política 9: Prevención y atención a toda forma de maltrato, violencia, abuso y explotación.

Niños y Niñas de 6-12 años

Política 10: Asegurar una vida saludable a los niños y niñas.

Política 11: Garantizar el acceso y permanencia de niños y niñas a la educación pública y gratuita.

Política 12: Garantizar calidad del ejercicio docente y las condiciones pedagógicas.

Política 13: Promover la recreación y el juego a favor del desarrollo físico, emocional y social.

Política 14: Promover el acceso a diversas formas del arte y la cultura.

Política 15: Fortalecer a la familia y a la comunidad en su rol fundamental de la protección a los niños y niñas.

Política16: Garantizar el acceso a servicios básicos a niños y niñas en situación de extrema pobreza o víctimas de desastres.

Política 17: Garantizar prestaciones sociales destinadas a prevenir la violación y restitución de derechos, así como en protección especial.

Política 18: Erradicar progresivamente el trabajo infantil nocivo y de riesgo.

Política 19: Promover una cultura de respeto y promoción de la participación de los niños y niñas.

(CNNA 2004)

Ahora convendría tener un panorama más amplio en cuanto a la distancia social, o exclusión en la que se encuentran inmersos los niños y niñas del Ecuador. Para lo cual la UNICEF define a la exclusión y la invisibilidad de la niñez como:

“Se considera que un niño o niña está excluido con respecto de otros niños y niñas cuando se cree que corre el riesgo de no beneficiarse de un entorno que le proteja contra la violencia, los malos tratos y la explotación, o cuando no tenga posibilidades de acceder a servicios y bienes esenciales y esto amenace de alguna manera su capacidad para participar plenamente algún día en la sociedad. Quienes excluyen a estos niños pueden ser sus

familias, la comunidad, el gobierno, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado y otros niños y niñas” (UNICEF 2006, 7).

La exclusión de niños y niñas afecta considerablemente la capacidad de estos para participar en sus comunidades y sociedades tanto ahora como en el futuro. Y a medida que la exclusión a niños y niñas se va agravando puede llegar a casos extremos, hasta que algunos niños y niñas se transforman en invisibles, los cuales pasan totalmente desapercibidos por sus comunidades, lo cual trae como producto él no contar con estadísticas, políticas públicas y programas que los beneficien.

En todos los países y en las distintas sociedades los niños y niñas pueden quedar excluidos de los programas de sus países, del programa del Milenio impulsado por el Unicef, y de no poder disfrutar de los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño; entre las principales causas para la exclusión están la pobreza, el origen étnico, algún tipo de discapacidad y el trabajo infantil, dicha exclusión puede llegar hasta cuando esta persona se convierta en un adulto, o pueden llegar a ser invisibilizados.

Para evitar la invisibilización de niños y niñas el Programa del Milenio del UNICEF propone las siguientes acciones:

- Fortalecer la capacidad de las familias y las comunidades para cuidar y proteger a sus niños.
- Reforzar el compromiso del gobierno con la protección de la infancia mediante apoyo presupuestario y políticas de bienestar social dirigidas a los niños y niñas con mayor vulnerabilidad.
- Ratificar y poner en vigor la legislación, tanto nacional como internacional, relativa a los derechos y a la protección de la infancia.

- Llevar a juicio a los autores de crímenes contra la infancia, y evitar la criminalización de las víctimas infantiles.
- Establecer un debate abierto con la sociedad civil y los medios de comunicación sobre las actitudes, prejuicios, creencias y prácticas que facilitan los abusos.
- Asegurar que los niños y niñas conozcan sus derechos, alentarles a que los expresen y proporcionarles aptitudes para la vida práctica, así como información para que se protejan contra el abuso y la explotación.
- Poner los servicios sociales básicos a disposición de todos los niños y niñas sin discriminación.
- Realizar tareas de seguimiento, presentación transparente de informes y supervisión de los abusos y la explotación.

(UNICEF 2006, 3) y Elaboración Propia

Para evitar la exclusión, y posterior invisibilización de niños y niñas, se hace necesario que toda la sociedad participe de forma activa para establecer un entorno protector de los derechos de niños y niñas; por ende no es solo una obligación del estado, si no que cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de asegurar que estos no se vuelvan invisibles.

Si bien las causas que forman prácticas discriminatorias son múltiples, en el Ecuador la desvalorización del otro y la negación de la interculturalidad son las principales. “Las relaciones de dominación y desigualdad, originadas a partir de la falta de reconocimiento mutuo, continúan reproduciéndose en la infancia, a través de las tres principales fuentes de transmisión: la familia, la escuela y los medios de comunicación” (ODNA 2010, 81).

A continuación presentamos los resultados obtenidos por la UNICEF en su Encuesta Nacional de la Niñez y Adolescencia de la Sociedad Civil en el Ecuador en el 2010, y que posteriormente fue elaborado por el ODNA (2010), respecto de la distancia social:

- La mitad de los niños y niñas del país muestra prácticas incluyentes, pero la otra mitad continua reproduciendo las costumbres discriminatorias y racistas del país.
- Los tres grupos que mayormente serian discriminados por la infancia y adolescencia del país son: quienes tienen una opción sexual diferente, los niños y niñas con VIH/SIDA y la infancia afro descendiente.
- Tres de cada diez niños y niñas en el país no le gustaría tener como amigo a homosexuales o lesbianas.
- El 14% manifiesta que no le gustaría que sean sus amigos los niños y niñas que sufren de VIH/SIDA.
- Y el 8%, en cambio, no le gustaría tener amistad con niños negros.
- La homofobia, sobre todo, se concentra en las ciudades, en la Amazonia, entre los niños y niñas blanco/mestizos y los varones.
- El 8% y 4% de los niños y niñas encuestados manifestó que no le gustaría tener como amigo a niños y niñas negros o indígenas, respectivamente.
- Las diferencias en los grupos sociales se acentúan según la condición étnica del hogar, las regiones y la edad. Por ejemplo, el doble de niños y niñas indígenas muestra mayor rechazo hacia sus pares afro-ecuatorianos (17%), que aquellos blanco/mestizos (7%).
- Sin embargo, es la niñez afro descendiente la que muestra actitudes menos racistas hacia los otros grupos étnicos.
- Por otra parte, tanto los niños y niñas serranos como amazónicos –regiones con importante presencia indígena—muestran más rechazo a los niños/as afro-ecuatorianos que a los costeños.

- Asimismo, las prácticas racistas serían más frecuentes entre los niños/as de menor edad. Los niños y niñas más pequeños –5 a 11 años- desconocen más a sus pares afro descendientes que los adolescentes.
- La xenofobia, aunque en menor proporción, también es una práctica de discriminación mencionada por los niños y niñas.
- La diversidad cultural y social del país es cambiante, la llegada de personas de otras nacionalidades y culturas diferentes está transformando las distintas zonas del país. Si bien los datos no son elevados, el 4% de los niños/as manifiesta que no le gustaría tener como amigo a ningún niño extranjero y el 3% a niños/as refugiados. Dado el cambio que está experimentado el país por la inmigración, será importante tomarle el pulso para evitar la reproducción de prácticas xenófobas en nuestra sociedad.
- En lo positivo, las conductas de discriminación de los niños/as se reducen con la edad. Más adolescentes que escolares muestran actitudes incluyentes: Casi seis de cada 10 adolescentes respondió que le gustaría tener como amigo a todos los niños/as, en contraste, solo el 45% de los niños/as escolares dio esta respuesta. Ello implica que con acciones acertadas desde los espacios de socialización de la infancia es posible revertir y cambiar estas prácticas que tanto daño y fraccionamiento ocasionan en la sociedad.

(ODNA 2010) y Elaboración propia

Si bien este tipo de prácticas discriminatorias han persistido durante muchos años, existe la posibilidad de transformarlas, empezando por reconocer que es una necesidad fundamental para la convivencia. Con la nueva Constitución del Ecuador se otorga este reconocimiento político y plantea un nuevo pacto de convivencia basado en la construcción de una sociedad inclusiva.

Entre uno de los programas más reconocidos en el Ecuador para erradicar la exclusión en niños y niñas, está el desarrollado por la Vicepresidencia de la República del Ecuador, proyecto ideado por el actual Vicepresidente Lenin Moreno, en este proyecto “se unen esfuerzos institucionales para fomentar la integración social de las personas con capacidades diferentes y el respeto a sus derechos a través de las actividades lúdicas, educativas, culturales que permitan sensibilizar a la población y generar un espacio de interacción entre los niños, niñas de las diferentes ciudades del Ecuador donde se realizan” (Wikipedia 2012). De este proceso resulta la inclusión social especialmente de los niños y niñas con discapacidades.

A partir de los datos mencionados se ha esbozado una mirada sobre la situación actual de niños y niñas en el Ecuador, a través de la revisión de indicadores sobre las diversas dimensiones de la vida cotidiana de niños y niñas que muestran todavía una situación compleja durante los últimos tiempos.

Las problemáticas de las que mayores datos existen están relacionadas con maltrato infantil y trabajo infantil, información que manifiesta la condición de vulnerabilidad en la que aún se encuentran niños y niñas. Este hecho es relevante ya que dejan ver un contexto posibilitador que a pesar de políticas y programas encaminados a la protección de niños y niñas, han insertado en la vida cotidiana situaciones donde existe cabida a actos violentos. Es decir, aún existe un contexto propicio para la ejecución de actos de violencia.

En general, Ecuador requiere de relaciones que generen un marco que mejore el funcionamiento de la política social en conjunto con la gestión pública, a fin de optimizar nexos entre la autoridad económica y la autoridad social, definir procesos y mecanismos que regulen la asignación de recursos y el cumplimiento de objetivos y programas.

Los programas anteriormente mencionados obedecen a políticas públicas cuya finalidad es el generar condiciones que permitan el desarrollo del país, sin embargo debe considerarse su seguimiento y evaluación para medir el alcance y eficacia de la acción de programas. En la evaluación debe considerarse la movilización de recursos, capacidades y voluntades para incidir a favor de sectores sociales menos favorecidos.

De este modo, la ciudadanía debe cumplir con un rol activo capaz de vigilar y exigir resultados; es primordial generar espacios de diálogo donde se manifiesten intereses y se lleguen a acuerdos sociales, caso contrario la política pública se queda en retórica y deja de lado a la equidad social como principio básico que garantice el cumplimiento efectivo de los derechos.

CAPÍTULO III

3.1 LA CIUDAD Y LOS NIÑOS

3.1.1 EL MEDIO URBANO

El urbanismo como modo de vida, señala la ausencia de una teoría del urbanismo que ofrezca de un modo sistemático conocimientos accequibles concernientes a la ciudad como una entidad social [y formula, como el problema central éste]... conocer las formas de acción y organización sociales que, de modo típico, emergen allí donde se da el establecimiento relativamente permanente y compacto de grandes cantidades de individuos heterogéneos. (Franco y Pérez 2008, 64)

Se entiende por medio urbano al centro poblacional y el paisaje propio de las ciudades. Al igual que ocurre con la definición de ciudad, no existe un significado preciso y unívoco de espacio urbano, por lo general, se siguen ciertos criterios numéricos (por ejemplo, el espacio urbano puede ser el área donde viven más de 10.000 habitantes), aunque también es posible que la distinción se realice según criterios funcionales (la mayor parte de la población dedica a tareas no-agrícolas).

Puede decirse por lo tanto, que las características propias del espacio urbano son el elevado número de habitantes con alta densidad poblacional, la presencia de una gran variedad de infraestructuras y el desarrollo de los sectores económicos secundario y terciario.

Para comprender la realidad urbana no solo hay que explicar la psicología peculiar del individuo o del grupo. Es fundamental entender que la ciudad es un producto histórico, un cruce de fuerzas e intereses sociológicos y económicos, una distribución y acomodación geográfica peculiar de un gran número de individuos en un espacio restringido; y el derivado cultural y psicológico que caracteriza a gran parte de dichas poblaciones.

La ciudad es una construcción social, el fruto de la convivencia y la distribución del espacio entre personas, en un momento histórico, social y psicológico en cierto modo único. La ciudad es una mezcla compleja de fenómenos diarios que ocurren simultáneamente en espacios alejados y, en cierto modo, independientes; tantos lugares y actividades que acoge. En ella se encuentra una fusión de aspectos culturales distintos, que el tiempo ha venido a fijar en actitudes y formas de vida propias de una localidad concreta. (Aragones 1998, 259)

Es decir, aparece una construcción que va a determinar a la ciudad dependiendo de la época y lugar, dotándola de características propias y acuerdos sociales que aseguran el equilibrio del grupo: formas de organización, servicios comerciales, financieros y administrativos, líneas de comunicación, transporte, equipamiento cultural y recreativo que son particulares de una población acentuada en un lugar delimitado. De la fragilidad o solidez de mencionados acuerdos depende la estabilidad necesaria para la convivencia.

La reflexión sobre algo tan cotidiano y a la vez evidente, se hace obligatoria para alejar del pensamiento la idea de ciudad como algo dado; dicho concepto se intentaría definir a partir de características: [aquel espacio receptor y propiciador del desarrollo de actividades humanas, teniendo también una gran influencia sobre la vida de los grupos]; explicándose como una estructura con una base de población donde se resalta la dialéctica hombre-medio, y criterios como heterogeneidad social, interacción social, capacidad de innovación y cultura urbana.

La ciudad está constituida por un sistema de espacios significantes; la urbe se constituye como el espacio de la heterogeneidad, donde el encuentro entre la sociedad de diferencias son una realidad, confrontando la diversidad cultural, política y social.

La característica básica de la ciudad es la dimensión especial que cobran los fenómenos sociales desarrollados y reproducidos en su seno. Las múltiples relaciones sociales posibles y la heterogeneidad de personas posibilitan formas de expresión variadas y nuevas mezclas, las manifestaciones culturales cobran dimensión de masas. Por ende, la cultura urbana sería un resultado de la acción de tres factores esenciales: dimensión, densidad y heterogeneidad de la aglomeración.

Además, la ciudad es el hábitat natural de una gran parte de la especie humana de nuestro tiempo. Hábitat ecológico, ecosistema; porque la vida se desarrolla dentro de una sucesión de espacios limitados y socialmente definidos. “Hábitat cultural porque la expresión y la propia identidad de los individuos y grupos están ancladas en los lugares donde se han desarrollado, nunca más espacios vacíos, sino plenamente cargados de significado, emoción y simbolismo”. (Aragones 1998, 260)

Al mencionar a la ciudad como hábitat cultural se remite hacia la apropiación e identidad propia de cada persona; se habla de apropiación como proceso dinámico de interacción de la persona con el medio que genera vínculos con los lugares. A través de la apropiación, se dota a un espacio cargado de simbolismo por tanto construye un significado que es percibido como propio por la persona, integrándose como elemento representativo de identidad.

La ciudad entendida como conjunto de elementos [infraestructuras de comunicación, áreas comerciales y espacios de uso colectivo] va a permitir el paseo y el encuentro, con lugares que responden a un orden y sentido propio, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. En vista de mencionada consolidación en tal espacio confluye urbanismo, cultura urbana y ciudadanía. Por tanto, se configura como espacio físico, simbólico y político.

Los psicólogos ambientales con frecuencia han encontrado que los factores espaciales de los ambientes residenciales ejercen una importante influencia en el desarrollo de redes sociales. Siendo una de las principales características del ambiente urbano el ruido excesivo y la conglomeración, dichos elementos influyen al aislamiento social, los residentes urbanos enfrentan la sobrecarga de información social por medio de la hostilidad hacia otras personas y con falta de solidaridad hacia quienes lo necesitan; por tanto, es importante el mencionar las relaciones sociales que se desarrollan en un ambiente urbano.

“En las últimas décadas y de manera clamorosa en los últimos cincuenta años, la ciudad, nacida como lugar de encuentro y de intercambio, ha descubierto el valor comercial del espacio y ha transformado todos los conceptos de equilibrio, de bienestar y de convivencia, para cultivar solo programas a fin de obtener beneficios. Se ha vendido. (Tonucci 2001, 22)”

Además se debe considerar al medio urbano como un sistema en el cual confluyen las siguientes características esenciales (según Wirth):

- Aislamiento social.
- Secularización.
- Segmentación de roles.
- Normas poco definidas.
- Relaciones sociales caracterizadas por la superficialidad.
- Anonimato y el carácter transitorio y utilitario.
- Especialización funcional y división del trabajo.
- Espíritu de competencia, frente a la solidaridad de las sociedades rurales.
- Gran movilidad.

- Economía de mercado.
- Debilitación de las estructuras familiares.
- Paso de la comunidad a la asociación.

La ciudad también es, sino la más compleja intersección de procesos sociales, económicos y culturales; donde habitan la visión, liderazgo y relaciones entre gobiernos de turno, ciudadanías organizadas, tercer sector y mercados; quienes se mueven en estrechos vínculos y/o grandes rupturas para primero, acceder y gestionar poder o más poder; y segundo conceptualizar y considerar cambios de contenido. (Erazo 2009, 12)

En tal razón la ciudad además de ser un sistema, en el cual se desarrollan diversos procesos, es también un espacio público en el que se generan las variadas actividades propias de una ciudad; entendiendo al espacio público como: “El espacio como entidad colectiva que se manifiesta como cualidad a través de su forma física y de las maneras de habitarlo en sus usos, sus procesos de representación y sus construcciones o reconstrucciones simbólicas”. (Cañas 2009, 219)

Para definir lo público en lo urbano es necesario tomar en cuenta cada una de las particularidades en las cuales se encuentran inmersas las sociedades, cuando dentro de ellas, se acuerdan pactos espontáneos para transformar un sitio urbano en un espacio público. Estableciéndose así conexiones entre las características físicas del espacio, imágenes tanto colectivas como individuales las cuales permiten elevarlo a la categoría de lugar, permitiéndose así la designación de un espacio público utilizable.

Todo este fenómeno se genera a partir del proceso de apropiación del espacio, el cual permite la transformación de un sitio en un espacio público, dentro del cual se

encuentran sumidas las relaciones de encuentro, uso y transformaciones cotidianas, siendo este espacio el objeto que permite la materialización de la sociedad que lo crea.

Existe una idea errónea en la cual los ciudadanos consideran que los entornos no cambian, sin embargo, es necesario tomar en cuenta los discursos dominantes que se generan en dichos lugares; ya que las políticas actuales generan cambios para los diferentes espacios de la ciudad, tomando en cuenta sus usos, y las personas que por estos sitios transitan diariamente; de igual forma para generar espacios turísticos.

Las políticas urbanas y sus correspondientes estrategias promueven la regeneración de centros históricos con la visión de la construcción de nuevos espacios públicos; estas propuestas atraen a nuevos visitantes al centro de la ciudad y contribuyen a presentarlas como zonas comerciales atractivas para los distintos sectores sociales.

Los proyectos de transformación urbana plantean la mejora de condiciones higiénicas y de salubridad de los barrios, la preservación del legado histórico existente y el encaje de nuevas piezas arquitectónicas. La revitalización de mencionados proyectos requiere además un cambio social que es el reflejo de nuevas actividades e inversiones de carácter público y privado.

Estos modelos de transformación ha traído consigo intervenciones de índole urbanística y social que desde un discurso institucional trata de potenciar la vivencia urbana, una sociedad tolerante, solidaria, participativa y en correspondencia con las políticas públicas.

Es así, que los espacios públicos se caracterizan por una actividad cambiante, debido a un proceso de ajuste entre lo urbano y lo social; por un lado las actividades se tienen que adaptar a nuevos espacios, y por otro se requiere de la construcción de nuevas actividades como adaptación cultural a un espacio. Este conjunto de condiciones se materializa con la ordenación instrumental del espacio.

Ya con fechas, el término de “espacios públicos” apareció explícitamente a finales de los años setenta del siglo pasado. Para los ochenta, ya eran uno de los objetivos prioritarios de la planificación urbana; se asociaban, como ahora, con la “calidad de vida” o la “reconquista de los centros urbanos”, y se estudiaban, también como ahora, las “actividades de sus usuarios”, y la posibilidad de crear espacios para dar “a estas actividades cotidianas mayor comodidad y agrado para su ejercicio. De la misma manera, y haciendo del término una suerte de emblema de equidad territorial, los urbanistas y administradores públicos vieron —así como ahora también lo hacen— la forma de regenerar los espacios públicos existentes [del centro de las ciudades principalmente] para “hacer su uso más fácil y cómodo para todo el mundo, lo cual, bajo estricto imperativo democrático, significaba no sólo co-modificar físicamente el espacio, sino, ante todo, hacerlo social y culturalmente. (Urzúa 2012, 161)

Dichos espacios contienen valores concretos y abstractos los cuales facilitan el encuentro en un proceso entre una sociedad y el territorio. Este proceso de materialización del espacio público permite la estructuración de un papel autónomo y dinámico de la expresión ciudadana permitiendo la construcción de un espacio a partir de la diversidad y sus manifestaciones sociales y culturales propias del lugar.

La centralidad urbana como espacio público por excelencia, es el lugar que mayor carga simbólica tiene; por ello, los entornos urbanos deben ser observados no como una

realidad física, sino como un producto social que genera una interacción entre el territorio y la sociedad: relación dinámica entre los valores simbólicos y culturales sumados al entorno.

Los espacios públicos son de diversa índole y tienen distinta funcionalidad [centralidad urbana e histórica], siendo el más importante la centralidad urbana, porque contiene la mayor escala, la mayor funcionalidad, la mayor población y la mayor conflictividad. Se trata de un espacio que debe ser reconocido no por sus partes aisladas [visión monumentalista] o por las calles y plazas [visión restringida], sino por el gran significado que tiene como un todo para la ciudadanía.

Debido a su funcionalidad los espacios públicos son lugares de integración social, de encuentro, de socialización y de la alteridad; son lugares de simbiosis donde las relaciones se diversifican, la diferencia se respeta y donde se encuentra la población, Se trata del "espacio de todos", que le da el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del lugar y del presente.

El pasado forma parte de un proceso de interpretación, tomando en cuenta que siempre integra o forma una huella de elementos sociales, la misma que queda impresa en el inconsciente colectivo. El pasado se estructura como un elemento formador de un espacio simbólico que permite la cohesión y la integración de los distintos grupos en tareas de orden colectivo, con la visión de un presente comunitario.

La centralidad urbana es espacio público privilegiado también por ser ámbito de relación y de encuentro, donde la población se socializa, se informa y se expresa cívica y colectivamente. Ello es factible por su ubicación geográfica, funcional y simbólica dentro de la urbe, y por la heterogeneidad de funciones, gentes, tiempos y lugares que contiene, su

calidad de espacio público también se explicita porque no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado.

Es un lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto de las relaciones estado-sociedad y público-privado. Lo es, porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad, y hoy la principal tendencia de cambio que se vive es la privatización de los espacios. Con la entrada del sector empresarial privado [nacional e internacional] hay una tendencia de cambio en los marcos institucionales y en las modalidades de gestión y políticas públicas. Estas nuevas modalidades de gestión conducen a nuevas formas de construcción de identidades.

Sin embargo al interior de estos espacios podemos encontrar una amplia gama de representaciones sociales, además de un sinfín de acciones aisladas en el espacio público que facilitan la cohesión y la defensa del lugar por medio de algunos tipos de resistencia simbólica; entendiendo la misma como la contradicción o desobediencia a las normativas civiles.

Dicha conflictiva aparece cuando el espacio urbano se convierte en un espacio comercializado, por tanto, en un espacio estratégico: por “estrategia se entiende que los recursos de un determinado espacio dominado políticamente sirven de medios para apuntar y alcanzar objetivos”; como: dispersar a la gente, “repartirla en los lugares asignados para ella, subordinar, consecuentemente, el espacio al poder –controlar el espacio y regir a la sociedad entera”

Cuando la ciudad se torna un objeto de consumo, las calles, las plazas, los parques, callejones y plazoletas, se convierten en espacios públicos; o sea, en la imagen necesaria que la ciudad debe ofrecer para atraer los capitales. En este sentido, aparece los diferentes

planes de regeneración urbana, como una forma de hacerlas apetecibles para la especulación, el turismo.

Dicho de otra manera: cuando el derecho a la ciudad, se entiende como: El derecho a que la ciudad sea el espacio donde las diferencias y contradicciones se reúnan: a que ciertos grupos, clases o gentes, a que ciertas ideas, pensamientos y opiniones, no sean segregados ni apartados ni enviados a las periferias, ya no de la ciudad, sino de la vida urbana. (Urzúa 2012, 160)

Se transformó en un derecho parecido a los derechos del consumidor, los dueños de las inmobiliarias o los funcionarios públicos; porque lo que interesa es que los consumidores busquen que la ciudad satisfaga sus gustos y necesidades: que sea un producto hecho para ellos en lugar de por ellos. Por tanto la expresión de “espacios públicos de calidad”, se ha sustituido por un servicio o producto que obedece a la demanda generada por el capitalismo.

Por ello, el espacio público se consolida también como el lugar donde se expresa una lucha de poder. Es el espacio donde se visibilizan las desigualdades, donde se expresa la sociedad y donde se construye ciudadanía. (Urzúa 2012, 11)

Por tanto, se advierte la naturaleza del espacio público actual desde lo legal, que es la separación formal de la propiedad privada y la propiedad pública a partir del ámbito urbano, esta separación tiene la finalidad de posicionar un espacio para el uso de las colectividades urbanas, desde las que pueden ejercer actividades de esparcimiento, culturales, lúdicas y comerciales.

El espacio público en cuanto es un lugar de interacción social de personas, puede convertirse también en un espacio donde se manifiesten dinámicas de inclusión o de exclusión en torno a las cuales se establecen las relaciones sociales, mismas que dan cierto matiz a tal o cual espacio público.

En el espacio público debería existir el “derecho de presencia”, es decir derecho de todos y todas a acceder y disfrutar de lo que es de todos y de todas, derecho que se adquiere por el mero hecho de estar ahí, [...] reconocimiento de las cualidades libertadoras de la vida en exteriores urbanos. (Urzúa 2012, 20-21)

Según Habermas y su concepción sobre esfera pública, desde la cual define a espacio público como producto social y urbano, donde los ciudadanos mantienen un intercambio o encuentro con otros y la co-presencia desde el anonimato, de igual forma, es allí donde las personas pueden manifestar la libertad de expresión también pone énfasis en que la apertura y accesibilidad para todos.

El espacio público urbano es necesario para la socialización de los pobres, los niños y los migrantes, allí se puede realizar un intercambio y ser tolerante; la accesibilidad, la calidad y propagación de los espacios públicos puede hacer viable la apropiación de la ciudadanía y su posterior representación. (Freyle 2012, 21)

De ahí la necesidad de la formulación de políticas públicas, desde el municipio, que generen espacios en los cuales las personas puedan interrelacionarse con otras en condición de igualdad económica, política y social. Espacios que estén adecuados para el intercambio social, espacios de encuentro y de reconocimiento de otro como un igual.

3.2 CONTEXTO HISTÓRICO DE QUITO

En la década de 1930, las clases altas del centro de la ciudad se desplazaron al norte. Surgieron barrios residenciales dentro del esquema de "ciudad jardín". Los espacios del centro fueron ocupados por inmigrantes de las provincias vecinas. La parte antigua de la ciudad pudo por consiguiente conservar su traza original y su arquitectura colonial enriquecida con los nuevos aportes de los siglos XIX y XX. Hacia la mitad del siglo XX, el espacio urbano estaba ya socialmente estratificado.

Esto llevó a la UNESCO a declarar a Quito como un bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Humanidad. Desde hace seis años, el Municipio de Quito ha emprendido un plan de salvamento arquitectónico y social del Centro Histórico. En 1950 era una ciudad de apenas 210 mil habitantes. En 40 años creció casi cinco veces, pues el censo de 1990 le dio un millón habitantes más.

A partir de la década del 70, Quito se modernizó gracias al boom petrolero en Ecuador. Se convirtió en la capital petrolera y en el segundo centro bancario y financiero del país. Su modernidad se aprecia en la arquitectura del sector norte de la ciudad. La extensión de la ciudad hacia el norte y el sur comenzó durante los años 1980, cuando la principal área turística ubicada en el centro norte de la ciudad [Quito moderno] comenzó a crecer. Quito, capital de la República del Ecuador, es hoy una metrópoli emprendedora y el centro político del país.

Quito debido a su importancia política, comercial y económica y además de su acelerado crecimiento poblacional, es considerada como Ciudad Metropolitana o como Distrito Metropolitano de Quito, declarada así el 28 de mayo de 1990, bajo ordenanza número 2776.

La idea del distrito nace de la Constitución Política del Ecuador, que según el artículo 24 del Capítulo III de la Ley Orgánica de Régimen Municipal dice: Se define a los distritos metropolitanos como entidades de carácter público formada por dos o más municipios, de esta manera ha llegado a constituir una unidad urbana económica y social con más de 250000 habitantes [...]. (Romero 2012, 1)

La ciudad de Quito por ser la capital del Ecuador, gracias a su crecimiento, y debido a su importancia en los ámbitos que generan interés diario, es un ente importante, razón por la cual fue de declararla Distrito Metropolitano.

En mayo de 1971 Quito y sus zonas aledañas fueron declaradas como un "Centro de Desarrollo Urbano de Emergencia", y este territorio denominado como "Área Metropolitana de la Capital de la República", que fue dividido en tres zonas: urbana, suburbana y rural.

En diciembre de 1989, el gobierno y el Municipio de Quito firmaron un convenio mediante el cual el Estado asignó una partida de 400 millones de sucres para la planificación urbana y constitución del distrito metropolitano de Quito. Fue entonces cuando se empezó a elaborar el proyecto. Después, el diputado, Jamil Mahuad, presentó el proyecto en el Congreso, donde ingresó el 31 de octubre y cuya lectura fue el 11 de diciembre.

El Municipio argumenta este proyecto puesto que existe una marcada diferencia del sector urbano entre lo que es el norte y el sur de la ciudad, el mismo que se visualiza en el déficit de servicios públicos y la estructura arquitectónica; por otro lado el centro histórico es una zona donde la concentración de población y de servicios tanto administrativos como bancarios y comerciales abarca consecuentemente desequilibrios regionales en el Distrito Metropolitanode Quito.

El objetivo, consistió en solucionar los problemas implicados desde una perspectiva general mediante tres fundamentos básicos: la democratización, la descentralización y la fiscalización.

La declaración de Quito como Distrito Metropolitano, pretende asignar a la ciudad con un marco legal que posibilite afrontar su apresurado desarrollo, al mismo tiempo de proveerle dispositivos que faciliten su dirección y proporcionen estrategias congruentes, acordes a los desafíos del futuro.

Según Carrión, gran parte de los problemas que sufre Quito se gestan fuera de la ciudad, tal es el caso de los flujos migratorios que deberían ir a otras zonas.

Se ha pensado buscar una alternativa para una capital. Una zona de potencial desarrollo económico con una convergencia geográfica que podría ser la parte noroccidental de Pichincha. El distrito metropolitano sería una especie de corporación de desarrollo que permitiría plantear políticas de manejo del terreno urbano". (Diario HOY 1991)

3.2.1 ORDENANZAS DE REGENERACIÓN URBANA EN QUITO

La acelerada expansión de Quito provocó un abandono de las zonas patrimoniales y el consecuente deterioro del centro histórico de la ciudad. A mediados del siglo XX existían planes de derrocamiento de varias edificaciones de la zona para la construcción de grandes avenidas según nuevos ordenamientos territoriales acordes a la época.¹

Sin embargo la necesidad de preservar esta zona surge en un proceso que se ha desarrollado de esta manera:

¹ El Autor indica como en la década del 60 se destruyeron varias manzanas tanto de la parte occidental para construir la Av. Mariscal Sucre, también llamada occidental, y en la zona de la actual Plaza Marín, para construir la Av. Pichincha. (LOPEZ 2003)

- En 1967 se promulga en Quito la primera ordenanza de conservación del Centro Histórico, se expiden las normas que precisan la protección de esta zona y se delimita el área a proteger.
- El 9 de junio 1978 se fundó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. En septiembre del mismo año la ciudad de Quito fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, siendo esta ciudad y Cracovia en Polonia las primeras ciudades en el mundo en recibir este rango.
- A finales de 1987 mismo año el congreso de la república promulga la ley de creación del FONSAL entre cuyos objetivos están: “restaurar, conservar y proteger los bienes históricos, artísticos, religiosos y culturales de la ciudad de Quito y de las áreas históricas del Distrito Metropolitano” (FONSAL 2009, 6)

En el año 2005 se promulga el plan **Equinoccio 21- Quito al 2025**, el cual se constituye en una carta de navegación para la administración municipal la cual en el aspecto urbanístico dice: “Revitalizar el integralmente el Centro Histórico de Quito y todas las áreas históricas del DMQ como elementos esenciales de la identidad local” (FONSAL 2009, 1).

La visión del Plan Equinoccio 21 sostiene que Quito sería un: “Territorio ordenado, accesible, y eficiente; socialmente equilibrado y sustentable; con óptima calidad ambiental y estética, con su patrimonio histórico recuperado y enriquecido” (DMQ 2006, 29)

Entre sus principales objetivos a largo plazo están los siguientes:

- El DMQ consolidado como estructura territorial con carácter regional policéntrico y compacto. Con servicios públicos desconcentrados, una equitativa dotación de equipamientos sociales, adecuadamente conectado y accesible.

- El DMQ con el espacio público recuperado e incorporado como elemento de estructuración del espacio metropolitano, de comunicación y socialización que apoya a la construcción de ciudadanía, el esparcimiento y el reforzamiento de la identidad.
- Población con acceso a un hábitat adecuado, a una vivienda digna, segura y saludable.
- El DMQ con un sistema moderno y eficiente de movilidad y accesibilidad que articule las diversas centralidades, con una red vial revalorizada en beneficio del peatón y un sistema integral de transporte público no contaminante e intermodal.
- El DMQ con una red de infraestructura y servicios básicos de cobertura total, que apoye el desarrollo humano y la economía local y regional.
- El DMQ territorio con óptima calidad ambiental y un manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables.
- El DMQ un territorio preparado para enfrentar amenazas naturales, con una población prevenida ante los riesgos de origen natural y antrópico, y con un liderazgo claro y una capacidad institucional eficiente.

Se implementa además el programa de Potenciación del Centro Histórico, el cual implica la protección, rehabilitación y modernización del Centro Histórico de Quito y de su vitalidad central, socioeconómica, cultural, ecológica, ambiental, urbanística y arquitectónica, para fortalecerlo como eje económico y nodo simbólico de identidad, a través de:

- La dotación de infraestructura, servicios públicos, transporte y conectividad moderna, amigable y eficiente.
- La dotación de estacionamientos públicos y áreas de parqueo para buses de visitas y turismo.

- La dotación y/o relocalización equilibrada de equipamientos y servicios sociales.
- La integración funcional al conjunto de la ciudad.
- La recuperación integral del uso residencial; mejorando la calidad de los usos complementarios, la seguridad y las condiciones ambientales.
- La puesta en valor integral del espacio público y del conjunto de elementos patrimoniales, monumentales, arquitectónicos urbanísticos.

Tomando en cuenta “que las áreas patrimoniales como espacios públicos se expresan en los soportes físicos -sean arquitectónicos o urbanos- de integración con el ambiente geográfico que las caracteriza y como elementos potenciadores de actividades productivas, turísticas, de identidad y autoestima de los ciudadanos”. (DMQ 2006, 64).

Se plantea dentro del Plan Equinoccio 21 armonizar la protección del patrimonio y el desarrollo cultural con el desarrollo económico y el equilibrio social. Para lo cual no se pierde de vista el hecho de que el Centro Histórico de Quito es un lugar que posee su propia cultura, con un tipo específico de desarrollo económico y social, y por ende se convierte en un espacio sobre el cual se debe trabajar varios planes y programas de regeneración. Entre las cuales se destacan las siguientes por este plan:

- Conformaciones Históricas.- en las que se harán intervenciones en los ámbitos arquitectónicos, urbanísticos, sociales y económicos de los Centros Históricos de parroquias urbanas y suburbanas, con el objetivo de contribuir al desarrollo social y económico de las áreas históricas patrimoniales, fortaleciendo actividades como la productividad, la formación social y el turismo. Sin dejar de lado también la recuperación de los bienes patrimoniales intangibles como son los contenidos culturales, religiosos, entre otros.

- Hitos Arquitectónicos, Urbanos y Naturales.- tales como casas de hacienda, cementerios, plazas, esquinas, rincones, tramos, elementos naturales; estos serán objeto de intervenciones de rehabilitación urbana, arquitectónicas, restauraciones, regeneración ambiental.
- Ámbitos Arqueológicos.- en las áreas, zonas y sitios que guardan testimonio de culturas ancestrales se promoverán intervenciones de investigación, conservación, gestión, mantenimiento y promoción.
- Vinculaciones.- entre los que se destacan a los siguientes: caminos ancestrales, aborígenes, preincaicos; los llamados caminos de El Inca; los caminos coloniales y republicanos; líneas férreas, ríos, senderos; implican básicamente intervenciones de recuperación y consolidación ambiental.

Dentro de este plan se destaca también la recuperación de espacios públicos y centralidades menores.

“Para propiciar el rescate y resignificación de lo público mediante una lógica de cultura patrimonial de la ciudad que contribuya a revalorizar el uso de la ciudad, al fortalecimiento de identidad y de ciudadanía se inscriben estas intervenciones. De esta manera la recuperación urbanística integral de los lugares emblemáticos y de los elementos patrimoniales del DMQ implica la preservación y potenciación de valores sociales, arquitectónicos, ambientales y culturales en las intervenciones; y, la promoción de la participación ciudadana en su elaboración”.² (DMQ 2006, 36)

² <http://sthv.quito.gob.ec/images/pdf2006-13-10/planes%20parciales/pgdt/PGDT%20%20LIBRO%202006.pdf>

Todo esto a través de acciones de recuperación de espacios públicos, como:

- Barrios emblemáticos y populares.
- Sectores de la ciudad degradados.
- Elementos monumentales y emblemáticos.
- Configuración de un nuevo Centro Sur.
- Estructuración de un Parque Bicentenario y Centro de Convenciones.
- Recuperación del Sur de Quito.
- Intervenciones locales de regeneración urbana en los ejes viales.
- Regeneración urbana en plazas y barrios centrales de parroquias suburbanas.
- Fortalecimiento del paisaje urbano y entornos naturales.

Ese mismo año el Fonsal formula el Proyecto de REHABILITACIÓN URBANO-ARQUITECTÓNICA DEL EJE DE LA CALLE MORALES “LA RONDA” Y SU ÁREA DE INFLUENCIA; cuyos objetivos son los siguientes:

Objetivo General

- Rehabilitar la estructura urbana y arquitectónica del sector de La Ronda, como parte de los núcleos históricos del Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de preservar sus hitos patrimoniales, a partir de su arquitectura, sus tradiciones y de la recuperación de su espacio público, incluyendo a la población en este proceso con la toma de conciencia de su protección.

Objetivos Particulares

- Racionalizar el uso de suelo del sector de “La Ronda” con actividades compatibles al desarrollo artístico y cultural.
- Implementar proyectos de rehabilitación de las edificaciones, incentivar el uso residencial a través de intervenciones en las viviendas acorde al lugar, conservando su arquitectura tradicional, conjugando este uso con otros como arte y cultura en los propios edificios y en su espacio público.
- Integrar la Av. 24 de Mayo a la calle Morales a través de pasajes peatonales. · Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los moradores del sector. (FONSAL 2009, p.7)

Este proceso ha sido llevado a cabo en tres etapas las cuales la segunda y tercera etapas están todavía en ejecución

La primera etapa, ya concluida tuvo una inversión de \$ 2'150.000, consistió en los siguientes proyectos:

- Gestión institucional a nivel de gobierno local para generar las condiciones favorables para mejorar los niveles de participación y control ciudadano con identificación de actores.
- Recuperación de uso residencial del sector a través de la rehabilitación arquitectónica y estructural de edificaciones patrimoniales para vivienda y equipamiento que se encontraban en estado ruinoso
- Ejecución del proyecto de imagen urbana y arquitectónica
- Promoción, y generación de condiciones de habitabilidad, movilidad y generación de emprendimientos económicos

La segunda y tercera etapas actualmente en ejecución corresponden a áreas complementarias:

- Definición de un modelo de gestión.
- Desarrollo de infraestructura básica y servicios relacionados con el uso turístico que mejoran y favorecen la creación de oportunidades de empleo, para las personas que viven en ese sector así como la calidad de vida de residentes y visitantes.
- Recuperación de uso residencial a través de la rehabilitación de edificaciones patrimoniales y equipamiento que se encontraban en regular estado.
- Incorporación de nuevos usos compatibles con el uso residencial y la identidad del sector intervenido.
- Promoción para inversiones inmobiliarias, comerciales privados bajo normativas urbanas vigentes para el sector.

Mientras que la tercera etapa corresponde a:

- Formación y capacitación a moradores y dueños de locales
- Plan de sostenibilidad cultural y turístico
- Centro de interpretación de La Ronda
- Continuación de obras
- Elaboración y reajuste de normativa específica para el sector en el marco del proyecto (Ordenanzas municipales y reglamentos de los moradores).

El FONSAL, como la entidad ejecutora del Proyecto de Rehabilitación Urbano Arquitectónica de La Ronda, es quien lidera, orienta, y ejecuta la Gestión del Proyecto, en su segunda y tercera etapa. Sin embargo el 28 de diciembre del 2010 mediante resolución

administrativa N. 0040 la Alcaldía de Quito decide crear el Instituto Metropolitano de Patrimonio, el mismo que se encargara de cuidar, preservar y difundir el patrimonio cultural de Quito.

El mencionado instituto actualmente se encarga de realizar todas las actividades que ejecutaba el FONSAL, institución que fue derogada por el Código de Ordenamiento y Organización Territorial (COOTAD). “Si bien la COOTAD desapareció al FONSAL en cuanto a su denominación, la municipalidad decidió la creación de dicho Instituto de Patrimonio para la ciudad, que se encargara de realizar esencialmente todas las actividades que realizaba el Fondo de Salvamento”. (DMQ 2006).

Este instituto tiene a su cargo las competencias y atribuciones que le corresponden al Distrito Metropolitano de Quito en las siguientes materias:

- Registro e inventario del patrimonio arqueológico, arquitectónico y urbanístico del Distrito Metropolitano de Quito.
- La restauración, conservación y protección, y en general, la intervención y gestión del patrimonio arqueológico, arquitectónico y urbanístico del Distrito Metropolitano de Quito.
- La gestión y conservación del patrimonio intangible, así como del patrimonio de bienes muebles, instrumentales, artísticos y artesanales y utilitarios del Distrito Metropolitano de Quito, sin perjuicio de las competencias que tenga sobre esta materia están asignadas a los demás órganos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Además afirman que los convenios de reestructuración urbana que previamente estaban siendo desarrollados por el FONSAL continuaran vigentes, y se seguirá con esos planes (tal es el caso de La Calle La Ronda) hasta terminarlos completamente. Así también

se hace hincapié en la necesidad de recuperar espacios públicos en grandes zonas como la Avenida 24 de Mayo, Quitumbe, Naciones Unidas, Colon, entre otras.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito mediante su página web ha dado a conocer a la ciudadanía su Plan Operativo 2012 el cual tiene como ejes, alcances y objetivos estratégicos pertinentes para el presente proyecto los que a continuación se presentan:

EJE: QUITO TERRITORIO DE TODOS	
Alcance: Planificación y ordenamiento territorial para integrar y articular sosteniblemente las actividades socioculturales, administrativas y económicas y el trabajo para propiciar el equilibrio y la equidad social y territorial.	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	SECTORES INSTITUCIONALES RESPONSABLES
1. Fortalecer la integralidad territorial y regional del DMQ a partir de su función como Ciudad Capital y Distrito-Región.	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL HABITAT Y VIVIENDA (SOTHYV): Instituto Metropolitano de Patrimonio - EMDUQ
2. Desarrollar un sistema de centralidades que reconozca diferentes realidades geográficas, económicas, culturales y sociales del Distrito respondiendo a escalas poblacionales	SECRETARIA GENERAL DE COORDIANCION TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SGCTYPC): Administraciones Zonales Unidad Especial Regula Tu Barrio
3. Hacer valer la función social y ambiental de la propiedad y garantizar un reparto equitativo de las cargas y beneficios de las intervenciones públicas y privadas en el territorio.	

Tomado de: www7.quito.gob.ec

EJE : QUITO PARA LOS CIUDADANOS	
Alcance: Una sociedad solidaria e incluyente, que mira, siente y actúa sobre los problemas de las personas que por circunstancias estructurales, no han tenido las mismas oportunidades y por lo tanto sus derechos han sido o están en riesgo de ser vulnerados, en procura de cerrar las brechas estructurales y afirmar el derecho de todos y todas al buen vivir.	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	SECTORES INSTITUCIONALES RESPONSABLES
1. Construir una ciudad que desde la prestación servicios básicos y sociales, garantice a sus habitantes los derechos de salud, educación, deporte, recreación, con un enfoque de inclusión y equidad.	SOTHyV: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS
2. Propiciar el equilibrio y la equidad en la dotación de servicios básicos	SGCTyPC: Administraciones Zonales SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DIR DE DEPORTES SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Tomado de: www7.quito.gob.ec

EJE : QUITO, LUGAR DE VIDA Y CONVIVENCIA	
Alcance: Hacia la generación de condiciones en el territorio que permitan el ejercicio del derecho a la ciudad, la vida y la convivencia de los habitantes de Quito	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	SECTORES INSTITUCIONALES RESPONSABLES
1. Promover prácticas sociales de convivencia ciudadana.	SECRETARIA GENERAL GOBERNABILIDAD:
2. Implementar un nuevo modelo de movilidad que recupere la concepción integral del sistema,	DE SEGURIDAD Empresa Metropolitana de Logística y

articulando los temas de tránsito y seguridad vial, transporte y vialidad.	Seguridad(EMSEGURIDAD) Cuerpo de Bomberos
3. Promover intervenciones urbanas y arquitectónicas para crear, revitalizar y devolverlos espacios públicos a la ciudadanía.	Policía Metropolitana SECRETARIA DE MOVILIDAD Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas
4. Garantizar el acceso a vivienda digna.	Empresa Metropolitana de Transporte y Pasajeros (EPMTPQ) SOTHyV: Empresa Metropolitana de Vivienda (EPMV) SGCTyPC: Administraciones Zonales GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO

Tomado de: www7.quito.gob.ec

EJE : QUITO HISTÓRICO, CULTURAL, DIVERSO	
Alcance: Hacia la construcción de un Quito libertario, referente nacional y mundial de la diversidad e interculturalidad.	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	SECTORES INSTITUCIONALES RESPONSABLES
1. Conservar, proteger, mantener y promover el patrimonio cultural Material.	SECRETARIA DE CULTURA: Fundación Museos de la Ciudad Fundación Nacional Teatro Sucre Centros Culturales SOTHyV: IMP SGCTyPC : Administraciones Zonales
2. Promover el acceso ciudadano al bien patrimonial.	

Tomado de: www7.quito.gob.ec

Entre los programas que se están gestionando para el desarrollo público tenemos a los siguientes:

3.2.1.1 PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO

Objetivo del Programa: Gestionar el espacio público para garantizar el acceso de la ciudadanía con criterios de equidad e inclusión.

PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE
PARQUE METROPOLITANO CHILIBULO	DM. GESTIÓN DE SUELO Y ESPACIO PÚBLICO
PARQUE METROPOLITANO CUSCUNGO	DM. GESTIÓN DE SUELO Y ESPACIO PÚBLICO
PARQUE METROPOLITANO CALDERÓN	DM. GESTIÓN DE SUELO Y ESPACIO PÚBLICO
PARQUE METROPOLITANO DEL SUR	DM. GESTIÓN DE SUELO Y ESPACIO PÚBLICO
PARQUE AEROPUERTO MARISCAL SUCRE	DM. GESTIÓN DE SUELO Y ESPACIO PÚBLICO
PARQUE METROPOLITANO RUMIPAMBA	DM. GESTIÓN DE SUELO Y ESPACIO PÚBLICO
PARQUE METROPOLITANO ARMENIA	DM. GESTIÓN DE SUELO Y ESPACIO PÚBLICO
PARQUE METROPOLITANO CHINO DE CUMBAYA	DM. GESTIÓN DE SUELO Y ESPACIO PÚBLICO
PARQUE METROPOLITANO SENDEROS DEL PICHINCHA	DM. GESTIÓN DE SUELO Y ESPACIO PÚBLICO
PARQUES SECTORIALES	DM. GESTIÓN DE SUELO Y ESPACIO PÚBLICO

Tomado de: www7.quito.gob.ec

3.2.1.2 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE PLAZAS, PLAZOLETAS Y EDIFICACIONES EN ESPACIO PÚBLICO

Objetivo del Programa: Poner a disposición de la ciudadanía espacios públicos en plazas, plazoletas y edificaciones.

PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE
MEGA CENTRO CULTURAL Y PLAZA QUIITUMBE	DM. GESTIÓN DE SUELO Y ESPACIO PÚBLICO

Tomado de: www7.quito.gob.ec

3.2.1.3 Programa: REVITALIZACIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO Y DE PARROQUIAS RURALES

Objetivo del Programa: Mejorar las condiciones de habitabilidad del espacio público y sus edificaciones patrimoniales.

PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE
CUMANDÁ	IMP
AV. 24 DE MAYO	IMP
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO CENTRO HISTÓRICO	IMP
PEATONALIZACIÓN CENTRO HISTÓRICO	IMP
REHABILITACIÓN SAN DIEGO	IMP
REVITALIZACIÓN LA RONDA	IMP
REVITALIZACIÓN URBANA Y PARROQUIAS RURALES	IMP
OBRAS DE EMERGENCIA EN ESPACIO PÚBLICO	IMP

Tomado de: www7.quito.gob.ec

3.2.1.4 Programa: CIUDAD EDUCADORA, SALUDABLE E INCLUYENTE

Objetivo del Programa: Establecer un modelo de desarrollo social integral orientado a la potenciación de las capacidades humanas mediante acciones concretas de salud, educación, economía solidaria, equilibrio con el entorno ecológico, cultural, histórico y humano.

PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE
CIUDAD EDUCADORA, INCLUYENTE Y SALUDABLE	ADMINISTRACIONES ZONALES

Tomado de: www7.quito.gob.ec

3.2.1.5 Programa: PROMOCIÓN DE DERECHOS

Objetivo del Programa: Diseñar estrategias y mecanismos para erradicar la discriminación por condiciones de etnia, género, etérea u otras.

PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE
PREVENCIÓN DE DISCRIMINACIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, Y POBLACIÓN ESTRUCTURALMENTE EXCLUIDA	DM. PROMOCIÓN DERECHOS HUMANOS / CASA DE LA MOVILIDAD HUMANA / COMEDÍS

Tomado de: www7.quito.gob.ec

3.2.1.6 Programa: INCLUSIÓN JUVENIL

Objetivo del Programa: Promover los derechos y la participación activa de los y las jóvenes.

PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE
INCLUSIÓN JUVENIL A TRAVÉS DE LAS	FUNDACIÓN PATRONATO

ARTES Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	SAN JOSÉ
PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	FUNDACIÓN PATRONATO SAN JOSÉ
CIRCO SOCIAL (CONVENIO MDMQ , VICEPRESIDENCIA Y CIRCO DEL SOL)	FUNDACIÓN PATRONATO SAN JOSÉ

Tomado de: www7.quito.gob.ec

3.2.1.7 Programa: APOYO A LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Objetivo del Programa: Apoyar a la erradicación del trabajo infantil

PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE
ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN 0 EN RIESGO DE TRABAJO INFANTIL.	FUNDACIÓN PATRONATO SAN JOSÉ
CUIDADO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN MERCADOS MUNICIPALES, Y EN CALLE	FUNDACIÓN PATRONATO SAN JOSÉ
ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE	FUNDACIÓN PATRONATO SAN JOSÉ

Tomado de: www7.quito.gob.ec

3.2.1.8 Programa: GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS

Objetivo del Programa: Apoyar a la erradicación de la mendicidad con énfasis en niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores en situación de indigencia y/o calle.

PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE
CONSEJOS DE IGUALDAD	COMPINA
JUNTAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	COMPINA

Tomado de: www7.quito.gob.ec

3.3 CENTRO HISTÓRICO COMO ESCENARIO SOCIAL

El Centro Histórico es un espacio de encuentro debido a su condición de centralidad, además que se le permite adicionar un valor de historia. Esta condición le asigna la cualidad particular de encuentro de pluralidad de espacios, de tiempos y de sujetos patrimoniales de sociedades distintas, provenientes de momentos diferentes.

“El crecimiento urbano desigual de la Sierra, anticipa que el flujo migratorio Sierra-Sierra encuentre en Quito al más poderoso centro de atracción poblacional regional, pues se convierte en el punto final de los desplazamientos rurales-urbanos y urbanos- urbanos, de la mayor parte de las provincias de la Sierra”. (Albornoz 1990. 93)

La ciudad de Quito al ser la capital del país se convierte en receptora para diferentes poblaciones provenientes de sectores rurales y urbanos, cuya percepción de la ciudad se construye en torno al desarrollo económico e industrial que se genera en la misma.

El escenario sobre el cual se desenvuelve el Centro Histórico se destaca por lo conflictivo y por sus alteraciones críticas de desequilibrio y desigualdades: migraciones, subempleo, desempleo, restricciones en los servicios, equipamiento e infraestructura, que en su conjunto han degradado la calidad de la vida en la ciudad y principalmente en el Centro Histórico de Quito.

Tomando en cuenta que el capital inmobiliario viene a ser un componente sustancial en el comportamiento de la crisis, su inserción en los procesos de expansión urbana intensificó el crecimiento del valor del suelo urbano y la valoración del Centro Histórico generó conductas especulativas en los propietarios de edificios.

“Esto, unido a un escenario sin alternativas para la solución de los problemas sociales y urbanos, hizo surgir formas emergentes de reproducción (inéditas), entre ellas: la proliferación de tugurios, el hacinamiento de los espacios y la economía informal, funcionales al cambio de actitud de los propietarios; cuyos intereses se alejaron de la preservación edilicia, orientándose a la maximización de la renta y la minimización de las inversiones para la preservación”. (Paredes 1990, 16)

La economía informal y la sobresaturación del espacio con nuevas actividades, han dotado al Centro Histórico de una característica particular, en la actual coyuntura de crisis y transición, apareciendo procesos de producción y formas de ocupación del espacio urbano imprevisibles en su magnitud. Esto ha acentuado [en un plano general] la desigualdad en las condiciones materiales de la vida y en su calidad.

Con las migraciones, se han intensificado los niveles de consumo y demanda del espacio público, se ha presionado al Municipio para la creación de nuevos proyectos que abastezcan la demanda existente, para la dotación de servicios, infraestructura, equipamiento, estructura vial.

Las migraciones son un fenómeno presente a lo largo de la historia de la ciudad. Este escenario, por tanto, evidencia una tendencia progresiva de nuevas formas de uso del espacio público como “centro mercantil” consolidado y en permanente expansión. Todos estos elementos han confluído hasta convertir a esta ciudad en un centro urbano en el cual se evidencia con claridad la modernización en las relaciones sociales de producción,

signadas por la presencia del capitalismo, bajo sus formas de dependencia y neocolonialismo.

Dentro de esto se destaca una población excedente en constante incremento, especialmente alimentada por la migración, la que para poder subsistir desarrolla una serie de actividades que, en su forma, se oponen al clásico esquema del mercado capitalista de mano de obra, y que en su contenido se encuentran elementos que desafían las leyes económicas tradicionales. (Paredes 1990, 95)

A partir de esta situación es posible destacar la presencia renovada de las clases sociales fundamentales [burguesía, proletariado] y sus correspondientes fracciones, junto a relaciones pre-capitalistas [artesanos] y neocapitalistas. De ello nos da cuenta el surgimiento de originales formas organizativas de la población, mediante la creación de nuevas estrategias de producción y supervivencia, que sin embargo, en último término son resultado de la acumulación capitalista.

Quito ha vivido un proceso de transformación en todos los ámbitos: social, económico, cultural y político, en los cuales se puede apreciar la vinculación con el comercio informal. Y si bien en sus inicios, todo el comercio de la ciudad se lo realizaba en el espacio público, vemos como poco a poco, las políticas de ordenamiento urbano excluyentes, empiezan a cambiar esta situación. Las ventas ambulantes al igual que muchas otras prácticas de la cultura popular, “contradicen el sentido de progreso” de las élites y según esta óptica debían ser eliminadas; por ello la formulación de ordenanzas de regeneración urbana, las cuales intentan ordenar a la ciudad, por tanto es importante tener en cuenta que muchas veces las ideas de progreso se conjugan a “procesos de dominación y de exclusión, pero se legitiman en la sociedad, ya que son expuestas de tal forma que se pueden llegar a leer como parte del acervo cultural e identidad de un pueblo”. (Paredes 1990, 32)

Esta red de múltiples actividades mercantiles está generando una trama compleja de tensiones establecidas entre el patrimonio edificado y sus usos económicos. Tensiones que surgen entre el comercio formal y el comercio informal, que se desplaza cotidianamente por las zonas y sub-zonas de mayor movilidad humana, ubicándose temporal o permanentemente en portones, veredas, esquinas, escalinatas y pasajes.

Otra particularidad de este escenario social es el trabajo infantil, la misma que surge como una de las estrategias de supervivencia de los sectores populares de más bajos recursos económicos, donde los emigrantes constituyen el segmento poblacional más afectado por la desigualdad estructural y la crisis.

Pero las condiciones en que se viabiliza el trabajo del menor hace que dicha actividad no potencie la formación del mismo, sino al contrario, se constituye como un obstáculo para su desarrollo vital y equilibrado por los factores alienantes que aparecen como riesgos: laborales [lugar de trabajo: en la calle o fuera de ella, tipo de actividad laboral, etc.] familiares [mantenimiento o pérdida del vínculo familiar, maltrato, etc.], salud, educación, nutrición, entre otros.

3.4 “LA RONDA”

Su nombre original fue la de “El Chaquiñán”, término que ahora se lo traduce como camino o sendero. Se presume que esta pequeña calle ya se encontró establecida desde 1480, cuando los Incas llegaron por primera vez a Quito, por allí pasaba un arroyo llamado por los indios Ullaguangayacu, que quiere decir, río de gallinazos, mismo que desciende desde la Chorrera del Pichincha.

“La Ronda” en tiempos indígenas, debió prolongarse hasta el oeste, es decir hasta el sector del actual convento de Santa Clara.

Los límites de la calle “La Ronda”son: Al norte, limita con las manzanas y el eje de la calle Rocafuerte; al sur el eje de la calle Morales; al este con la calle Maldonado; al oeste con la calle Guayaquil [el arco de “La Ronda”y la plaza Av. 24 de Mayo]. Hacia 1580 el nombre de “La Ronda”aparece [...] “en la Fundación de Mayorazgo que hace el cura gallego Jácome Freile de Andrade, 1592 y ante el escribano Alonso Dorado de Vergara, dice que lo funda en sus casas que linda por abajo con el río llamado Ronda [...]” (Jurado 1996, p. 26)

“Esta calle obtiene su nombre en la época en la que los españoles entraron en Quito hacia el año de 1534, entre las mil sorpresas que debieron ver en ánimo apretujado y sobresaltado, estaba la vista de aquel chaquiñán secundario. No debió haberles parecido del todo raro, pues en términos militares, ronda “es el espacio que hay entre la parte interior del muro (que ronda la ciudad) y las casas de la ciudad, villa o fortaleza” y como en España eran y son muy abundantes las ciudades amuralladas, la imagen de su antiguo país y sus estrechas callejuelas limítrofes de sus poblaciones, debía haberles venido al recuerdo”. (JURADO 2006, p.131)

A finales del siglo XIX la calle acogía a los viajeros y a los transportistas de productos agrícolas que venían del sur en las tabernas de chicha que se establecieron en el sector. En la esquina con el Mesón, en la casa de Cadena Meneses, estaba hacia “La Ronda”la chichería de Rosario Navarro y frente a ésta estaba la de la indígena PetronaChasipanta.

La generación de los poetas y bohemios de los años 30 y 40 visitaban “el Murcielagario”, la trastienda de la última casa de la segunda cuadra en la Morales y Venezuela. Tras la fachada de una tienda de mala muerte se escondía un burdel clandestino subsidiado por el Comandante Antonio Alomia: “Afamados poetas, compositores, y

cantautores vivieron en esta calle, como Sergio Mejía, quien compuso el pasillo “Negra Mala” en honor a la dueña de casa Rosario Peñaherrera”.³

En la década del 1930 en el siglo XX se empieza a expandir la ciudad especialmente hacia el norte pero también hacia el sur, esta última, cerca de la estación de ferrocarriles ya había experimentado un crecimiento anterior a esa época. Sin embargo, es a partir de estas fechas en que el crecimiento urbano, sobrepasa el límite del centro histórico y a partir de la década del 70 especialmente con el boom del petróleo, las zonas de comercio y administrativas pasan a ubicarse en los sectores norte de la ciudad como el barrio de Ñaquito.

El comité de gestión del centro histórico define de esta manera este proceso:

“A partir de la década del 30, y sobre todo en los años 60, el Centro Histórico experimentó cambios importantes, las familias de clase alta que habitaban hasta ese entonces el Centro Histórico empiezan a trasladarse hacia el norte de la ciudad, y este espacio es poblado por inmigrantes del campo y familias de escasos recursos económicos. El carácter segregacionista del crecimiento y reorganización urbana, así como la inequidad en las políticas e intervenciones institucionales, generó un proceso de pauperización y abandono del Centro Histórico”. (COSPE 2005, p. 21)

El advenimiento del desarrollismo provocó un abandono de las zonas patrimoniales y el consecuente deterioro del Centro Histórico de Quito. “A mediados del siglo XX existían planes de derrocamiento de varias edificaciones de la zona para la construcción de

3 25 de agosto de 2012, s/a, *LA RONDA*, www.quito-turismo.gov.ec

grandes avenidas según nuevos ordenamientos territoriales acordes a la época”.⁴ De aquí surgen las ordenanzas anteriormente enunciadas.

Actualmente la Ronda, es considerada como un lugar que posee una fuerte estructura simbólica y a pesar de ser producto de un proyecto de regeneración ha construido una esencia mutable que es detonadora de múltiples eventos. Es un lugar que se transforma en muchas manifestaciones culturales relacionadas con la memoria, la identidad, lo político y diversas problemáticas sociales.

El turismo de la calle “La Ronda” se lleva a cabo en la noche, mismo que está dirigido hacia el turismo nacional, debido a su oferta cultural mediante actividades lúdicas y de entretenimiento. Además que atrae un público que no busca un lugar de lujo o primera clase para consumir, prefiere consumir al paso un “canelazo”, gasta poco, disfruta en participar en actividades como la música, el baile, y socializar con los asistentes.

Es un paseo en el que el valor del patrimonio subyace como un escenario “auténtico” de casas antiguas, con la posibilidad de “estar”, comentar y curiosear lo que se exhibe, escuchar y cantar música ecuatoriana en un espacio en el que nacieron y vivieron los compositores de pasillo, en una forma de encuentro con su identidad.

Otro grupo de visitantes, por lo general mayor de 40 años, va con la familia para reconocer en este lugar lo que constituyó parte de su niñez y adolescencia, en las calles, almacenes y tiendas. A menudo acompañan niños y adolescentes, quienes reciben de los adultos el conocimiento del Quito de hace 40 años, objetos que formaron parte del juego y

4 El Autor indica como en la década del 60 se destruyeron varias manzanas tanto de la parte occidental para construir la Av. Mariscal Sucre, también llamada occidental, y en la zona de la actual Plaza Marín, para construir la Av. Pichincha. (LOPEZ 2003)

consumo del pasado. En este caso, “La Ronda” se transforma en un espacio de cultura y de conocimiento entre generaciones, entre padres, abuelos e hijos.

En los muros de las fachadas se exhiben varios paneles explicativos de la historia del barrio, las actividades que tuvo la calle, los personajes que vivieron allí, lo cual ubica al visitante en el contexto histórico, que forma parte de recuerdos y relatos de parte de los visitantes.

La comida, la calle misma y la música son elementos que desencadenan relatos, recuerdos e historias propias, lo cual convierte a “La Ronda” en un espacio en el que los visitantes son los protagonistas de una experiencia vivida, estrechamente relacionada con el patrimonio intangible de Quito.

A partir del trabajo realizado en esta calle, mediante conversaciones informales con varios dueños de locales comerciales, se pudo determinar que se han formado dos grupos, el de los residentes antiguos, que han nacido o vivido en esta calle; y otro grupo es el de los recién llegados, compuesto por propietarios y empleados de locales arrendados, entre ellos, la mayoría son jóvenes.

En suma, la nominación de Patrimonio Cultural de la Humanidad ha posibilitado la generación de políticas públicas para la conservación de este espacio y la inserción de vivienda para mantener actividad económica y social propia, una significativa inversión pública para atraer al turismo internacional y nacional.

3.5 LOS NIÑOS Y LA CIUDAD

Alex Rovira Celma, considera que el papel fundamental de los niños no consiste en darnos pistas para nuestra propia vida, si no en cuestionarnos a cerca de nuestras acciones,

evidenciando la ciudad que los niños y niñas quieren ver y lo que nos hace falta para llegar a ella.

“Los niños,..., aun constituyendo más de la mitad de la población en los países sub desarrollados y siendo tan consumidores de la ciudad como los adultos, no son considerados protagonistas, de ningún fenómeno urbano particular.” (Carrión 1987, 17). Numerosos estudiosos han mirado a los niños como objetos de investigación pero sin interesarse por su opiniones personales y dejando de lado el indagar su visión del mundo.

Han olvidado que el pensamiento de los niños tiene una lógica propia, la percepción que el niño hace de su entorno físico es de una naturaleza diferente a la de los adultos.

Además es necesario tomar en cuenta que la percepción de la urbe difiere de un niño a otro; ya que resulta difícil aceptar la idea de que un niño que pasa la mayor parte de su infancia trabajando en la calle, no tiene una idea más completa de lo que es una ciudad, sin importar la edad que este tenga. Por lo tanto, la forma en que los niños viven y consumen la ciudad no es homogénea y de allí que cada uno la viva, la internalice y la perciba de diversas maneras.

Es importante tomar en cuenta que existe una dinámica social urbana con la cual los niños también tienen relación y que esta relación que los niños tienen con la ciudad va a ser diferente según su clase de pertenencia, produciendo en ellos imágenes sociológicas muy distintas.

El espacio físico se convierte en un espacio social lleno de significados y sentidos latentes que recrean la experiencia social del habitante; por tanto la ciudad de la mente es

percibida como la ciudad objetiva. En el caso de los niños perciben su espacio en función de sus necesidades, de las cuales podríamos distinguir:

“Orientación en términos de recurso; el espacio es percibido en función de sus recursos de uso inmediato.

Orientación instrumental; el espacio es percibido de las posibilidades de realizar actividades destinadas a satisfacer necesidades.

Orientación afectiva; el espacio es percibido en función de su capacidad de significar “territorialidad”, sentido de pertenencia.

Orientación recreacional; el espacio es percibido en función de las posibilidades de esparcimiento.” (Blitzer 1987, 92)

Es decir, hablar de la visión que los niños construyen del espacio es referirse a sus impresiones sensitivas y necesidades, en torno a los cuales los niños dotarán de significado al lugar.

Considerando dichas necesidades, la pobreza es un hábitat opresivo; “se ha afirmado que el espacio transmite el estatus de preso en el sentido de privación de libertad y de imponer pobreza.” (Blitzer 1987, 93). En el caso de ser niño y ser pobre connota una doble imaginación ya que estos descubren y se lanzan hacia la ciudad para buscar experiencias y trabajo, mientras sufren un choque cultural y emotivo.

La construcción de fenómenos internos dependerá de la atmósfera emocional del espacio externo donde se desarrolla el niño; esta dinámica está condicionada por las

relaciones sociales afectivas y condiciones del medio físico. Tal intensidad de relación puede dar lugar a una tensión ambiental que influirá en ciertos aspectos de su desarrollo.

Pensar en la relación entre ciudad y niños es pensar en una ciudad cuyos elementos sean materiales, impalpables, espaciales u organizacionales y simbólicos que configuren un espacio urbano que contribuye al desarrollo de la niñez. Al hablar de desarrollo, enfatizamos su cualidad de “alternativo” que, sea adecuado a la cultura y grado histórico de un país y contribuya a la modificación de un orden hegemónico.

Es necesario la creación de políticas urbanas alternativas, cuyo objetivo básico sería: “Restituir el derecho a la recreación de los niños” (Blitzer 1987, 143). Ya que al negársele la posibilidad de juego se le niega un mecanismo de exploración y aprendizaje que les permite captar el ambiente y a su vez les dota de un manejo al llegar a la adultez.

Por tanto, es fundamental proporcionar a los niños el tiempo necesario para que participen y se desarrollen en lugares donde no se sientan acosados y tengan la garantía de continuidad y constancia que realmente les asegure un eje en sus vidas. Para tal objetivo es importante hacer un análisis que aseguren propuestas recreacionales caracterizados por un involucramiento personal y responsable adquirida con los niños, responsabilidad generada por vínculos familiares o sociales.

Las calles para la misma población aunque de estratos económicos diferentes, tiene una visión y utilidad igualmente distintas; están las familias de escasos o bajos recursos quienes por motivos socioculturales, dan mayor libertad a sus niños, asumiendo la calle como un lugar propio para la actividad recreativa en contraposición al “niño de departamento”, que carece de libertad de movimiento al estar siempre controlado por los familiares o encargados adultos quienes prefieren que este dentro del hogar, aunque este

solo; el niño que se adapta a esta situación no desarrolla un aprendizaje que le permita desenvolverse con seguridad, por la imagen de peligrosidad que los familiares adultos le imponen con respecto de la ciudad y sus calles.

3.5.1 MARCO DE REFERENCIA CULTURAL

Para poder analizar el contexto en que se desarrollan aquellos niños de escasos recursos y las consecuencias a las que se encamina, es necesario puntualizar, que:

“la concentración urbana desmedida origina múltiples desequilibrios: encarecimiento artificial de la tierra, deslumbramiento del hombre de campo por el cúmulo de bienes y servicios ofertados en la ciudad, procesos migratorios no planificados que ensanchan continuamente los perímetros pobres de la ciudad, en un país todavía dependiente de riqueza forestal y ganadera” (Blitzer 1987, 170)

Con un sistema así conformado, el principal afectado es la población infantil que acompaña en estos procesos migratorios, ya que es obligada a la inserción en un medio desconocido, hostil y estructuralmente inestable por la falta de recursos por parte de sus padres, con escasa capacidad para enfrentar emergencias de salud, educación, esparcimiento y solvencia de servicios básicos que posibiliten un crecimiento saludable.

Este fenómeno, en el Ecuador, se ha propiciado desde la década de los 70 con el boom petrolero, el centro y la periferia de las grandes ciudades, adquirieron mayor densidad poblacional; los tugurios centrales alojaron numerosas familias de escasos recursos que vivían en condiciones insalubres, hostiles y de promiscuidad afectando el desarrollo psicosocial de los niños a su cargo. La explotación sexual, el maltrato, la mendicidad y la delincuencia; surgieron entonces ante la presión de las demandas que impone la ciudad y su forma de vida, empeorada igualmente por el abandono de los padres y la consecuente falta de afecto y cuidado a la que muchos niños se vieron sometidos. La

agresividad desmedida contra plantas, animales, cosas y otros niños, se traduce sin más, en una manifestación simbólica de su insatisfacción e inseguridad respecto de la propia valoración.

Sería oportuno mencionar que las autoridades son los entes sociales que deberían estar al tanto de las necesidades de los niños, proponiendo políticas que permitan satisfacer estas demandas, “Si los alcaldes tuvieran el coraje de tomar el punto de vista de los niños como línea política del gobierno local, yo creo que tendríamos unas ciudades gobernadas mucho mejor en las que existirían más casos de “buen gobierno” (Prisco 2010, 43). Una ciudad sana sería aquella en la cual los niños puedan transitar libremente, jugar y poder generar procesos de relación con otros niños.

El crecimiento de la ciudad ha generado la disminución de la autonomía de los niños, ya que es casi imposible movilizarse con seguridad en una ciudad llena de automóviles, de centros comerciales, etc., la falta de autonomía no permite que el niño pueda medir los riesgos. “Un aumento del número de ciudadanos conscientes de la importancia de estar en la calle, de compartir los espacios, las calles, las plazas, las aceras y los parques, pensarlos, vivirlos y disfrutarlos juntos” (Blitzer 1987, 44)

Al vivir la autonomía el niño podrá construir una percepción de seguridad de sí mismo en relación con el medio ambiente, el cual se encuentra conformado por personas y cosas, todo este proceso posibilitara la creación de nuevas experiencias tanto al interior de su hogar y su lugar de estudio. los servicios pensados para el adulto no son buenos para el niño, “si le quitamos el pequeño espacio para jugar en casa y se lo devolvemos tal vez cien veces más rico y más grande a un kilómetro de distancia, según la lógica de la separación y de especialización, de hecho se lo hemos quitado” (Tonucci 2001, 27), tomando en cuenta que al parque lejano solo se puede ir en compañía de un adulto, aceptando los horarios del

mismo; además es necesario mencionar que quien lo acompaña debe esperarlo y mientras lo espera lo vigila y no se puede jugar bajo control.

Hace no mucho tiempo se empezó hablar de modernidad, tomando en cuenta que la modernidad es entendida como aquel ritmo de vida que va deprisa, y que todos aquellos que no pudieran asumirlo debían ser retirados de un espacio en el cual otras personas se podían desenvolver de manera eficiente, con esto se puede evidenciar que los niños no se encuentran dentro de esta visión y que la ciudad está construida para los adultos.

Madrid, los niños pueden ser vistos como molestos roedores imposibles de controlar: [...] Los niños que vayan subidos en los topes de los tranvías y en las traseras de los coches y automóviles se les detendrá, imponiendo a los padres una considerable sanción, para ver si de esta forma se consigue evitar los continuados accidentes que se suceden y el repulsivo espectáculo que ofrecen a la vista de los extranjeros que frecuentemente nos visitan. (Román 1995, 69)

Es interesante ver como en algunos lugares el niño es visto como un ser que no puede calzar en la dinámica cotidiana, y además que no se encuentra en relación a los requerimientos que la sociedad promulga, pudiendo mencionar a manera de ejemplo, la plaza grande es un lugar de encuentro para adultos, lugar en el cual se habla de cosas que a los niños no les competen, es por eso que el “parque” no es un lugar de diversión, sino más bien que excluye a las minorías, excluye a las personas que no tienen voz, los niños, tomando en cuenta que los espacios son creados por los adultos y para los adultos y no para los niños aunque oficialmente fue pensado para ellos. Estos espacios para niños son todos iguales, en todo el mundo, cercados y siempre dotados de columpios y toboganes.

Según los adultos a los niños solo le hace falta un lugar llano para jugar, pero como hacerlo si en ese espacio es imposible esconderse, que por cierto una parte fundamental del juego, y es inquietante mencionar que aparte de todo los juegos son creados y pensados por adultos.

Los parques de juego son todos iguales porque representan un estereotipo: la presencia de toboganes, columpios y tiiovivos garantizan que el adulto progenitor se dé fácilmente cuenta de que el adulto administrador ha utilizado el dinero público para construir un servicio para su hijo. Que finalmente a los niños no les guste tiene muy poca importancia. (Tonucci 2001, 28)

A lo largo de la historia la ciudad ha sido hecha siempre por los hombres (varones adultos). Es necesario que la veamos desde “otras miradas”; también, desde la perspectiva de género y generación (mujeres, infancia, adultos mayores, entre otros). Desde principios del S.XX, se han producido cambios sociales, políticos y económicos de gran profundidad, cuyas consecuencias se manifiestan con mayor nitidez conforme avanza el tiempo.

Pero para estos cambios es necesario no solo conseguir que los niños tengan una participación activa en la toma de decisiones de la comunidad: sino que además se debe enseñar a los adultos a escuchar y a comprometerse con los niños. “No se trata pues, de que los niños participen en la vida municipal de una manera anecdótica, sino de que nos hagan ver a los adultos la ciudad con “ojos de niño” y así diseñar una ciudad para todos y todas. (Román 1995, 98)

Esto involucra a los adultos a dejar un tanto sus necesidades de lado, en función de que los niños satisfagan sus necesidades; permitiéndoles tener un espacio dentro de las municipalidades, y de las organizaciones barriales, en la construcción de sus propios espacios o escenarios en los que se van a desenvolver; tomando en cuenta que los niños

desde muy temprana edad son capaces de interpretar y de expresar sus propias necesidades y contribuir al cambio de su entorno.

Al referirse los propios niños a sus necesidades, nos damos cuenta de que estas coinciden con:

“las de la mayor parte de los ciudadanos, sobre todo con las de los más débiles. Vale la pena darles la palabra, llamarlos a participar, porque quizás en su nombre y por su bienestar, es posible pedir a los ciudadanos adultos los cambios que difícilmente estarían dispuestos a aceptar y a promover por otros motivos”. (Román 1995, 98).

Esto genera en las entidades públicas el concederles a los niños además de un papel activo en las cuestiones de su ciudad, un papel efectivo como ciudadanos de derecho, siendo sus demandas claves para la elaboración de políticas públicas para sus ciudades.

Es importante destacar que en algunas investigaciones realizadas con niños han constatado que estos tienen una conciencia ecológica y ven como importante el defender el medio ambiente, por tanto con la participación de los niños y las niñas se puede generar en conjunto con los adultos una gran cadena de comportamientos cívicos, especialmente enmarcados hacia el respeto al medio ambiente. Conseguir que los niños y niñas se sientan ciudadanos plenos, con derechos pero también con obligaciones y que tengan interés por lo público y lo colectivo, solo se puede conseguir con la creación de estructuras de participación permanente para los niños.

“No hay duda de que los niños y las niñas ven lo público como algo natural, sin los prejuicios de los mayores y ello les hace más libres para decidir sobre lo colectivo; para ellos lo colectivo tiene un valor mayor que el que le damos cuando nos hacemos mayores”. (Román 1995, 108)

La ciudad de Quito ha sido testigo de cómo ha disminuido la infancia en sus calles, se han reducido los espacios para el juego, su camino al colegio lo realizan acompañados de adultos y cada vez son más numerosos quienes lo hacen en el auto de sus padres. Esto ha generado que su capacidad de autonomía se vea reducida, así como también su capacidad de convivencia y de juego: de ahí que las calles capitalinas han perdido la amabilidad, alegría, vitalidad y seguridad que proporciona la presencia de los niños y niñas en la calle.

Al desaparecer en las ciudades el entorno social como lugar de relaciones y como elemento educador, la familia y la escuela están sobrecargadas de funciones. La sobreprotección de la infancia por los adultos genera dependencia e inmadurez. Los niños y niñas necesitan ser reconocidos; pero no ser sobreprotegidos.

Hay momentos decisivos en el desarrollo personal en los que es preciso que la infancia quede relativamente fuera de la mirada de los adultos para afianzarse, tomar decisiones, asumir riesgo en otras palabras: crecer. Frecuentemente los derechos de la infancia sólo son reconocidos y valorados desde el punto de vista de la protección.

El construir una ciudad pensada por y para los niños sirve para:

- Crear “un entorno amigo donde los niños y niñas vivan, jueguen, experimenten y aprendan. Un lugar para pasear y convivir entre ellos y con los adultos, donde las calles recuperen la amabilidad, alegría, vitalidad y seguridad que proporciona la presencia infantil en los espacios públicos. Lo que es bueno para la infancia es bueno para todos los ciudadanos”. (Román 1995, 103)
- El objetivo de la ciudad de los niños es favorecer la seguridad y autonomía de los niños y niñas, a través de distintos proyectos sociales y acciones comunitarias que impulsan la recuperación del entorno urbano como espacio saludable y sostenible; es decir, un lugar para el juego, la relación y la convivencia, más seguro, amigable y formativo.

- La participación de niños y niñas es importante a fin de recoger y trasladar su visión de la ciudad y necesidades que buscan satisfacer en su entorno, analizar tal información, diagnosticando problemas y promoviendo mejoras a través de comunicar opiniones y proponer soluciones. De esta manera se promueve una participación activa por parte de niños y niñas ya que además son los encargados de transmitir todos sus acuerdos al resto de la comunidad.

Los niños y niñas participan en la vida de la comunidad local e incluso formulan sus demandas a los regentes del municipio y tienen conocimiento sobre cómo funcionan las instituciones locales. Además que, empiezan por participar activamente en la gestión de la escuela.

La calle se consolida como escenario ideal para trabajar las relaciones humanas a través de actividades que promuevan la cohesión e integración cuyo objetivo sea no perder el entorno social y las relaciones entre las personas que cada vez se han ido perdiendo paulatinamente a causa del individualismo.

CAPÍTULO IV

4.1 EL JUEGO

4.1.1 DEFINICIÓN GENERAL

En el transcurso de la historia, el juego ha estado relacionado con la conducta humana, decantando principalmente en la figura del niño. Al ver a un niño jugar identificamos en él una armonía, consigo mismo, con su contexto. Existe una relación armoniosa entre su cuerpo y su mente, el mundo y las personas que lo rodean.

Antes de hacer un acercamiento directo a la construcción del juego es necesario realizar una aproximación histórica a esta realidad.

A lo largo de la historia se ha tratado de buscar características esenciales con el propósito de encontrarle un sentido o un significado al juego. Estas aproximaciones han dado lugar a distintas líneas teóricas las cuales tratan de entender al juego. Las diferentes teorías aportan aspectos parciales del juego, intentando darle una funcionalidad así como explicar el por qué y el para qué del juego.

Desde una visión histórica se podría decir que el juego siempre ha estado presente en cada una de las culturas, la identidad que cada una de estas va generando en relación al mismo permitirá entender todo aquello que figura en relación a este tipo de prácticas comunes. Para comprender el concepto de juego se hace necesario realizar una aproximación caracterizando sus elementos básicos:

- Huizinga en su libro “Homo ludens”, trata de describir al juego como aquella actividad de carácter voluntario, el mismo que se realiza en el contexto de algunos parámetros sobre los cuales se tendrá que realizar. El mismo autor propone que el juego podría ser visto como aquel elemento que permite el desarrollo del arte, como aquella herramienta que posibilita el surgir de la imaginación.

- “En el Diccionario de la Real Academia de Lengua Castellana de 1837 aparece la palabra con la siguiente definición: “Juego” (ludus), entretenimiento, diversión y “jugar” (ludere), entretenerse, divertirse con algún juego, travesear, retozar. En el Diccionario de la Real Academia de Lengua Española actual refiere: “Juego” (iocus), acción y efecto de jugar, pasatiempo y diversión. Ejercicio recreativo sometido a reglas, y en el cuál se gana o se pierde. Acción desplegada espontáneamente por la mera satisfacción que representa. “Jugar” (iocari), hacer algo con el sólo fin de entretenerse o divertirse, travesear, retozar, tomar parte en un juego.” (Paredes 2002, 17)

Muchos han sido los autores que han tratado de definir al juego desde sus principios teóricos, una aproximación que puede ser utilizada es la siguiente:

- a) Los autores Sully y Millar, realizan una interpretación en relación al concepto del juego, la consideran como aquella descripción del contexto en el cual se realizan un conjunto de actividades, todas estas delineadas por una libre elección.
- b) Bühler interior de sus trabajos realiza una aproximación en relación a la idea del juego, determinando a este como un elemento que le permite al sujeto llegar a satisfacer alguna de sus necesidades, como por ejemplo el de la recreación. El juego se define por una dinámica de placer funcional, de tensión al gozo. Es la intervención activa en dinamisismos sean físicos o mentales, de carácter placentero cuyo objetivo es alcanzar una bienestar emocional.
- c) En cambio, Piaget lo entiende como la participación de la persona en el contexto en que se desarrolla y que le permite confrontar e incorporar la realidad.
- d) Algunos autores en cambio mencionan los elementos biológicos y culturales que implica. Como por ejemplo Norbeck quien fundamenta al juego como un estímulo o una tendencia biológicamente heredados, distinguidos la suma de elementos: como la voluntad, hasta cierto punto detectable, caracterizado transitoriamente de otros comportamientos y por su calidad significativa o ficticia.

- Para los antropólogos Blanchard y Cheskael (1998) juego es aquella actividad “en la intervienen la destreza física, la estrategia y la suerte, o cualquier combinación de esos elementos y que igual como ocurre con el deporte, suelen desarrollarse en las mismas condiciones ambientales de ocio”.

El juego puede ser identificado como aquel elemento que permite construir el bienestar del niño, facilitándole así la relación con sus pares, el reconocimiento del contexto en el cual se va a desenvolver.

En el aula es muy útil para reforzar los valores: honestidad, nobleza, lealtad, colaboración, respaldo entre compañeros, respeto por sus propias opiniones y las de los demás; el amor y la tolerancia; generan aptitudes de dominio de sí mismo, así como también la seguridad, la reflexión, la atención, la elaboración de estrategias que favorezcan una posición, la imaginación, la indagación, la iniciativa y el sentido común, ya que todos estos valores preparan la incorporación en la vida cotidiana.

En ese sentido, el juego sirve de vínculo entre bases conceptuales, procedimentales y actitudinales con los valores innatos de la comunidad local, y en general.

“Mientras que los adultos pueden desear que el juego de los niños actúe como proceso socializador, a veces lo excede, cosa que preocupa a los adultos respecto a si el juego es perjudicial, una amenaza o no tiene valor, lo que provoca sanciones y prohibiciones” (Lester y Russell 2001, 10).

Para los niños sin embargo, estas expresiones de juego tienen un valor muy diferente.

4.1.2 FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS:

La etapa de crecimiento en niños y niñas constituye un periodo vital de maduración neuronal y de importantes ganancias en varios aspectos de su vida. El juego estimula unas funciones fundamentales para su ulterior desarrollo. Estas son:

Función formativa: el juego se hace presente desde el nacimiento del niño, el cual le permite conocer su entorno a través de la experiencia, es decir a través de los sentidos, reflejos y movimientos. Una característica esencial es que le permite adquirir a través del aprendizaje ensayo error la posibilidad de encontrar una respuesta a problemas sencillos, adquiriendo la capacidad de orientación y diferenciación del entorno.

El juego permite en los niños el desarrollo de ciertas áreas, entre ellas la de orden intelectual, potencializándole así el acercarse al desarrollo de nuevas habilidades, como por ejemplo el de la generación de procesos de interrelación.

Función afectiva: Mediante el juego el niño practica sus habilidades lingüísticas con los padres y familiares, buscando la afirmación de su identidad y autoestima positiva, la misma que se espera se desarrolle a lo largo de la vida.

El juego posibilita el afianzamiento de las relaciones sociales, puesto que a través de este conoce, experimenta y crea situaciones que le permiten generar el encuentro con sus pares.

Por otra parte, la actividad motora fomenta en el niño la experimentación del triunfo, la confianza en sí mismo, motivando la propia iniciativa y consecuentemente preparando al niño para la conquista de la autonomía.

“El niño a través del juego proyecta su vida interior. Encuentra en el juego el desahogo de su frustración en su relación con lo real, creando situaciones imaginarias que le ayuden a superar el ansiedad de las situaciones vitales concretas” (Ribes 2011, 20), es decir, los niños a través del juego imitan y recrean con sus gestos la realidad de su mundo afectivo.

Función psicodinámica y psicoterapéutica: “el juego es un área de actuación privilegiada, pues expresa el mundo más real y autentico del niño” (Ribes 2011, 20), una de las funciones terapéuticas del juego está relacionada con la simbolización y personificaciones que el niño puede realizar a través de la actividad lúdica,

El juego como medio de expresión está constituido por un sistema de significantes y deseos propios del niño, dicho sistema constituido permite la representación de situaciones internas hacia el mundo externo. Por tanto, es una actividad llena de sentido, cuyo objetivos la elaboración de sentimientos de perdida y recuperación; cumpliendo una función catártica y de asimilación a través de la repetición de hechos.

Consecuentemente, las características y funciones derivan en:

- **El juego es libre y voluntario.**

El juego debe ser visto como aquella actividad en la cual los niños se desenvuelven con libertad, no deben ser condicionados al mundo externo. Un niño se siente a gusto cuando los adultos no determinan los juegos que van a ser practicados.

Se realiza en un tiempo y espacio determinados.

Aunque igualmente posee el carácter de incierto, debido a que el tiempo que se dedica a jugar una persona depende de las motivaciones, y lo atractivo el juego.

- **Produce placer por el mero hecho de llevarlo a cabo.**

El juego desde el desarrollo del niño es visto como aquella fuente primordial que permite llegar al placer, dentro de este se pueden encontrar relacionadas las siguientes conductas; las bromas, las risas, la diversión, la interrelación social, la estrategia, ganar, etc. Se convierten en el propio objeto de interés para su estudio y su realización.

- **Necesario.**

En el adulto el juego posibilita la disminución del estrés al cual se ve sometido al cotidiano, el mismo que se encuentra relacionado al trabajo, y a todos los elementos sociales en los cuales el mismo se desenvuelve. En el niño el juego se encuentra relacionado con todas aquellas estrategias que le permiten llegar a la socialización, así reconocimiento de su contexto, al entendimiento de ciertas dinámicas.

Implica una cierta cantidad de esfuerzo.

Sea físico o mental o una interjección de ambas, ya que consiste en investigar, asociar, moverse, saltar, correr, pensar, deducir, imitar, comunicarse y relacionarse con los demás.

- Aunque es algo muy serio, **toda actividad que el niño realice puede convertirse en juego.**
- Desde la psicología del desarrollo se puede entender al juego como **el motor principal del desarrollo en los primeros años de la vida del niño.**

Y es motor a varios niveles: desarrollo corporal, del movimiento, de la inteligencia, las emociones, la motivación y las relaciones sociales [...] Hasta los diez años el juego es —o debería ser— la actividad más importante de la vida del ser humano (Delgado 2011, 7).

- **Promueve la interacción social y la comunicación.**

Pues también promueve el cumplimiento de normas para poder entender el juego y llevarlo a cabo. La comunicación, la cooperación, y la competición son factores esenciales que facilitan la interrelación con los pares o los compañeros de juego

- **Constituye una actitud primordial de relación con la realidad.**

Dicha interacción esta mediada por las condiciones del contexto, por los factores internos y la actitud de quien juega, poniendo elementos propios para llevarlo a cabo. Constituirá entonces un medio de reflexión crítica sobre lo que aqueja a la realidad, asumiendo la función de rehabilitación o terapéutica frente a situaciones traumáticas o problemáticas.

- **Consiste en una vía de reafirmación.**

El juego permite que los niños puedan desarrollar estrategias para la solución de sus problemas, es por eso que un niño o niña juega a la escuela, a ser el papa y la mamá, o profesiones varias como médicos, bomberos, etc. Pues es el recurso propio y de su control para entender a los adultos. Por otra parte en el caso de los adultos, se habla del “juego erótico, pues es la forma de afirmarse a sí mismo, expresando sus necesidades y deseos, además de elevar su auto estima y gozo ante la relación íntima” (Delgado 2011, 9).

- **El juguete es un recurso útil pero no necesario para jugar.**

Cualquier objeto puede desempeñar la función de juguete y, de no haber objeto, el niño lo inventa (Delgado 2011, 7).

Desde el recorrido histórico que se realizó con anterioridad se puede evidenciar que el juego es una parte fundamental del ser humano, el mismo que se encuentra enraizado en la cultura. Es necesario mencionar que los adultos también juegan, lo cual posibilita el desarrollo de ciertas estrategias que permitirán la vinculación con otros.

La parte tradicional de los juegos permiten entender la sociedad estando presente a lo largo de toda la vida ya que procura así mismo desarrollar destrezas, la autoestima, el crecimiento personal y estimular la alegría, “el estudio del juego es complejo y debe realizarse desde diferentes áreas científicas” (Delgado 2011, 9).

Los autores que trabajan en relación al juego de clasifican de la siguiente manera:

- **Juego libre:** No existen normas preestablecidas que tengan peso en el desarrollo del juego. Posibilita en el niño el desarrollo de elementos como: la espontaneidad y la actividad creadora, permite que el niño desarrolle su imaginación para la resolución de ciertos problemas.
- **Juego dirigido:** se encuentra relacionado con uso de ciertas dinámicas, como por ejemplo las reglas preestablecidas, la presencia de objetos específicos, como los juguetes. Todo este proceso permite el incremento del aprendizaje, el desarrollo social y afectivo. Ofrece modelos positivos para imitar y satisface las necesidades individuales de cada niño.

Para algunos autores el juego es concebido como aquella estrategia por medio de la cual los niños llegan a tramitar sus conflictos, es necesario mencionar que la ausencia del juego podría ser visto consecuentemente como un elemento patológico. Los juegos se encuentran en relación con los medios de socialización que el niño alcanza para poder relacionarse con su contexto y con sus semejantes.

4.2 TEORÍAS ACERCA DEL JUEGO

4.2.1 Teoría general del juego de Buytendijk

El autor afirma que el juego es una particularidad específica de niños y niñas, distintas a la de los adultos. Constituye una manera de expresar su autonomía y está definido por tres impulsos: primero el impulso de libertad, en el cual se manifiesta la necesidad de suprimir las limitaciones y los mecanismos del entorno que restringen dicha autonomía; segundo, el deseo de integrarse al medio y a asemejarse al resto de personas; y en tercer lugar, la tendencia a la repetición, actividad que se convierte en rutina al jugar siempre a lo mismo. Tres impulsos que han de presentarse en tres condiciones: “la ambigüedad de los movimientos (ya que no se percibe una finalidad clara entre ellos), la impulsividad (el niño solo está quieto cuando duerme), la emotividad (facilidad para dejarse llevar por los impulsos externos) y la timidez (que no es producto del miedo)” (Delgado 2011, 12).

4.2.2 Teoría de la ficción de Claparède

Claparède definió el juego como una actitud del niño ante la realidad. La clave del juego es la ficción, es decir, la forma de representación que el niño elabora de la realidad y su reacción ante la misma. Influye el género, la edad, el contexto social y cultural, entre otros. El juego posibilita el desarrollo de la capacidad creadora y la potencialización de la capacidad de socialización que el niño tiene. Por tanto en el juego se satisfacen deseos profundos y prohibidos que en la realidad serían totalmente difíciles de realizar. (Delgado 2011, 18).

4.2.3 Juego y psicoanálisis

4.2.3.1 Según Freud

En el trabajo de S. Freud, se puede evidenciar como se empieza hacer referencia acerca del uso del juego, su relación con la primera tópica responde a la lógica que el

mismo presenta, que en este caso sería el de convertirse en la vía por medio de la cual se logran satisfacer los deseos.

Al interior de una de sus obras, Freud describe como los juegos de movimiento y sobre todo los que solicitan ser repetidos generan una sensación de satisfacción. Esta repetición se encontraría al servicio del placer.

Cuando el niño juega logra crear un mundo grato, la fantasía es una de las características principales que se logra evidenciar. El niño invierte grandes cantidades de afecto al momento de ir creando, siendo este el motivo por el cual el niño toma muy en serio cada una de las actividades que va realizando al momento de ir jugando. La capacidad que el niño tiene de ir discriminando su mundo interno de los elementos exteriores le permita generar un principio de realidad el mismo que se hará presente a cada instante en su vida cotidiana.

El juego significa para el niño una primera victoria. Freud describe brevemente el juego de su nieto, en el cual logra observar como el mismo arroja un carrito de madera por fuera de su cuna, cuando lo hace menciona la palabra fort (se va), y acto seguido recoge el hilo, trae hacia su persona el carrito y muy contento grita da (regresa), la consecución del juego dio mucho que pensar, Freud cree en primer lugar que el juego le posibilita al niño realizar un manejo adecuado de su frustración, ya que permite que la madre se marche sin protesta alguna.

El primer trabajo realizado por el aparato psíquico se evidencia en el juego, el manejo de la angustia. El juego del “fortda”, según Freud tiene mayor relevancia en la recuperación, ya que permite la reparación del malestar frente a la pérdida de la figura de la madre que se encuentra ausente.

Otra de las condiciones que Freud atribuye a este juego es la idea de que el niño al arrojar el objeto se está vengando de la madre, ya que esta lo deja abandonado, pero al mismo tiempo siente la necesidad de recuperarla y de retribuir esta falta a partir de recibirla con mucho entusiasmo, la sensación de ambivalencia se hace presente en esta actividad.

Freud considera que los niños repiten o ponen en evidencia en sus juegos todo aquello que les causa malestar en su vida cotidiana, posibilitándose así generar procesos de descarga de energía. Uno de los elementos primordiales que se presentan es el deseo del niño de convertirse en un adulto y de hacer lo que las personas grandes hacen.

El juego, manifestación primera de la fantasía, constituye un medio para la expresión y satisfacción de necesidades, regido por el principio del placer y sujeto a la fuerza del deseo; puede ser utilizado como aquella función que permite realizar una descarga o externalización de aquellos elementos que se encuentran reprimidos; llegando así a la posibilidad de la satisfacción o disminución de las tensiones.

A través del juego, el niño manifiesta sus deseos frustrados, reviviendo incluso experiencias traumáticas. “El niño se convierte en actor y representa esos aspectos negativos de la realidad, canalizando la angustia y reconstruyendo lo que le ha sucedido en el pasado. Los acontecimientos traumáticos son dominados y se solucionan los conflictos personales” (Delgado 2011, 19).

Freud realiza un primer bosquejo de todo lo que logra identificar en relación al juego desde su posicionamiento teórico, insertando principalmente la idea del uso del juego como una herramienta que posibilita el manejo de situaciones traumáticas, así, con el pasar del tiempo, esta idea será tomada por la mayor parte de autores que asumen como principio fundamental de su trabajo el lineamiento teórico del psicoanálisis Freudiano.

4.2.3.2 Según Melanie Klein

A partir de la experiencia clínica de la autora, “la contribución fundamental de M. K. consiste en considerar el juego infantil, a nivel de sus medios de representación, como análogo a los sueños. [...] ya que existe un medio de representación usados en el juego y en los sueños, y en la importancia de realización de deseos de ambas formas de la actividad mental”. (Reyes 1998, 23)

Tal analogía, concluye en que el juego servirá como un recurso técnico fundamental para el psicoanálisis de niños, pues el modo de llegar e interpretar las asociaciones del niño y su inconsciente, será en la expresión de fantasías, deseos y experiencias de forma simbólica (por medio del juego) utilizando el lenguaje, los mecanismos y formas de representación arcaicas promulgadas en el sueño; sin descuidar de cada factor la relación que tiene con la situación global. El modo en que juega, el papel que representa, los medios que utiliza, el cambio de juego y sus motivos, podrán captarse si se interpretan como los sueños son interpretados.

4.2.3.3 Según E. H. Erikson: juego y construcción del “Yo”

Para Erikson el juego infantil se convirtió en la vía regia para la comprensión de los conflictos y triunfos del niño o niña, su “translaboración” repetida del pasado y su auto reformulación creativa y momentos legítimamente lúdico.

Reflexiona además en el “juego del carrete” y agrega algunas concepciones que complementan el análisis de Freud, definiendo al juego en los siguientes términos:

"¿Qué es, entonces, el juego infantil? Vimos que no constituye el equivalente del juego adulto, que no se trata de una recreación. El adulto que juega pasa a otra realidad; el niño que juega avanza hacia nuevas etapas de dominio. Propongo la

teoría de que el juego del niño es la forma infantil de la capacidad humana para manejar la experiencia mediante la creación de situaciones modelo y para dominar la realidad mediante el experimento y el planeamiento..." (Reyes 1998, 26)

Conjuntamente, parafraseando a Erickson, el juego recibe un especial énfasis en las concepciones de la pubertad y quizás en otros estadios también, siendo este proceso de suma importancia en cuanto a la elaboración de roles sexuales (de cada género) en tiempos especiales culturales; ya que se observa patrones comunes entre hombres y mujeres respectivamente, en la elaboración de escenarios propuestos por Erickson a 150 niños y 150 niñas. Quienes en los temas del microcosmos de juguete dominando un espacio humano en expansión: altura, penetración y velocidad; colisión, explosión se evidencian en la construcción de los hombres. Mientras tanto, las mujeres han encontrado sus identidades en el cuidado de sus cuerpos y en las necesidades de su descendencia, y parecen haber dado por sentado que el espacio exterior del mundo pertenece a los hombres". Interpretación que no se comprobó fuera de este espacio.

4.2.3.4 Según D. Winnicott

El juego y la experiencia cultural

La concepción del juego que Winnicott formula parte de etapas muy tempranas en el desarrollo emocional, el encuentro singular que se da entre la figura materna y el recién nacido es analizado en los siguientes términos:

- En la etapa inicial, el niño y el objeto se encuentran fusionados, no hay discriminación propiamente dicha entre el objeto y el niño, la visión que mantiene en primera instancia en torno al objeto es subjetiva, será su madre quien lo orienta hacerlo real; dicha la postura incondicional de cuidado materno garantizará la instalación fundamental de confianza que posibilitara al niño "ser".

- En una segunda etapa, el objeto es repudiado posteriormente re aceptado e identificado en forma objetiva. Este proceso debe ser realizado por la madre, la cual posibilita una participación y una devolución
- Durante la etapa siguiente, el niño juega sobre la base del supuesto de que la persona a quien ama y que por lo tanto es digna de confianza se encuentra cerca, y que sigue estándolo a través del recuerdo.

La madre cumple con funciones reguladoras y suplementarias a lo largo del desarrollo del bebé, mientras el niño no puede hacerse cargo de sus necesidades. Sin embargo, es necesaria la existencia de una falla o impedimento que cause una desgratificación gradual que permita reconocerse al infante y diferenciarse de la madre. Permitiéndole gradualmente entrar en contacto con la realidad y su propia subjetivización.

“El estado de unión e indistinción llevará progresivamente al de la separación y la distinción. Pero esto supone un desilusionamiento que conducirá gradualmente al reconocimiento de una realidad exterior y esto no se podría alcanzar si no se estableciera un terreno intermedio, del que los objetos y fenómenos transicionales son las primeras manifestaciones. Estos constituyen las primeras posesiones (no yo) del niño”. (Reyes 1998, 34)

Al producirse la ruptura entre la diada madre-infante, el niño logra independizarse paulatinamente a través de espacios y objetos que sustituyen ilusoriamente a la figura materna; es decir se constituyen en un puente entre la madre ausente y el deseo del infante de encontrarla. Por tanto, su función es hacer que el infante tolere la ausencia materna a fin que se produzca una progresiva separación entre el yo y el no yo.

Winnicott postula la existencia de “espacio potencial”; el autor lo define como un espacio intermediario entre el espacio interno subjetivo (representaciones) y el espacio externo objetivo. Es aquí donde el niño reúne objetos o fenómenos de la realidad exterior y

los usa para construir una muestra derivada de la realidad interior. Por ello, el espacio transicional es necesario para el inicio de una relación entre el infante y el mundo exterior.

El facilitar el acceso a espacios potenciales proporciona al niño la sensación de que existe una realidad inmaterial compuesta por vivencias de creación y disfrute de espacios que son y no son parte de la realidad compartida. Espacios que tienen todos los componentes de una vivencia material, donde se usan objetos de la realidad compartida pero que tienen un uso particular ligado a la experiencia de creación, de un uso singular que dan paso a la experiencia de ser y hacer “como si”. Es decir, dichos espacios permiten “jugar” a fin de estimular y desarrollar la creatividad posterior e introducción en la cultura del pequeño.

"He usado la expresión experiencia cultural como una ampliación de la idea de los fenómenos transicionales y del juego, sin estar seguro de poder definir la palabra "cultura". Por cierto que el acento recae en la experiencia. Al utilizar el vocablo cultura pienso en la tradición heredada. Pienso en algo que está contenido en el acervo común de la humanidad, a lo cual pueden contribuir los individuos y los grupos de personas..." (Winnicott 1971, 87).

Winnicott alude acerca de las relaciones que ligan al juego y la cultura, enfatizando la necesidad de condiciones para el aprendizaje y adquisición de destrezas que responden a favor del bebe, a fin de incluir objetos que le sean útiles conforme a las situaciones que se le van presentando. En caso de que dichas condiciones no atiendan o priven al niño de espacios para jugar el niño no podrá obtener conocimientos referentes a su cultura ni podrá apropiarse de una herencia cultural que lo identifique.

“Como se sabe, el "niño privado" es inquieto e incapaz de jugar, y posee una capacidad empobrecida para la experiencia en el terreno cultural. [...] El

examen de los efectos de la pérdida en una de las primeras etapas nos obliga a observar esa zona intermedia o espacio potencial entre el sujeto y el objeto. La falta de confiabilidad o pérdida del objeto significa para el niño la pérdida de la zona de juego, y la del símbolo significativo.” (Winnicott 1971, 95).

Un espacio potencial desfavorable, está caracterizado por la falta del uso creador de los objetos. Al contrario, el espacio potencial favorable está caracterizado por crear un universo en el cual sean los mismos niños quienes poseen el control y la curiosidad para trascender a favor del aprendizaje especialmente en aquello resulta desconocido.

Es así, que los niños a través del juego, amplían bastas respuestas a escenarios que ellos mismo crean y con las que se encuentran en la realidad. En otras palabras, la actividad lúdica constituye lo universal y corresponde a la salud: facilitando el crecimiento y conduciendo a relaciones de grupo, por tanto, es considerado como forma de comunicación en psicoterapia.

"Es bueno recordar siempre que el juego es por sí mismo una terapia. Conseguir que los chicos jueguen es ya una psicoterapia de aplicación inmediata y universal, e incluye el establecimiento de una actitud social positiva respecto del juego. Tal actitud debe contener el reconocimiento de que éste siempre puede llegar a ser aterrador. Es preciso considerar los juegos y su organización como parte de un intento de precaverse contra los aspectos aterradores del jugar " (Winnicott 1971, 49).

El juego libre en la psicoterapia es una forma de expresión por ser un espacio distinto sin normas específicas, permitiendo al infante ser “uno mismo” aflorando la creatividad y espontaneidad. Por tanto, la fantasía implícita en el juego que permite el encuentro entre el infante y los otros, constituyéndolo como un espacio de construcción de subjetividad y comunicación.

4.2.4 Teoría psicoevolutiva de Piaget y su clasificación del juego

Para Piaget, el juego refleja la estructuración mental y permite el desarrollo y establecimiento de otras estructuras, siendo las diversas formas que el niño adopta en el juego adopta un claro resultado de su desarrollo evolutivo. Clasificándose según el autor en (Delgado 2011, 13):

- a) *Estadio sensoriomotor* (desde el nacimiento hasta los 2 años). Los juegos de esta etapa son funcionales y de construcción. El niño en el juego repite aquello que le resultan placentero, ya sea por esta misma razón, el placer, o porque de esta forma descubre las razones de lo que ocurre.
- b) *Estadio preoperacional* (de 2 a 6 años). Predomina el juego simbólico y de construcción. En esta etapa el niño procede como si fuera otra persona y actuara realizando acciones que serían imposibles en la vida cotidiana (volar, conducir carros de carreras, etc.). dominar el aspecto simbólico posibilita que el juego se renueve de lo individual a lo colectivo, donde se compartirán dichos símbolos.
- c) *Estadio operacional concreto* (de 6 a 12 años). Predomina el juego reglado y de construcción. A medida de que el juego se va “complicando”, ello requiere la representación simultánea y abstracta de las acciones de los distintos jugadores. De igual forma precisa de reglas y una estructura específica en los que asume las propuestas del grupo sometiéndolas a acuerdos y cambios según el juego lo requiera. . El desarrollo moral del niño se construye sobre las normas sociales que se dan dentro de los juegos.
- d) *Estadio operacional formal* (de los doce años en adelante). Se remite a un juego estructurado con reglas específicas para cada cometido y que busque generar espacios o cogniciones propias del niño, es decir un juego que permita construcción de sus propios procesos.

4.2.5 Vygotski y Elkonin: la escuela soviética

Desde una perspectiva distinta a la evolutiva, el juego adquiere un carácter marcadamente social, la escuela soviética propone al juego como un medio de aprendizaje de habilidades sociales:

“Para estos autores el juego nace de la necesidad de conocer y dominar los objetos del entorno. La actividad lúdica constituye el motor del desarrollo, en la medida en que crea continuamente lo que Vygotski denominó -zonas de desarrollo próximo-. Esta zona de desarrollo próximo es la distancia que hay entre el nivel de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver un problema sin la ayuda de nadie, y el nivel de desarrollo potencial determinado por la capacidad de resolver un problema con la ayuda de otro”.

Subsiguientemente, tanto niños como adultos logran dominar sus propias destrezas y la normativa social al momento de jugar, de igual forma, el juego ofrece un aprendizaje conjunto entre todos los participantes.

Para Elkonin, la particularidad del juego reside justamente en que expone la forma en que las personas interactúan. Por ello el juego tiene sus propias reglas y se transforma conforme la edad avanza y las personas se interrelacionan.

4.2.6 Teorías culturalistas

Para García (2009) autores como Huizinga y Caillois recalcan el valor del juego como una herramienta para la transmisión cultural, hablan de pautas, conocimientos. Costumbres, tradiciones, y representaciones del mundo. Los juegos cambian y expresan los valores preponderantes de cada civilización, su situación geográfica, la ideología y las tendencias, en función de la época histórica; es decir de acuerdo al contexto en que se desarrollen.

4.2.6.1 Clasificación según Roger Caillois (1967)

En base a un criterio social, los griegos aportaron con la clasificación de cuatro grupos de juego refiriéndose a diversos aspectos que contribuyeron en su obrar a lo largo de la historia

- **Agón:** todo juego cuya base reside en la competencia, es decir una lucha en igualdad de condiciones para los antagonistas en la cual cada uno de los participantes busca demostrar su superioridad por sí mismo o con la colaboración neta del grupo sin intervención del exterior, rigen cualidades tales como la rapidez, resistencia, memoria, habilidad, ingenio, etc. En esta, por ejemplo, se encuentra variedad de deportes, juegos de salón, ajedrez, etc.
- **Alea:** juegos establecidos en una arbitraje que no depende del jugador, sobre la cual no podría tener mayor influencia, no se trata de vencer al adversario sino de imponerse al destino y cuando existe rivalidad significa que la victoria se le adjudica a la suerte. La voluntad renuncia y se abandona al destino, la arbitrariedad es el enganche al juego, los absolutos predominan en desgracia total o favor absoluto, por ejemplo están los juegos de azar, la lotería, la ruleta, etc.
- **Mimicry:** todo juego supone la creación de un mundo ficticio donde las reglas no rijen el juego sino la capacidad de interpretación o simulación de dicha realidad ficticia la misma que constituirá un medio de escape a su propio mundo. En estos juegos es viable la utilización de un disfraz y mímica que vaya acorde con el vestuario.

“De allí el éxito de las colecciones y de los juguetes en miniatura que reproducen los utensilios, los aparatos, las armas y las máquinas que utilizan los mayores. La niña juega a la mamá, a la cocinera, a la lavandera y a la planchadora; el niño finge ser soldado, mosquetero, agente de policía, pirata, vaquero, marciano, etc. Juega al avión abriendo los brazos y haciendo el ruido del motor. [...]Pero las conductas de la mimicry pasan ampliamente de la infancia a la vida adulta. Finalmente, es claro que la representación teatral y la interpretación dramática entran con todo derecho en ese grupo” (Roger 1967, 54).

- **Ilinx:** por ultimo este tipo de juego se funda en la búsqueda del vértigo y la adrenalina, destruye por un momento la seguridad de la percepción y de provocar en la conciencia una especie de confusión placentera. Se trata de alcanzar una especie de trance o desconcierto que provoca la aniquilación de la realidad con una brusquedad inducida. El movimiento rápido de rotación o caída provoca por ejemplo en los derviches y los voladores de México respectivamente generan un estado orgánico de confusión y de desconcierto. En los niños en cambio se aprecia sobre todo en juegos de mano caliente, de prendas, de saltos, que de pronto decantan en simple alboroto.

4.3 PRINCIPALES TIPOLOGÍAS DE JUEGOS

En este apartado se desarrolla con mayor claridad las principales tipologías de juegos, sus características y sus aportes para el desarrollo óptimo de niños y niñas, tomando como referentes la tipología propuesta por Delgado.

- **Cesto de tesoros:** es una propuesta para niños entre 6 a 12 meses, en el cual se exploran una serie de objetos comunes para los niños y seleccionados previamente. La finalidad es proporcionarle nuevas sensaciones y cogniciones a través de los sentidos y el movimiento. El material necesario es una cesta de mimbre resistente y plana en caso de que el niño se apoye sea un soporte adecuado. En esta cesta se colocan objetos de diferentes cualidades sea en la textura, tamaño, color, sabor, olor, sonido, etc., es preciso que sea heterogéneos y que estén en constante renovación, conforme el niño va creciendo.
- **Juego heurístico:** es un enfoque y no una receta. No contiene un manual para su ejecución, es libre y creativo para las propias ideas y materiales. que los adultos prefieran incluirlo que hace que el trabajo con niños sea más apremiante. Como consideraciones generales podemos señalar:

- Los niños y niñas realizan su propia selección espontánea entre una extensa diversidad de materiales. Juegan con un fin y concentrados lo que conlleva a una experiencia continua y a la ganancia de mayores habilidades.
- No hay una manera correcta o incorrecta de usar o explorar el material identificado, ya que es justamente al contacto con el objeto que los niños y niñas perciben directamente sus funciones. Toda actividad que organizan tiene éxito a menos de que sus esfuerzos resulten inútiles en la elaboración de un juego, suponiendo de tal forma una experiencia distinta a la que prestan muchos de los materiales de juego "educativos" idóneo para el desarrollo del niño/a; además no se le pide que lo comparta, el niño o niña puede sumergirse en su propio proceso por la variedad de elementos que contiene.

Durante las sesiones de juego heurístico se ha observado que los niños cuando se aproximan a los 2 años, comienzan a participar en actividades que requieren la contribución de otros.

- **Juego psicomotor:** durante el primer año de vida el niño juega esencialmente a juegos motores que representan el proceso de separación del adulto.

“Tienen el deseo de huir pero al mismo tiempo la necesidad de ser cogido y de no estar solo, por eso a casi todos los niños generalmente, entre los 2 y 3 años les gusta jugar a ser perseguidos. Cuando el niño avanza en seguridad, aparece la denominada explosión motora. Se juega a saltar, a caerse, a gritar, a girar, etc.; les gusta experimentar con el equilibrio y el desequilibrio, subiendo y bajando rampas. Todas estas actividades van ayudando a definir el esquema corporal y ayudando a los procesos de lateralización de las funciones. Coincidiendo con el inicio del juego simbólico, surgen los juegos que necesitan una cierta precisión, aparece la necesidad de poner en marcha las competencias del cuerpo, con el fin de experimentar la propia capacidad para realizar esas acciones” (Delgado 2011, 37).

- **El juego simbólico:** como se dijo anteriormente, se inicia a los dos años, se va desarrollando y perfeccionando hasta alcanzar su expresión más completa a través del juego socio dramático o “juego de roles”, en el cual el niño imita todo lo que vivencia en su medio cotidiano, es decir, actitudes, quehaceres, acontecimientos, etc.

Las características de estos juegos simbólicos son:

- La interacción social se realiza entre iguales que tienen experiencias o características comunes y buena relación.
- Siempre existe una trama ficticia en la que se basa la escenificación y el argumento del juego, se usan símbolos que encarnan determinados objetos, acciones o incluso personas que se influyen sobre la trama.
- Van conducidos por toda una sistematización de mímicas, acciones, discursos, acuerdos, que asisten el desarrollo del argumento y forman parte del juego.

Como por ejemplo se puede representar roles profesionales o familiares cuyo referente principal siempre es el adulto, los más comunes son: médicos, comerciantes, maestros, policías, ladrones, superhéroes etc. También se personifican las jerarquías y escenas familiares: papas y mamas, “comiditas”, etc. Aparece el interés por la historia del juego, no sólo por la acción, y se produce un acercamiento cada vez mayor a la realidad.

El juego simbólico es muy significativo para la psicología del niño y la conformación de su personalidad. Esto se puede afirmar por una serie de razones que se enumeran a continuación: (Delgado 2011, 57)

- Investigaciones de orden psicoanalítico han verificado que mediante el juego, el niño soluciona sus propios problemas, reduciendo el apremio de dicho y la culpabilidad que acarrea.
- Para Piaget, es la forma vital para el desarrollo mental y emocional en el niño.

- Le permite admitir y revelar el contexto en que se desenvuelve, acomodarse a condiciones reales, aceptar sucesos desagradables, exhibir actividades prohibidas o sentir que es el más querido o envidiado con el fin de valorarse mejor a sí mismo.
- Adquiere habilidades que beneficien la calidad de comunicación y por consiguiente aprende a valorar los sentimientos y las opiniones de los otros.
- Aprenden a reconocer las limitaciones sociales y, por tanto, adquiere el autodomínio.
- Viabiliza el ejercicio de niveles más altos de abstracción.

“El juego del niño se desarrolla ahora en dirección de la actividad constructiva o del trabajo propiamente dicho. Esto es posible por la organización mental del niño, y se pone de manifiesto a través de distintas formas de expresión: dibujo, modelado, armado con distintos elementos, representaciones dramáticas, etc.” (Delgado 2011, 58)

- **Juegos didácticos:** constituye una técnica que permite la libre participación de cada uno de los participantes: es una técnica utilizada en el ámbito educativo ya que promueve el avance en técnicas de ubicación y adaptación social, impulsando la disciplina en la toma de decisiones y la expresión de autonomía, por consiguiente no solo colabora en la obtención de conocimientos sino que adquiere habilidades que benefician el proceso de continuo aprendizaje.
- **Juegos de reglas:** la regla no va necesariamente vinculada al juego colectivo o individual, sino que en casi todas las tipologías de juegos están implícitas unas reglas que rigen el desarrollo del juego. Los más pequeños no las emplean de forma explícita sino a través del juego solitario. Los más grandes en cambio se basan en ellas y las aplican de forma voluntaria y consciente, habitualmente en juegos colectivos. A continuación se mencionara algunas características y beneficios de este tipo de juego:

- Posibilitan el desarrollo de distintas destrezas para prever la opinión del otro. Lo que trasciende efectivamente en la salida del período egocéntrico y en el avance de lo que conforma los primeros dispositivos de razonamiento lógico.
 - Fomenta la aprobación y acatamiento de las pautas, supuestas o manifiestas en todo juego de reglas. Lo que permite el progreso paulatino de la noción de responsabilidad.
 - Facilitan la comunicación con el grupo, y consecuentemente potencia la apropiación de otros "roles" inmersos en la estructura grupal, beneficiándose la flexibilidad en las relaciones interpersonales.
 - Favorece el encuentro con las leyes que organizan la coexistencia con otros, adecuando el descubrimiento progresivo de las reglas sociales.
 - Fortalece las capacidades imaginativas, de sistematización y construcción; la capacidad de comunicación y de razonamiento.
 - Beneficia la progresiva adquisición de nociones pre numéricas, correspondientes con el pensamiento matemático.
 - Favorece la adquisición de las nociones de tiempo y espacio en la realización del juego y sus estrategias.
 - Contribuye al desarrollo de la memoria reflexiva.
 - Posibilita el cambio de roles, en múltiples condiciones, dentro del mismo juego, lo que el fortalece de las relaciones personales.
- **Juegos de construcciones:** Se trata de un conjunto de figuras, de toda forma posible, con las que pueden hacerse distintas estructuras a partir de múltiples combinaciones.

“A través de estos juegos los niños adquieren nociones básicas para la comprensión del mundo que les rodea. Además de desarrollar sus habilidades motrices manipulando las piezas, estos juegos les facilitan la adquisición de conceptos espaciales como el volumen, grande-pequeño, alto-bajo, corto-largo, formas geométricas, así como van adquiriendo algunas nociones más complejas como el equilibrio, la simetría o la resistencia; desarrollan la creatividad, la capacidad de atención, la memoria visual, el análisis y la síntesis. Contribuyen también a que el niño sea más organizado, pues el juego mismo hace que se acostumbre a ordenar y a clasificar las piezas. Ulteriormente ayuda a que el niño acepte que existen ciertas reglas físicas que debe acatar, que no todo es como él quisiera; lo que le ayudará en el futuro a adaptarse mejor a las normas en todas las situaciones de la vida” (Delgado 2011, 47).

Este tipo de juego sirve base así mismo para el desarrollo del juego simbólico, también conocido como “juego de simulación” en el cual el niño reproduce escenarios que ve en la vida real. Repite lo que observa y genera nuevas formas de activar su propia creatividad. Sin embargo no benefician exclusivamente el desarrollo intelectual y motriz, del mismo modo actúa sobre las áreas cognoscitivo y emocional, se ha comprobado mediante estudios que influyen en la rapidez de la adquisición del lenguaje.

- **Juegos tecnológicos:** mediante distintos soportes tecnológicos se ha revolucionado la metodología de la educación y el juego, pues el internet y las computadoras permiten trabajar la memoria, aptitud espacial y temporal, la observación, la clasificación, el orden, así como el reconocimiento de formas letras o números entre otros innumerables aspectos de aprendizaje. Por ejemplo cuentos interactivos con los que se puede iniciar al pequeño la lectura.

- **Juegos tradicionales y populares:** representan una importante vía de aprendizaje en niños y niñas, ya que instauran valores, costumbres, tradiciones, capacidades y actitudes propios de la cultura que los condiciona. Substituye además la ausencia de juguetes, ya que para su ejecución no se requieren materiales determinados o que sean costosos sino que se adecuan a los requerimientos de los niños al momento de jugar.

Antes los juegos y tradiciones se transmitían de forma oral de generación en generación, hoy se hace difícil puesto que los contextos y la convivencia familiar y de las amistades es otra, por tan el juego popular aporta en la transmisión cultural de las tradiciones propias de cada cultura. Refieren un buen medio de aprendizaje en cuanto a la relación y acercamiento con el otro, son la escuela de la convivencia porque se juegan entre todo tipo de niño y en grupos indistintamente.

4.4EL JUEGO Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Jugar como ya se ha visto, es un derecho de niños, niñas y adolescentes sin distinción social, cultural o económica; sin embargo en algunas ocasiones se presentan serias dificultades para el desarrollo de esta actividad, como por los niños con discapacidad.

Utilizar el juego como método didáctico, como recurso y estrategia para la atención a la diversidad representa una labor de suma importancia para el cumplimiento de este derecho. Ya que toman en cuenta a los niños desde su individualidad, poniendo en marcha así uno de los principios de la atención a la diversidad.

La atención a la diversidad precisa efectuar una educación de forma individualizada no solo; es decir que trata de puntualizar las particularidades de cada quien para colaborar con el proceso que el juego ofrece, ser partícipes en toda su extensión y no meros espectadores los demás hacen.

A la hora de desarrollar juegos es necesario echar mano de los principios de atención a la diversidad. El “principio de inclusión”, el cual:

“Se basa en que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, adaptando el sistema de alumno en vez de que sean éstos quienes se adapten al sistema.

Además el “principio de compensación”, para que las diferencias humanas, sean cuales sean sus causas, no condicionen el acceso a la educación es necesario poner en marcha una serie de medidas que eviten esta situación de desventaja. Asimismo “el principio de “interculturalidad”, busca valorar las diferencias como algo enriquecedor y trata de favorecer el intercambio comunicativo. Del mismo modo el “principio de normalización”, en el sentido de favorecer y fomentar el encuentro entre las personas con discapacidad y las personas sin discapacidad, en el que comparte y aprenden juntos, reestructurando sus modos de ser y relacionarse, y por tanto ofreciendo la posibilidad de que las personas con discapacidad desarrollen un modo de vida tan normal como le sea posible” (Burgos 2009).

Lo que implica, no tanto una igualdad de condiciones para todos los participantes sino un método en que se integren fortalezas y diferencias de forma que el proceso se vea enriquecido a partir de la diversidad proporcionada por un aprendizaje más inclusivo y por consiguiente completo.

Por otra parte, desde la visión de Eduardo Tissera el juego es un elemento fundamental en el desarrollo de la salud integral, la propuesta de crear lugares en los cuales los niños se encuentren a gusto y a su vez puedan jugar posibilitan la idea de un espacio real que lo permita.

Son dos los fundamentos principales sobre los cuales se empieza a estructurar la idea de juego que mantiene Tissera, la primera hace referencia al reconocimiento del niño como sujeto de derecho, el mismo al que se menciona en el capítulo número III, la segunda idea se construye al reconocer al juego como una actividad propia del ser humano, en la que no importa la edad, su sexo, su nivel económico o educativo.

Se puede considerar al juego como un elemento primordial de la vida de todas las personas, a su vez también puede ser visto como una manera por la cual se lograría construir una vía de comunicación; desde las propuestas de trabajo de Tissera se busca posicionar al niño como un sujeto activo al interior de la dinámica del juego.

La participación constituye un proceso de construcción colectiva, fortaleciendo la capacidad de los niños de llegar a ser críticos, creativos y autónomos. La idea de un niño que juega es la idea de un niño sano “la salud se relaciona con el placer, la creatividad y la vitalidad. El juego puede favorecer ya que promueve estos aspectos. Porque podemos afirmar entonces, que alentar y estimular la capacidad de jugar, y de favorecer lugares y espacios para ello, implica siempre una acción a favor de la salud”(Tissera et al. 2008, 1).

El juego es aquella actividad que fomenta el desarrollo y la potencialidad de la creatividad y autonomía en el niño, además que es utilizada como aquella herramienta que permite elaborar las situaciones traumáticas, reconociendo como sano a todos aquellos niños que pueden realizar una diferenciación entre los juegos y el mundo real.

Con la construcción de una idea relacionada al juego Tissera creo conveniente la creación de un lugar que posibilita el desarrollo del niño en relación al juego, a esta idea se llamó “juegotecas”, las que se convertían en espacios que posibilitan la expresión lúdica, se

encontraban equipados con todos los recursos necesarios para que la imaginación de los niños fluyan.

“Se puede considerar a las juegotecas como espacios espaciales para jugar, aprender, lugar privilegiado de encuentro lúdico entre el niño y los juguetes, que excede lo puramente recreativo para construir espacios de promoción de la salud siempre que la comunidad asuma un compromiso participativo con ellas” (Paolicchi y García 2008, 4)

Las juegotecas tienen como propósito el de convertirse en un espacio social, cultural y educativo, dentro de cual el juego le da sentido a todas aquellas relaciones intersubjetivas que se van generando al interior de la misma

4.5 EL JUEGO Y SUS IMPLICACIONES SOCIAL Y COMUNITARIA

Las contribuciones del juego en el ámbito social se observan básicamente en el juego simbólico y en el juego de reglas, en primer lugar el juego simbólico alberga connotaciones culturales e interculturales; pues como se había explicado anteriormente, el niño transmite a través de dicha actividad su comprensión acerca del mundo que le rodea y como se entiende o se sitúa a sí mismo en este espacio. Constituye por tanto un medio de aplicación acerca de su aprendizaje social en cuanto a normas, roles y formas de comportamiento.

En otro sentido, los juegos tradicionales conforman una parte muy importante del patrimonio cultural de las comunidades, pues expresan particularidades propias que las diferencia de otras; es decir, juegos que se transmiten de generación en generación, rituales tales como matrimonios, fiestas de 15 años, primeras comuniones, festejos de navidad, etc.

Relacionándola en segundo lugar con el carácter intercultural al momento de integrar y participar juegos de otros lugares o con reglas distintas, ya que se vuelve indispensable el desarrollarla tolerancia y el conocimiento acerca del mundo, del juego y las reglas que lo acogen. Es aquí donde cobra relevancia los juegos de reglas pues influyen inicialmente en un aprendizaje e introducción a las pautas sociales, al mismo tiempo genera un sentido de compañerismo, solidaridad, igualdad y trabajo en grupo; relativizando el individualismo y la competitividad: lo importante es jugar y no al resultado de dicha actividad.

A nivel comunitario este aspecto asegura un clima de convivencia y encuentro positivo. Así mismo ofrece la posibilidad de que el adulto recobre ese espacio propio de la infancia, de reunión con los amigos del barrio; copilando entonces un conjunto de memorias, de experiencias y aprendizajes en común. Razón por la cual forma parte de la herencia intergeneracional que se transmite entre niños, jóvenes, adultos y mayores.

De esta manera, viabiliza el desarrollo de un sentido de pertenencia a la comunidad, pues integra a sus actores en condiciones óptimas, creativas invitándolos además a inmiscuirse en las actividades que se llevan a cabo en la comunidad: fiestas, concursos, conmemoraciones de eventos o fechas históricas, inauguraciones de espacios, etc.

4.5.1 EL JUEGO COMO ESTRATEGIA DE CAMBIO SOCIAL

Cuando el adulto, toma partido: propone espacios, estrategias, materiales, retos de reflexión, facilita al niño jugar y expresarse mediante las actividades lúdicas; la realidad del niño cobra un matiz distinto. Pues al sentirse respaldado construye sus emociones y su percepción del mundo en un ambiente libre, tolerante a las diferencias y a los cambios cotidianos; clarificando el rol que le corresponde junto a sus pares.

Por otra parte, constituye una herramienta educativa de gran validez, ya que enfatiza el aspecto social fomentando desde la cotidianeidad bases para la participación y cuidado activo de la comunidad (botar la basura en su lugar, respeto al espacio público, a la naturaleza, a los mayores, etc.) así como la convivencia social y familiar.

4.6 EL JUEGO Y LA CONVENCION DE DERECHOS DEL NIÑO

En el ámbito legal los apartados de la CDN se agrupan en:

“Las denominadas “tres Pes”: protección, participación y provisión, esto se puede creer en base a la declaración por parte de los adultos del juego como un derecho. Alude que los niños pueden crear su propia realidad y auto protegerse de esta a través del juego, es la condición principal utilizada por los niños para participar en sus propias comunidades”. (Lester Y Russell 2011, 9)

Referente al **derecho de protección** el juego de los niños podría entenderse como un medio de auto protección pues posibilita el incremento de habilidades adaptativas y resilientes. El juego en áreas cognitivas, interviene en aquellos sistemas concernidos con la motivación, la emoción, y la recompensa, los mismos que generan fundamentalmente el juego. En cuanto a las capacidades adaptativas se relaciona la regulación emocional, el placer, la respuesta al estrés, la vinculación afectiva y de igual forma la creatividad y el aprendizaje en todos sus aspectos.

El **derecho de participación** en cambio representa una forma elemental un vehículo de participación en la vida diaria de niños y niñas. La calidad del entorno o contexto en el que se desarrollan de los niños y niñas definitivamente influirá en su forma y destrezas para jugar, implica que así como pueden ser lugares donde la aprensión o el crimen rigen dicho contexto imposibilitando una movilidad autónoma; otros por el contrario pueden ser tóxicos desde el punto de vista ambiental; hay otros que pueden ser peligrosos porque constituyen

un espacio de encarcelamiento, y por ultimo contextos más sanos, de convivencia comunitaria idónea para un crecimiento en lo posible sano.

Los adultos son en su mayoría los responsables de proponer los objetivos del juego, enseñando a los niños el valor del uso del tiempo libre, los niños normalmente descubren formas de jugar que se despliegan en las límites de este régimen adulto.

“Los niños juegan mientras llevan a cabo sus tareas diarias, el trabajo y la educación. La habilidad de los niños para encontrar tiempo y espacio para jugar se ve afectada por una serie de factores sociales, culturales, económicos y políticos. Entre ellos se encuentran el género, el estatus socio-económico y la discapacidad. Los adultos deben prestar atención a la creación de condiciones en las que pueda surgir el juego, para responder al derecho del niño a la provisión del juego.” (Lester Y Russell 2011, 9)

Para finalizar el **derecho de provisión** enlaza muchas más consideraciones que el abastecimiento de espacios para jugar. Implica una deferencia más amplia al entorno físico y social donde cabe respaldar las capacidades de los niños para jugar y por consiguiente sobre su bienestar en el área de salud y su desarrollo.

No obstante, las necesidades de los niños de tiempo y espacios propicios para jugar se interpretan a conveniencia de grupos económicos influyentes o se deniegan comúnmente en torno a políticas, planes y prácticas de desarrollo generales y progresistas; siendo los niños los principales afectados. “La asociación existente entre el carácter lúdico, el comportamiento adaptativo y el bienestar lleva a suponer que la ausencia del juego es perjudicial. Una ausencia de juego persistente puede alterar los sistemas de regulación de

las emociones, disminuyendo a su vez la competencia física, social y cognitiva de los niños”. (Lester Y Russell 2011, 10)

Por consiguiente, no es viable el separar el juego de aquellas áreas de vital necesidad en el desarrollo de niños y niñas, especialmente en circunstancias de estrés severo el juego permite disminuir formidablemente dichos niveles de malestar, en ausencia de tan mencionado derecho disminuye de igual forma la capacidad de construir resiliencia para afrontar el estrés. Los escenarios a los niños se ven inmersos perjudicialmente envuelven miedo, discriminación, agresión de diversos tipos como abuso infantil, la explotación laboral, la desmedida presión académica, la inseguridad, la ausencia de apoyo familiar, la migración de padres, los entornos tóxicos o insalubres y la falta de servicios y alimentos básicos para el buen vivir. En otros casos complicados en toda la extensión de la palabra, como desastres naturales, conflictos bélicos, el tráfico y la tendencia a la sobreprotección. Por ello es que el juego constituye un derecho base para el desarrollo del niño y es obligación de los adultos cumplir y hacer cumplir a cabalidad este derecho.

CAPÍTULO V

5.1 METODOLOGÍA

- Población: Niños y niñas de la ciudad de Quito.
- Muestra: Niños y niñas que transitan en la calle “La Ronda”.

5.1.1 MÉTODO

Este proyecto se enmarcó dentro de una investigación cualitativa, ya que se realizó un proceso de interpretación acerca de las situaciones naturales que se producen en la comunidad, procurando realizar dicha interpretación desde el significado que los actores sociales le dan a los fenómenos que se producen dentro de la misma. Además dentro de este paradigma de corte inductivo se abordan fenómenos de carácter social, permitiendo entender que los seres humanos no responden de igual manera ante estímulos iguales; lo cual permite llegar a verificaciones y explicaciones de carácter general.

La utilización de este método responde a los objetivos planteados por el proyecto general respecto a la IAP, ya que dicho método es considerado fundamentalmente como aquel que puede ayudar a enriquecer el proceso de investigación que se ejecuta, ayudando de igual forma a la aplicación de métodos oportunos y necesarios a fin de lograr un mejor y más completo acercamiento a la realidad objetiva-subjetiva de los sujetos.

Vasilachi (2007) considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas... que examina un problema humano o social; cuyo objetivo es la comprensión de la realidad subjetiva y objetiva de los actores sociales. Se interesa además en la forma en que el mundo es comprendido, experimentado y producido por el contexto y sus procesos, a la par por la perspectiva de los participantes, sus sentidos, significados y su experiencia.

A través de la metodología cualitativa se emplean la interpretación, la inducción y la reflexión como herramientas de análisis sensibles al contexto social donde los datos son producidos. Se centra en una práctica situada en un proceso de interacción entre investigadores y actores sociales, lo mismo que les permite experimentar el mundo de manera similar.

Dentro de esta investigación se optó por un diseño flexible que permitía realizar cambios ante situaciones inesperadas durante la ejecución del proyecto. Por tanto, facilita el captar aspectos relevantes de la realidad analizada en el transcurso del proyecto, que van a enriquecer los resultados obtenidos. Todo esto se realiza bajo la mirada del observador. “esa mirada tiene que ser lo suficientemente ajena como para no invadir, suficientemente diestra para descubrir, suficientemente humilde para reconocer el valor de otras miradas”. (Vasilachi 2007, 21)

5.1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿El juego es una herramienta válida para generar sensibilización hacia la otredad?
- ¿Cómo los niños y niñas que participan en los juegos inclusivos perciben la interacción entre pares?
- ¿Qué características adquieren las interrelaciones sociales durante la ejecución de los juegos entre niños y niñas?

5.2EL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

5.2.1 LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA

“El enfoque metodológico...corresponde a la Investigación-Acción-Participativa (IAP), debido a que el proceso de fortalecimiento del sentido de comunidad requiere de instancias constantes de análisis psicosocial de las problemáticas barriales, intervención sobre aquellas dimensiones consensuadas como necesidades sentidas y la reflexión sobre

los alcances y limitaciones de tales acciones emprendidas. Este enfoque tiene un carácter constructivo y transformador de la realidad fundamentado en aspectos ontológicos, epistemológicos, éticos y políticos, a la vez que se constituye en el método más usado en la psicología comunitaria latinoamericana. (Rodríguez 2011, 138)

La investigación participativa (IAP) surge como una forma intencional de darle poder a la gente con el fin de que sean ellos quienes asuman la toma de decisiones y acciones enfocadas en el mejoramiento de sus condiciones de vida, siendo participes de manera activa, en cada una de las actividades que les competen y ya no únicamente observadores pasivos.

Para Rodríguez (2011) la IAP es una forma de entregar capacidades investigativas a las gentes pobres y sometidas para que puedan transformar sus vidas por sí mismas. Lo particular de esta clase de investigación es el hecho de enfocar a todo el proceso como una actividad intelectual para los actores sociales y se impone ante las diferentes estructuras sociales y culturales que han restado importancia a los derechos civiles y políticos de los ciudadanos.

5.3 TÉCNICAS

Juego.- el juego fue utilizado como técnica cuyo objetivo era el propiciar la integración de todos los actores y a través de la implementación del juego inclusivo generar espacios de reflexión durante la realización de los mismos.

Además el uso de esta técnica permitía la apropiación del espacio por parte de los niños y niñas, así como también de la población que transitaba por esta calle, y a partir de esto fomentar la sensibilización hacia la diversidad social en los diferentes actores sociales. Permite la transformación de la realidad propia del niño o niña, pues responde además a la necesidad de expresión y a la elaboración de procesos tales como:

- ✓ Tramitación de emociones.
- ✓ Construcción de sentidos del ambiente que lo forma.

- ✓ Ensayo de sus comportamientos, actitudes y el efecto que causa cada uno de los roles que representa o adquiere en diversas actividades que realiza durante el juego; sin el carácter competitivo que normalmente rige todo tipo de juego.
- ✓ Así mismo, la aplicación de saberes, la adquisición de nuevos valores y aprendizajes que permitan la transformación de lo social desde su cotidianidad tanto en la esfera familiar como social.

Juego inclusivo.- Este instrumento se enfocó en utilizar al juego como instrumento de transformación social, dichos juegos proporcionaban un espacio donde niños y niñas pudieron encontrarse sin tener que competir, por tanto, favorecían a la integración efectiva entre niños y niñas.

El juego inclusivo proporciona un marco de risa, participación y gratuidad donde se encontraron varios miembros de la comunidad como niños y niñas, vecinos y visitantes de la calle “La Ronda”. Por tanto, el objetivo de los juegos se enfocó en la educación de valores que permitan una transformación social desde lo cotidiano, enfocada hacia la participación en la comunidad y dinamización social.

5.4 INSTRUMENTOS

Observación participante.- Este instrumento fue útil para tomar información y registrarla para su posterior análisis. Para obtener los datos es necesaria la participación de los ejecutores del proyecto en relación con los actores sociales para conseguir información “desde adentro” con el fin de captar la realidad social y cultural de la comunidad.

Es de utilidad ya que comprende una secuencia de aprendizajes a través de las relaciones sociales y de observaciones que, sobre una base participativa posibilita una tarea conjunta del desarrollo de un proceso.

Entrevista.- El uso de este instrumento permitió la recopilación de información mediante el diálogo directo con los actores sociales a fin de profundizar en las opiniones y valoraciones que estos tenían respecto del proyecto.

La utilización de la entrevista constituyó para el proyecto una fuente de significado y también como complemento para el proceso de observación participante, facilitando el poder describir e interpretar aspectos de la realidad que no fueron directamente observables, así como también obtener información sobre el punto de vista y la experiencia de los participantes.

Para el presente proyecto se realizaron entrevistas estructuradas, las mismas que estaban dirigidas hacia dos tipos de población (niños/niñas y adultos), lo que permitió obtener la misma información desde distintas perspectivas.

Las preguntas que se plantearon para las entrevistas con adultos, sus respectivas categorías y subcategorías son las siguientes:

CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	PREGUNTAS PARA ADULTOS
Percepción del Barrio	Territorio	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ve usted el barrio “La Ronda”? • ¿Por qué lo ve así? • ¿Cree que el barrio de “La Ronda” es un espacio que permite la integración?
Utilización del tiempo libre	Juego	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El entretenimiento de “La Ronda” hacia qué población cree Ud. que está enfocada? • En cuanto a los niños ¿cree que se toma en cuenta a esta población para ese entretenimiento? • ¿Cree que los espacios como los juegos aquí promueven el esparcimiento integrativo?

		<ul style="list-style-type: none"> • Y las propuestas de entretenimiento hacia los niños que se desarrollan cuáles serían aparte de esta. • En cuanto a las propuestas que se han ido integrando como esta, hacia qué tipo de niños cree usted que están enfocadas • ¿Desde hace cuánto tiempo ve estos juegos? • ¿Qué percepción tiene de lo que se está realizando en este momento?
--	--	---

Las preguntas que se plantearon para las entrevistas con niños, sus respectivas categorías y subcategorías son las siguientes:

CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	PREGUNTAS PARA NIÑOS
Juego	Agrado	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?
	Lo que más gusta	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?
	Impresión	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?
	Compartir	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?
Relaciones Interpersonales	Diferencia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?
	Encuentro	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

5.5 MODELO DE INTERVENCIÓN

El proyecto se llevó a cabo durante los meses de Junio, Julio y Agosto del 2012, en su totalidad abarcó 27 sesiones de juego, efectuadas los días viernes y sábados en las afueras del CAPS (Centro de Acompañamiento Psicosocial), cada sesión tuvo una duración aproximada de una hora.

La realización de los juegos todos los viernes y sábados buscó generar un espacio donde niños y niñas puedan interactuar con sus pares, además que dichos actores, conozcan que esos días en el Barrio “La Ronda” se realizaban actividades que fueron construidas por y para ellos, intentando generar en ellos un empoderamiento del barrio.

La ejecución de “Juegos Inclusivos” empezó a partir del mes de junio; el día apartado para la inauguración de los “Juegos inclusivos” fue el 1 de junio, se seleccionó tal fecha porque se conmemora el “Día del niño” y, el proyecto se enfocó en una población infantil. El trabajo con niños y niñas que transitaban por la calle “La Ronda” utilizó al juego como herramienta que permitió la sensibilización ante la diversidad.

En una fase inicial del proyecto se realizó la convocatoria, dicha fase implicó tareas previas como la grabación de la convocatoria⁵ en la que se informaba el horario y lugar donde se realizaban los juegos inclusivos, otra de las tareas fue la realización de paletas artesanales de chocolate y elaboración de figuras con globos. Durante la convocatoria se recorrió la calle “La Ronda” y sus alrededores, invitando a niños y niñas que transitaban por los mencionados lugares, además se les entregó un pequeño presente (paletas y globos), conmemorando su día.

5 La convocatoria consistió en una grabación casera, cuyo fondo era una canción de Disney (HakunaMatata), narrado por una de las integrantes del grupo de trabajo, la convocatoria tenía el siguiente mensaje: “Hola niños y niñas la Universidad Politécnica Salesiana, les invita a participar de tardes llenas de sorpresas y diversión, todos los días viernes y sábados a partir de las seis y media de la tarde, en la calle La Ronda; los esperamos”. Esta grabación fue grabada con un celular, y se la reproducía con la ayuda de un megáfono.

Posterior a la convocatoria, se realizan las primeras sesiones de juegos en donde se establece el encuadre, enfatizando horarios, promoviendo una participación activa por parte de niños y niñas, y evitando la discriminación entre los participantes. A lo largo de las primeras sesiones de juegos se recogió recomendaciones e ideas por parte de niños y niñas, entre tales contribuciones se encontraron las siguientes:

1. “No pelearse entre compañeritos”
2. “No decir malas palabras”
3. “Asistir a todos los juegos”
4. “Hacer caso”
5. “Hacer juegos divertidos”

La realización de cada sesión de juegos inició con el montaje del escenario conformado por sogas, pelotas, elástico, ula-ula, canicas, dulces, pinturas y demás implementos necesarios para la realización de los juegos, un elemento que cabe recalcar es la función convocante que cumplía la cuña publicitaria; dicho elemento era la señal que daba por iniciada la sesión de juego.

A lo largo de las sesiones ulteriores se recordaban las reglas sugeridas desde los propios niños y niñas, además de realizarse juegos colectivos establecidos con previa planificación, evitando de esta forma la competencia y exclusión de alguno de los miembros del grupo. Es importante mencionar el modelo flexible que siguió la planificación de juegos, tal modelo permitió hacer cambios a partir de las sugerencias de niños y niñas, a lo largo de la ejecución de las sesiones de juegos, además de realizar modificaciones ante ciertas circunstancias imprevistas que surgieron a lo largo de los juegos.

Entre los aspectos que fueron modificados se pueden mencionar el cambio de gratificaciones (de juguetes a alimentos) que se entregaron al final de cada sesión de los

6 Al mencionar el término discriminación nos referimos al evitar la exclusión de cualquier niño o niña que participaba durante las sesiones de juego.

juegos. Además el proyecto no tuvo acogida únicamente por parte de niños y niñas, ya que también fueron partícipes de las actividades varios adolescentes y adultos que transitaban por la calle.

También es importante mencionar que los mismos niños y niñas formaron parte de las actividades de convocatoria hacia el público, y hacia el término del proyecto se realizó una modificación de juegos estructurados a juegos que permitieron la libre expresión de los participantes (teatro con títeres de dedos).

Por otra parte, el esquema básico de los juegos a realizarse contó con cierto número de juegos que fueron utilizados con mayor frecuencia, debido a que presentaban más aceptación por parte de niños y niñas, además dichos juegos promovían valores como la solidaridad, respeto, trabajo en conjunto y reconocimiento del otro.

5.6JUEGOS UTILIZADOS

Dinámicas de selección de roles.- Para la realización de cada juego, era necesario determinar los roles que cada niño y niña ejercería durante cada actividad, utilizando las siguientes dinámicas, que permitían una equitativa distribución:

- “Zapatito cochinito”.- Se reunía a todos los niños en círculo, ubicando el pie derecho en el centro y se entonaba la siguiente canción:

“Zapatito cochinito cambia de piecito, pero mi burrito dice que mejor lo cambiarías, tú.”

El gato y el ratón

Objetivo: estimular la cooperación de los miembros y el esparcimiento.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: todos los miembros del grupo forman un círculo, se escoge a dos participantes para que cumplan con el papel del gato y el ratón en el primer turno, el juego se vuelve

divertido, los personajes se van rotando con todos los niños, para que al final todos hayan participado.

* Ratón, ratón

- ¿Qué quieres gato ladrón?

* Comerte quiero

- Cómeme si puedes

* ¿Estas gordito?

- Hasta la punta de mi rabito

El nudo

Objetivo: estimular la cooperación de los miembros del grupo y el esparcimiento.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: los niños y niñas se toman de las manos, se enredan pasando por encima de sus compañeros, cuando ya no pueden enredarse más se llama a uno de los niños que fue escogido al inicio de la actividad para que ayude a sus demás compañeros a desenredarse.

Lazarillo

Objetivo: que los niños se integren y que además sientan que pueden confiar en sus compañeros.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: se pide a los niños que escojan una pareja, se les da la consigna de que uno de los miembros tiene que cumplir con el rol de invidente y su compañera será el lazarillo, el mismo que lo guiará hasta un lugar previamente establecido, la confianza es uno de los elementos más representativos de esta actividad.

El patio de mi casa

Objetivo: que los niños se integren a partir del canto de rondas

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: se pide a los niños que formen una ronda y que se tomen de la mano, esta actividad permite el contacto con el otro, a la vez que se divierten.

El patio de mi casa
Es muy particular,
Cuando llueve se moja
Como los demás
Agáchate
Y vuélvete agachar
Que los agachaditos
No saben bailar
H, i, j, k
L, m, n, a
Que si tú no me quieres
Otro novio me querrá
H, i, j, k
L, m, n, a.
Que si tú no me quieres
Otro novio tendré yo.
Chocolate, molinillo
Corre, corre
Que te pillo
A estirar, a estirar
Que el demonio va a pasar.

Un puente se ha caído

Objetivo: trabajar en grupo

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: dos niños se toman de las manos, los demás miembros del grupo empiezan a pasar por debajo del puente, mientras se va cantando una canción.

Un puente se ha caído
Lo mandaremos a componer
¿Con que plata que dinero?
Con la cascara del huevo
Que pase el rey, que ha de pasar, que el hijo del conde se ha de quedar.

Simón dice

Objetivo: que los niños trabajen en conjunto a partir de las consignas que se dan.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: se pide a los niños que formen un círculo, uno de los miembros va al centro y empieza a dar la consigna del juego.

Simón dice:
Que se toquen la nariz
Simón dice:
Que se tomen de las manos
Simón dice:
Que todos salten en un solo pie
Simón dice:
Que todos se abracen
Simón dice:

Que le sonrías a tus compañeros

Simón dice:

Que acaricien las mejillas de su compañero...etc.

Los vecinos

Objetivo: que todos los niños puedan decir cosas amables de los compañeros del grupo.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: se pide a todos los niños que se sienten en suelo formando un círculo, se escoge a uno de ellos que pasa al centro a preguntar a sus compañeros:

¿Quieres a tus vecinos?

¿A qué vecino quieres más?

Dime que es lo que más te gusta de tu vecino

(En este momento el niño se pone de pie y describe las características buenas de su vecino)

San Benito

Objetivo: la colaboración y el trabajo en equipo

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: se escoge a dos participantes del grupo, el uno va a ser el diablito y el otro será san Bendito, los demás niños se sientan en fila en el suelo.

Diablito: hola niños como están

Niños: bien

Diablito: ¿quieren pan?

Niños: no

Diablito: ¿quieren KFC?

Niños: no

Diablito: ¿quieren papitas fritas?

Niños: no

Diablito: ¿entonces que quieren?

Niños: nada

El diablito se acerca a los niños para raptarlos, los niños tienen que evitar que se lleven a sus compañeros y gritan ¡¡San Benito, San Benito!! Nos lleva el diablito.

Pescadito “Chau Chau”

Objetivo: que se puede generar confianza entre los miembros del grupo.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: se forman dos filas con los niños, nos tomamos de las manos y los niños empiezan a lanzarse sobre los brazos de sus compañeros, mientras se dice:

Pescadito Chau Chau

Pescadito Chau Chau

Buenos días su señoría

Objetivo: el esparcimiento

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: se pide a los niños que formen dos filas y cantamos juntos la siguiente ronda.

Muy buen día, su señoría. Mantantiru-Liru-Lá!

¿Qué quería su señoría? Mantantiru-Liru-Lá!

Yo quería una de sus hijas, Mantantiru-Liru-Lá!

¿Cuál quería su señoría? Mantantiru-Liru-Lá!

Yo quería la más bonita, Mantantiru-Liru-Lá!

¿Y qué oficio le pondremos? Mantantiru-Liru-Lá!

Le pondremos de modista, Mantantiru-Liru-Lá!

Ese oficio no le agrada, Mantantiru-Liru-Lá!
Le podremos de pianista, Mantantiru-Liru-Lá!
Le pondremos de princesita. Mantantiru-Liru-Lá!
Ese oficio sí le agrada, Mantantiru-Liru-Lá! Celebremos todos juntos.

Agua de limón

Objetivo: que los niños se diviertan mientras van cantando rondas con sus amigos

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: se pide a todos los niños que formen un círculo y que canten la siguiente ronda.

"Agua de limón
Vamos a jugar
Y el que quede solo,
Solo se quedará, ¡hey!"

El Florón

Objetivo: fomentar en niños y niñas el compartir un juego entre pares a través del lenguaje corporal.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: se pide a los niños y niñas que se sitúen alrededor de un círculo, de entre todos se selecciona al azar un niño o niña para que pase el florón por las manos de todos los niños y niñas mientras todos cantan la siguiente canción:

“El florón que está en mis manos, de mis manos ya paso; las monjitas carmelitas se fueron a Popayán a buscar lo que han perdido debajo del arrayan. Donde está el florón?

Luego los niños y niñas que participan deben adivinar a que niño o niña se le entrego el florón.

Juguemos en el Bosque

Objetivo: encausar una real situación de juego que permita expresar auténticas vivencias.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: mediante una dinámica (zapatito cochinito) se elige al niño o niña que va a representar al personaje del lobo feroz. Luego todos los niños y niñas reunidos en una **ronda cantan:**

* Juguemos en el bosque hasta que el lobo este, si el lobo aparece enteros nos comerá.
¿Qué estás haciendo lobito?

El niño o niña que representa al lobo describe la actividad que está realizando, por ejemplo: despertándose, levantándose de la cama, vistiéndose, etc...

Luego se repite la canción hasta que el niño o niña que representa al lobo dice: “estoy listo para comerlos”: entonces todos los niños y niñas corrían para evitar ser atrapados por el lobo, el niño o niña que sea atrapado será el siguiente lobo.

Títeres

Objetivo: Estimular en los niños y niñas la capacidad de atención y la comprensión mediante historias que son con contadas de manera sencilla creando inmediatamente una empatía entre los niños espectadores y los pequeños actores. Además de estimular la creatividad en ellos, les abre un mundo para la expresión y la comunicación.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: Se monta un escenario que fue creado previamente, y se pregunta a los niños y niñas que se encuentran reunidos que de manera voluntaria nos digan quiénes nos quieren contar una historia con los títeres. Se les presenta los títeres que hay en una bolsa para que elijan los personajes que necesitan para su historia y se los colocan en sus dedos, cuando están listos se instalan detrás del telón y se preparan para construir y jugar con los títeres, otorgándoles vida propia en base a sus vivencias. Mediante la realización de la actividad se

va despertando el interés por participar en los niños y niña que se encuentran frente al escenario y también a los que transitan por la calle, además de llamar la atención de gente de todas las edades.

Aproximadamente participan por cinco minutos y se va rotando entre todos los niños y niñas que desean contar desde entretenidas historias hasta divertidos cachos.

Relato de cuentos

Objetivo: Ejercitar en compañía de sus pares, la imaginación y la atención de los niños y niñas, además de brindar mediante estas historias cierta ayuda a la hora de superar sus miedos o asimilar el mundo que les rodea.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: Se les pide a todos los niños y niñas que se sienten en una ronda y mediante la participación de uno de los miembros del proyecto o algún adulto del público que desee colaborar voluntariamente, se da lectura de alguno de los cuentos previamente seleccionado. Se trata de relatar de una forma que los niños no pierdan el hilo de la historia y se mantengan alertas a cada suceso del cuento, para al final hacer algunas preguntas sencillas que los niños y niñas deben responder, además de contar de manera espontánea el mensaje que consideran les dejó el cuento, haciéndose acreedores a los aplausos de sus pares y del público presente.

El baile de la serpiente

Objetivo: compartir y trabajar en grupo.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: se pide a todos los niños y niñas que se coloquen en columna, se tomen de la cintura y empiecen a cantar la siguiente canción:

Este es el baile
De la serpiente,
Que andaba por el bosque
Buscando su colita.

El baile de la bala

Objetivo: que los niños puedan encontrarse en un espacio que permita el contacto con el otro.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: se pide a todos los niños que formen un círculo, a continuación se les enseña la siguiente canción:

Vamos a bailar la bala,
La tienes que bailar,
Porque si tu no bailas,
Se te puede disparar,
Y yo pregunto ¿niños y niñas han bailado la bala?

Todos: si

Pero no la han bailado sujetándoles las orejas a sus amigos.

Se continúa mencionando partes de cuerpo.

Te vendo mi pato

Objetivo: que los niños y niñas puedan expresar emociones a través de la dinámica

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: se pide a los participantes que formen un círculo, y que repitan la siguiente frase a su compañero de la derecha.

Te vendo mi pato

¿Pica o no pica?

No pica

Te lo compro,

Te lo vendo

A continuación se realiza la misma actividad

Pero con la presencia de sentimientos, lo venderán riéndose,

Llorando, molestos, etc.

Congeladas

Objetivo: estimular el manejo corporal ante situaciones de mucho y poco movimiento.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: se designa un coordinador que la cuenta de tres, hará que todos los niños corran en un perímetro establecido el niño o niña que primero sea “congelado” pasara a ser antagónico de la actividad ya que se encargara de “descongelar” al resto de niños y niñas evitando que el coordinador vuelva congelarlos definiendo una base a la que cada niño o niña deberá acudir una vez “descongelado” y antes de que sea “congelado de nuevo”.

Los helados

Objetivo: estimular la memoria, la atención y la rapidez de respuesta ante la exposición de estímulos identificatorios.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: el organizador hará que todos los participantes se sientan reunidos en círculo, asignándoles un sabor de helado, el mismo que se repetirá cada cuarto sabor (dependerá del número de asistentes) hasta que todos tengan un sabor de helado:

Chocolate, mora, chicle y vainilla;

Chocolate, mora, chicle y vainilla.

Una vez que cada uno tenga el sabor que le corresponde el organizador se inventara un contexto en el que deba hacer compras o haya comprado un helado de uno o varios sabores, por ejemplo:

Era medio día y hacía mucho calor

Me fui al supermercado y me dieron ganas

De un helado de chocolate...

A la siguiente ronda podrá combinar varios sabores hasta llegar a hacer que todos los niños corran dándose una vuelta entera alrededor del resto de participantes, el que llegue al último de cada ronda pasara a ocupar el rol del organizador inventando siempre un contexto en el que “compre los helados”:

Los Países

Objetivo: propiciar un espacio de integración para los niños y niñas.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: Este juego se hace al aire libre, con una pelota. Cada niño elige el nombre de un país, el primer jugador debe lanzar la pelota hacia arriba y gritar el nombre de un país que esté entre los participantes. El jugador que represente a dicho país, debe correr a buscar la pelota, mientras todos los demás jugadores corren lo más lejos posible del jugador que debe tomar la pelota. Al coger la pelota, el jugador debe gritar “alto” y todos los participantes deben parar y quedarse de pie en el lugar en el que se quedaron. Luego, el jugador que tiene la pelota, debe acercarse con un paso (o los que se determinen previamente) al jugador más cercano y lanzarle la pelota, si logra alcanzarlo, será el turno del jugador al que la pelota lo toco, deberá lanzar la pelota y decir un país.

El Pan Quemado

Objetivo: Evitar la marginación entre los niños o niñas, o la obligada por los líderes que abarcan para sí todo el juego.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: Se forma una fila con niños y deberán tomarse de las manos, y quién quede de los primeros preguntará:

-¿Cuántos panes hay en el horno?

-25 y uno quemado -responderá el grupo.

-¿Quién los quemó?

-¡Ese pícaro los quemó!

-Préndalo, préndalo por ladrón, hasta que se haga chicharrón.

-AleríAleró.

Y el último niño de la fila, deberá pasar bajo los brazos del primero sin soltarse, y así sucesivamente, hasta que todos queden con los brazos cruzados y mirando hacia el mismo lado.

Elástico

Objetivo: propiciar un espacio de interacción entre niños y niñas con igualdad de oportunidades para jugar.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: Este juego se realiza en base a dos niños que sostienen un elástico a la altura de los tobillos.

Otro niño realiza diferentes ejercicios tales como:

a) Saltar dentro y después fuera del elástico.

b) Saltar hacia adelante y hacia atrás; para ejecutar los saltos el niño debe rechazar con dos pies y caer con uno.

c) Saltar dentro, rebotar y palmear las manos del compañero que sujeta el elástico; el niño rechaza con dos pies y cae con los dos.

d) Saltar y quedaron piernas separadas, luego saltar y caer con pies juntos dentro del elástico; rechaza con un pie, y cae con el contrario.

e) Saltar y quedar con el elástico entre las piernas separadas

Es importante darle al niño la oportunidad de inventar otras formas de saltos sobre el elástico.

Soga

Objetivo: propiciar un espacio de interacción entre niños y niñas con igualdad de oportunidades para jugar.

Participantes: niños y niñas de todas las edades.

Desarrollo: Se salta a la cuerda ya sea individualmente, o de grupo con una o dos cuerdas más grandes, mientras se cantan diversas canciones.

Es fundamental resaltar que cada sesión de juego constó de tres momentos:

1. Apertura: inicio de la sesión de juego a través de elementos convocantes como la grabación cacera y en ocasiones presencia de mimos, dichos elementos daban inicio a la sesión de juegos, seguidos de un recordatorio de reglas establecidas en el encuadre.
2. Juego: momento en que se realizaron juegos que promovían la actividad colectiva, además de permitir la expresión de niños y niñas a través de actividades como el teatro con títeres de dedo.

3. Reflexión: hacia el final de las sesiones de juegos, constaba de un conversatorio con todos los participantes con el objetivo de indagar sobre su experiencia durante la participación en los juegos, además se dio a conocer si las diferentes actividades planificadas habían sido de su agrado.

Dicha actividad permitió llegar a un proceso de retroalimentación ya que a través de la reflexión se recogieron las propuestas que los niños y niñas tenían para las actividades de la siguiente semana, posibilitando un cuestionamiento de las actividades para llevar un proceso de autoevaluación y seguimiento del proyecto.

Finalmente, la última etapa del proyecto estuvo marcada por el hito de clausura; a través del cual se agradeció a la comunidad por la acogida al proyecto, se dio a conocer a niños, niñas y comunidad en general, que la realización de “Juegos Inclusivos” había concluido, uno de los elementos fundamentales que se logró a través del hito de clausura fue el recoger datos sobre las percepciones que los participantes tuvieron sobre el proyecto

El trabajo realizado con la población directa (niños y niñas) a través del hito de clausura se enfocó en la entrega de presentes, el compartir alimentos y el agradecer por la participación en “Juegos Inclusivos”, sin embargo, el principal acto que marcó la clausura fue el recordar algunas actividades realizadas en sesiones de juegos pasadas y concientizar a los participantes sobre la importancia de la realización de actividades creadas por y para la comunidad.

5.7 PLAN DE ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS DE NIÑOS

Para llevar a cabo el análisis de entrevistas de niños y niñas, se tomó una muestra de 17 participantes, cuyas edades comprendían entre los 5 y 12 años. La entrevista siguió un modelo estructurado, a su vez, el tipo de respuestas que se buscaban fueron abiertas, lo cual permitió recopilar información enfocada en dos categorías principales. A su vez, cada una de las categorías se dividió en subcategorías que permitieron el indagar aspectos específicos sobre cada categoría.

Juego	Agrado
	Lo que más gusta
	Impresión
	Compartir
Relaciones Sociales	Diferencia
	Encuentro

5.7.1 ANÁLISIS DE CATEGORIAS

Al preguntar sobre el agrado de los participantes hacia el proyecto, todos los entrevistados y entrevistadas respondieron afirmativamente, a la mencionada respuesta se puede acotar que, al referirse a lo que más gusta la mayoría manifestó que les gusta todo lo que hay en la calle “La Ronda”.

Otro número de entrevistados declaró el jugar, enfatizando entre esta actividad a la realización de juegos colectivos como: gusanito, culebrita, gato y ratón y fútbol con escobas. Cabe mencionar que entre las respuestas que refieren al juego como “lo que más gusta”, se encuentran respuestas complementarias como: “conocer a otros amigos” y “juegos antiguos que ya no hay en este tiempo...”.

En cuanto refiere a cómo se sintieron los participantes durante la realización de los juegos, manifestaron sentirse bien al jugar con otros niños y niñas. Finalmente, la última categoría que se indagó sobre el juego se enfocó en “el compartir con niños a quienes no habían conocido con anterioridad”, ante lo cual, la mayoría respondió afirmativamente;

una de dichas respuestas manifiesta: “Me gustaron los juegos porque ahí conocí a más niños que no conocía”. En cuanto a respuestas negativas se encuentra un número reducido, entre las cuales fundamentan “no me gustaron, porque habían niños que hacían otros juegos”.

Por otra parte, en la categoría “relaciones sociales”, al preguntar a niños y niñas sobre la existencia de diferencias al momento de jugar, la mayoría respondió negativamente; una de las respuestas que argumentan haber sentido un trato igualitario manifiesta “no sentí ninguna diferencia porque todos somos iguales”.

Cabe recalcar que frente a dicha pregunta un número reducido de niños y niñas respondieron positivamente, una de las respuestas que fundamenta dicha afirmación argumenta “sentí diferencia porque yo jugaba con mucho más cuidado y otros casi se daban hasta de puñetes”. Para finalizar, es relevante referir que la mayoría de niños y niñas manifestó el sentirse a gusto al conocer a nuevas personas durante la realización de juegos.

5.8 PLAN DE ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS DE ADULTOS

La transcripción de entrevistas realizadas para adultos se encuentra en **Anexos 2**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍA	RESULTADOS	
PERCEPCIÓN DEL BARRIO	ACTUAL	POSITIVA	RESTAURACIÓN
	PASADO	NEGATIVA	PELIGRO/DETERIORO
	RECUPERACIÓN DE LA HISTORIA	TRADICIONAL / TÍPICO	PROPIO/PERTENENCIA
	ESPACIO DE INTEGRACIÓN	POSITIVA	TURÍSTICA/ IDENTIFICATORIOS

UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	PÚBLICO OBJETIVO	TODAS LAS EDADES	PRIORITARIAMENTE A LOS ADULTOS
	JUEGO Y NIÑOS	FALTA DE ESPACIO PARA LOS NIÑOS	TIPOS DE JUEGO
	JUEGOS E INCLUSIÓN	NIÑOS DE TODAS LAS CLASES SOCIALES	SOLIDARIDAD, NO EXCLUSIÓN, UNIÓN

De las entrevistas aplicadas se puede llegar al siguiente análisis.

En relación a la categoría percepción del barrio se identifica que, la realidad actual del espacio es positiva, a partir de los procesos de regeneración urbana realizados en la calle la Ronda, la población le otorga una nueva visión, en la cual los visitantes pueden sentirse apropiados del espacio.

Contrario a la visión negativa que se tenía sobre esta calle, sustentada en el deterioro y peligrosidad del lugar. Con el devenir de los tiempos y todas las propuestas de reforma urbana planteadas por las instancias de gobierno, se otorgó una imagen distinta referida en la cultura, y diversión, donde los entrevistados mencionaban a “La Ronda” como “muy lindo, está muy bien conservado, se respeta la arquitectura, hay muchos cafés, restaurantes, es seguro, es muy bonito”

El turismo es uno de los referentes fundamentales de todo este proceso de recuperación, la historia que se construye en el cotidiano posibilita que esta zona de encuentro fomente así la participación de las personas que transitan cada día en este. En la actualidad “La Ronda” es un lugar de encuentro, de distracción.

En cuanto a la categoría de la utilización del tiempo libre, se puede afirmar que las propuestas aunque están ofertadas a toda la población, se da un mayor énfasis a la población adulta. Una crítica que se puede realizar es que existe una deficiencia de espacios en donde los niños puedan jugar.

La oferta del proyecto que se construye va en pos de propiciar un cambio, encaminada a la utilización de juegos que permitan el encuentro entre niños y niñas, en los cuales se pueda descartar todos aquellos prejuicios sociales, que imposibilitan el encuentro con el otro.

Es necesario mencionar que el espacio de encuentro fomento en los niños y niñas una nueva idea en relación al encuentro con los otros, posibilitando así la unión, solidaridad y sobre todo la no exclusión.

CONCLUSIONES

- La combinación de factores económicos, sociales, políticos y urbanos, sin lugar a dudas, afectan de una u otra manera a todos los niños y niñas que viven en esta gran urbe, fundamentalmente en cuanto a la utilización del espacio público por parte de dichos actores, lo cual representa un alto costo social, además de ser por sí mismo un problema muy complejo, donde se considera necesario promover, conocer y divulgar el derecho que niños y niñas tienen de utilizar el espacio público con el objetivo de incidir en esta realidad y para promover cambios a futuro.
- El Artículo 48 del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador dice: “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la recreación, al descanso, al juego, al deporte y más actividades propias de cada etapa evolutiva...” La ejecución de este proyecto propició un espacio donde se ejerza el derecho de todos los niños y niñas a la recreación, tomando en cuenta que algunos niños y niñas están privados de este derecho fundamental en su desarrollo.
- El objetivo del juego inclusivo se basa en valorar la diversidad, en sensibilizar a los niños y las niñas, en general a la población en conjunto acerca de la emergente necesidad de aceptar a todas las personas independientemente de sus diferencias, motivo por el cual el juego inclusivo es la única técnica que permitió generar esta sensibilización a la población, a pesar de no tener un sustento teórico validado.
- A partir de la utilización del juego se observó que los niños y niñas con los que se ejecutó el proyecto, adquirieron un posicionamiento frente al entorno, por tanto a entender y hacer frente al contexto en el que se desenvolvían; además posibilitó que se descubrieran a sí mismos a la par de otros niños y niñas, de igual manera a conocer sus potencialidades y debilidades.
- La ejecución del proyecto posibilitó que los niños y niñas se desarrollen social, emocional y físicamente. Además de liberar tensiones que eran originadas por el temor al encuentro con el otro.

- Las actividades que se realizaron durante el proyecto permitieron el cumplimiento de dos de los objetivos específicos que se planificaron, ya que se logró la construcción colectiva de un nuevo sentido de sensibilización ante la diversidad, mediante la utilización del juego inclusivo que convocaba a todo tipo de personas.
- Otro objetivo específico que se logró cumplir fue el de fomentar la solidaridad participativa para la generación de redes de fraternidad como modelo de superación de los procesos excluyentes que han sufrido los niños y niñas que transitan en la calle La Ronda, a partir de los juegos inclusivos y de los momentos en los que se permitía la reflexión por parte de los participantes.
- La ejecución del objetivo que consistía en fortalecer redes de reciprocidad social que influyan en las dinámicas de inclusión; tuvo como inconveniente en primera instancia a la población en la que se enfocó el proyecto, ya que era fluctuante e imposibilitó el conformar un grupo estable de niños y niñas o de adultos que den continuidad al proyecto, y por otro lado la falta de apropiación de la comunidad, sin embargo consideramos importante el hecho de que desde la universidad se esté dando continuidad al proceso que se inició a partir de este proyecto “piloto”.
- Los resultados obtenidos de los análisis de las entrevistas, demuestran que el juego como herramienta de inclusión social posibilitó la generación de un espacio en el cual diversos actores sociales puedan concurrir sin importar las diferencias, tal y como expresa uno de los entrevistados: “yo por lo que veo ahora, creo que no tiene una diferenciación, es decir, está dedicada para todos los niños de todo tipo de estrato, de todo tipo de edad, niños y niñas, entonces me parece positivo, porque eso también permite que los niños no vean distancias con otros niños, sino que se integren”; contribuyendo así a la generación de una cultura sensible a la diversidad social en la calle “La Ronda”.
- La intervención que se dio al ejecutar este proyecto nos permitió evidenciar el conflicto que existe en el apropiamiento del espacio público, si bien es cierto que la “Calle Morales” atravesó un proceso de rehabilitación total dentro de su infraestructura física esto no ha implicado de manera necesaria una recuperación del

espacio público, el espacio ha sido entendido solamente desde la circulación y el plantearlo como lugar de construcción de las relaciones sociales a través del juego provocó las más diversas reacciones. Lejos de diversificar la discusión en una cantidad indefinida de opiniones, los efectos destacados de la presente intervención se refieren a los campos de: la participación, concientización, la transformación de las realidades, entre otros; los resultados aportan para la construcción del “Proyecto Ambiental Comunitario”, sobre todo si tenemos en cuenta los resultados desde el mejoramiento de las condiciones de vida y la salud mental. El contacto que realizaron los niños entre sus pares y los adultos con los juegos tradicionales desarrollados, implicaba un rescate de la memoria, contribuye al aprendizaje de los estudiantes, genera espacios institucionales de interacción y aporta a la discusión y debate sobre la ciudad, el espacio público y la salud mental.

- La investigación desarrollada, así como la aplicación del proyecto se desarrolló en un marco de Investigación Acción Participación, el modelo nos enfrentó a una dinámica del “no prejuicio”, donde abandonando el lugar del saber, el equipo se trasladó a comprender los sentidos y saberes de los niños y adultos participantes desde sus ópticas. Consideramos que después del proceso de investigación nada ha quedado estático, siendo nosotros mismo quienes nos transformamos al tiempo que se transformó la comunidad, la psicología desde este punto de vista es un proceso que nos transforma a todos y que implica un compromiso de vida entre seres humanos.

BIBLIOGRAFÍA:

ALBORNOZ, C. (1990). *Centro Histórico De Quito Sociedad Y Espacio Urbano*, Quito, Editorial Fraga.

ANNAN, K. (2001). *Nosotros los niños y las niñas. Cumplir las promesas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia*. New York: UNICEF.

ARAGONES, I. (1998). *Psicología Ambiental*. España: Editorial Pirámide, Salamanca.

ÁVILA, R.(s.f.). *100 Preguntas y Respuestas sobre los derechos de los niños y niñas*. Quito: Foro Ecuatoriano Permanente de Organizaciones por y con los Niños, Niñas y Adolescentes.

CASAS, F. (1998). *Infancia Perspectivas Psicosocial*. Barcelona: Editorial, Paidós.

CARRIÓN, D. (1987). *La Ciudad y los Niños*. Quito. Editorial Ciudad Centro de Investigaciones.

BADILLLO, D. (2008). *UNICEF: Niñez, política social y ciudadanía en el Ecuador*. Quito: UNICEF.

BUSTELO, E. (2007). *El recreo de la Infancia*. Buenos Aires: Siglo XXI.

CAÑAS, J. (2009). *Señales Sociales y Prácticas Efímeras: Microrepresentaciones en la Rambla del Raval de Barcelona*. Barcelona: Bellaterra.

DELGADO, I. (2011). *El juego infantil y su metodología*. Madrid. Editorial Paraninfo.

DI CAUDO, V. (2007). *Expresión grafoplástica infantil*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.

ERAZO, J (2009). *Intersecciones urbanas: Origen y Contexto en América Latina*. Quito: FLACSO.

FRANCO, F. (2008). *Producción de Ciudad, Cotidianidad y Culturas Populares: Una revisión preliminar*. Bogotá: Universidad de Pedagógica Nacional.

FREYLE, M. (2012) *Los Imaginarios Urbanos y el Espacio Público: Las Mujeres Colombianas Refugiadas en Quito*. Quito: FLACSO.

INFA. (2007). *Proyecto: Erradicación de la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación laboral y mendicidad en el corredor andino*. Quito: INFA.

INEC. (2000). *Encuesta de Medición de indicadores de la niñez y los hogares (EMEDINHO)*. Quito: INEC.

JURADO, F. (1996). *La Ronda: Nido de cantores y poetas*. Quito. Editorial Libresa.

JURADO, F. (2006). *Calles, Casas y gente del Centro Histórico de Quito*. Quito. FONSA.

LESTER, S. (2011). *El derecho de los niños y las niñas a jugar: Análisis de la importancia del juego en las vidas de niños y niñas de todo el mundo*. Países Bajos: Fundación Bernard van Leer.

PAREDES, D. (1990). *Centro Histórico de Quito, Sociedad y Espacio Urbano*. Quito. Editorial Fraga.

REYES, R. (1998) *El Juego. Procesos de Desarrollo y Socialización*. Contribución a la Psicología. Bogotá – Colombia. Cooperativa Editorial Magisterio.

RIBES, M. (2011). *El juego infantil y su metodología*. Bogotá – Colombia. Ediciones de la U.

- RODRÍGUEZ, M. (2011). *Proyecto Sentido de Comunidad, Espacio Público y Participación: Una Aproximación desde el enfoque Ambiental y Comunitario en el Barrio Patrimonial La Ronda, Centro Histórico de Quito*. Quito – Ecuador.
- ROGER, R. (1967). *Roger, Los juegos y los hombres. La máscara y el vértigo*. México.
- TONUCCI, F. (2001). *La Ciudad de los Niños: Un Modo Nuevo de Pensar la Ciudad*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- VASILACHI, I. (2007). *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires – Argentina. Editorial Gedisa.
- WINNICOTT, D. (1971). *Realidad y juego*. Barcelona – España. Editorial Gedisa.
- MONTERO, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, procesos y conceptos*. Buenos Aires: Editorial Paídos.
- MONTERO, M. (2006). *Investigación-acción participativa. Orígenes, definición y fundamentación epistemológica y teórica. En: Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. SAICF. Buenos Aires: Editorial Paídos.
- NYAMBURA, J. (2010). *Niña participante en la IPA Consultas Globales sobre el Derecho de los Niños a Jugar*. Nairobi
- PIAGET, J. (2001) *Psicología y Psicopedagogía*. Barcelona: Critica.
- SANCHEZ, J. (2004). *Orfandades Infantiles y Adolescentes*. Quito: AbyaYala.
- TERÁN, G. (2004). *La pedagogía no directiva de Carl Rogers y su influencia en la zona de desarrollo próximo, planteada por Lev Vygostky*. Quito: Tesis para la Licenciatura en Psicología Educativa, Universidad Politécnica Salesiana.

Fuentes Electrónicas

BLENGIO, M. (2010). *El niño como sujeto*. Tomado desde:
http://www.quehacereducativo.edu.uy/docs/b70adb06_015%20formaci%C3%B3n.pdf

BURGOS, Cristóbal
2009 *El juego y la atención a la diversidad*. Tomado desde:
<http://www.encuentroeducativo.com/revista/?p=1671>

CILLERO, M. (2012). *Infancia, Autonomía y Derechos: una cuestión de principios*. Tomado desde:<http://www.inau.gub.uy/biblioteca/cillero.pdf>.

CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CNNA). (2004) *Plan Nacional Decenal de Protección a la Niñez y Adolescencia*. Tomado desde:
http://www.oei.es/quipu/ecuador/plan_decenal_ninez.pdf

CORRAL, C. (2012). *La situación de los niños y niñas en el Ecuador*. Tomado desde:
<http://www.unicef.org/ecuador/children.html>

COSPE – ECUADOR. (2005). *Caracterización y Agenda 2004- 2009 del Subsector Centro Histórico*. Tomado desde:
http://www.cospecuador.org/contenido/zona_centro/sistema_gestion/Subsector_Centro_Historico.pdf

EL HOY, Diario (2012). *Quito: ¿Distrito Metropolitano?* Quito. Tomado desde:
<http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/a-quito-distrito-metropolitano-63327.html>

FONSAL. (2009). *Recuperación Urbano Arquitectónica del Centro Histórico de Quito. Proyecto: Rehabilitación Urbano-Arquitectónica del eje de La Calle Morales “La Ronda” y su Área de Influencia. En: Décimo Foro de BIARRITZ*. Tomado desde:
http://www.cmeal.org/documents/renovacionquito_ES.pdf

FATTET, A. (2008). *Juegotecas en salud. Un dispositivo de APS*. Tomado desde: <http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/X-CN-REDUEI/eje4/Fattet.pdf>

MONTERO, M. (1984). *La Psicología Comunitaria: Orígenes, Principios y Fundamentos Teóricos*. Tomado desde: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/805/80516303.pdf>

OBSERVATORIO DE LA Niñez Y ADOLESCENCIA (ODNA) (coord.) (2010). *Los niños y niñas del Ecuador a Inicios del Siglo XXI*. Tomado desde: http://www.unicef.org/ecuador/Encuesta_nacional_NNA_siglo_XXI_2_Parte1.pdf; http://www.unicef.org/ecuador/Encuesta_nacional_NNA_siglo_XXI_2_Parte2.pdf; http://www.unicef.org/ecuador/Encuesta_nacional_NNA_siglo_XXI_2_Parte3.pdf

PAOLICCHI, G. (2008). *El juego y sus implicaciones en el desarrollo de la intersubjetividad de la institución educativa*. Tomado desde: <http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/X-CN-REDUEI/eje4/Paolicchi.pdf>

PAREDES, J. (2002). *El deporte como un juego: un análisis cultural*. Tomado desde: http://www.archivochile.com/tesis/09_tedulit/09tedulit0015.pdf

PONCE, J. (2011) *El Trabajo Infantil en el Ecuador: Marco Institucional, Evolución Histórica y un Análisis Costo Beneficio de su Erradicación*. Tomado desde: http://www.unicef.org/ecuador/ART._Libro_trabajo_infantil_en_Ecuador_Layout_1_Parte_1.pdf

PRISCO, A. (2010) *Las palabras de los niños*. Tomada desde: http://www.fapaginerdelosrios.org/documentacion/libro_iv_la_ciudad_de_los_ninos.

PUERTAS, S. (2004). *Psicología Ambiental*. Tomado desde: <http://www4.ujaen.es/~spuertas/Private/Tema%209.pdf>

ROMÁN, M. (1995). *Un silencio... cómplice*. Tomado desde:
http://www.fapaginerdelosrios.org/documentacion/libro_iv_la_ciudad_de_los_ninos

ROMERO, B. (2012). Distrito Metropolitano y Timbres fiscales. Tomado desde:
www.monografias.com/trabajos16/distrito-caracas/distrito-caracas.shtml

UNESCO-PRELAC . (2008). Educación de calidad para todos: un asunto de Derechos Humanos. Santiago de Chile. Tomado desde:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf>

UNICEF. (2006). *Excluidos e invisibles: Estado Mundial de la Infancia*. New York. Tomado desde: http://www.unicef.org/spanish/sowc06/pdfs/sowc06_fullreport_sp.pdf

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID. (s.f). *Introducción teórica*. Tomado desde:
<http://clinicajuridica.comoj.com/Quederechos/DerechosNinos/documentos/actividadninosG16.2.pdf>

URZUA, V. (2012). *El Espacio Público y el Derecho a Excluir*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Tomado desde:
<http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/Urzua/609,%20p.%20161>.

WIKIPEDIA. (2012). *Lenin Moreno*. Tomado desde:
http://es.wikipedia.org/wiki/Len%C3%ADn_Moreno#Ferias_L.C3.BAdicas_.22Juguemos_sin_barreras.22

DOCUMENTOS JURÍDICOS

ASAMBLEA CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. (2010). *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización*. Recuperado el 8 de noviembre del 2012 del sitio web de la Asamblea Nacional del Ecuador: tomado de : <http://documentacion.asambleanacional.gov.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/23232210-5de3-43ec-946f3d6f2d84bd81/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20organizaci%C3%B3n%20Territorial%2C%20Autonom%C3%ADa%20y%20Descentralizaci%C3%B3n>

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ECUADOR. (2008). *Constitución de la República del Ecuador. Montecristi*: Recuperado el 8 de noviembre del 2012 del sitio web de la Asamblea Nacional del Ecuador: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR. (2002). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Recuperado el 8 de noviembre del 2012 del sitio web de la Universidad Técnica Particular de Loja: http://www.utpl.edu.ec/consultoriojuridico/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=17

MINISTERIO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL (MCDS). (2011). *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*. Recuperado el 8 de noviembre del 2012 del sitio web: <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/>

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. (1989). *Convención Internacional sobre la Niñez y Adolescencia*. Recuperado el 8 de noviembre del 2012 del sitio web de UNICEF: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (2010). *Informe global sobre trabajo infantil OIT 2010*. Recuperado el 8 de noviembre del 2012 del sitio web de la OIT: <http://www.ilo.org/ipeinfo/product/viewProduct.do?productId=13338>

ANEXOS

ANEXO 1

ENTREVISTAS DE ADULTOS

ENTREVISTA 001

Buenas noches, somos de la Universidad Politécnica salesiana y nos gustaría hacerle unas preguntas en relación a los juegos que se están realizando aquí en la calle La Ronda.

Nos puede ayudar con su nombre por favor:

R: Héctor Calderón

1. ¿Cómo ve usted el barrio “La Ronda”?

R: Es bien bonito y permite que la gente se reúna y se reencuentre con la historia de la ciudad.

2. ¿Por qué lo ve así?

R: desde que se regenero este espacio la gente ha regresado, el hecho de la arquitectura el aspecto colonial, los productos, los salones que hay aquí hace que la gente vuelva al pasado y se imagine como era antes.

3. ¿Cree que el barrio de “La Ronda” es un espacio que permite la integración?

R: totalmente, lo podemos ver ahora, vienen familias, grupos de amigos, parejas, gente mayor, niños, jóvenes; entonces permite completamente la integración.

4. ¿El entretenimiento de “La Ronda” hacia qué población cree Ud. que está enfocada?

R: me parece que es a un público más adulto, por los salones. Hay muchos salones que tienen inclusive música en vivo, entonces es más para gente adulta que viene a comer algo a tomar algo, a escuchar la música.

5. En cuanto a los niños ¿cree que se toma en cuenta a esta población para ese entretenimiento?

R: no, como entretenimiento no, porque el espacio es divertido para los niños, como es peatonal pueden correr más, pero no es que haya una actividad focalizada para los niños.

6. ¿Cree que los espacios como los juegos aquí promueven el esparcimiento integrativo?

R: totalmente, porque bueno primero se conocen con más niños, juegan como decía antes en un lugar que les permite conocer como es su ciudad, más allá de su barrio, o de la escuela a la que van pero conocer bien la historia de Quito.

7. Y las propuestas de entretenimiento hacia los niños que se desarrollan cuáles serían aparte de esta

R: no sé si tal vez podría ser, a los niños les gusta mucho lo visual , videos, o también temas musicales , cosas que les tenga en bastante movimiento, que eso es lo que a los niños les gusta más.

8. En cuanto a las propuestas que se han ido integrando como esta, hacia qué tipo de niños cree usted que están enfocadas

R: yo por lo que veo ahora, creo que no tiene una diferenciación , es decir está dedicada para todos los niños de todo tipo de estrato, de todo tipo de edad, y niños y niñas, entonces me parece positivo, porque eso también permite que los niños no vean distancia con otros niños, sino que se integren.

9. ¿Desde hace cuánto tiempo ve estos juegos?

R: la verdad regresamos a “La Ronda” después de un mes. Nuestro niño está feliz.

10. ¿Qué percepción tiene de lo que se está realizando en este momento?

R: muy bien, muy lindo porque permite que los adultos podamos tener algún entretenimiento, entrar tomar algo, pero normalmente los niños tienen que acompañar a los papas, y este tipo de actividades hace que ellos tengan su diversión.

ENTREVISTA 002

Buenas noches, somos de la Universidad Politécnica salesiana y nos gustaría hacerle unas preguntas en relación a los juegos que se están realizando aquí en la calle La Ronda.

Nos puede ayudar con su nombre por favor:

R: Alejandra

1. ¿Cómo ve usted el barrio la ronda?

R: muy bonito.

2. ¿Por qué lo ve así?

R: que es turístico, tiene todo típico, tiene juegos tradicionales.

3. ¿Cree que el barrio de “La Ronda” es un espacio que permite la integración?

R: sí, si bastante.

4. ¿El entretenimiento de “La Ronda” hacia qué población cree Ud. que está enfocada?

R: realmente yo no tenía conocimiento de que había la ronda, si no por mi esposo hace dos años.

5. En cuanto a los niños ¿cree que se toma en cuenta a esta población para ese entretenimiento?

R: sí, no mucho más para adultos

6. ¿Cree que los espacios como los juegos aquí promueven el esparcimiento integrativo?

R: sí, bastante.

7. Y las propuestas de entretenimiento hacia los niños que se desarrollan cuáles serían aparte de esta.

R: los juegos.

8. En cuanto a las propuestas que se han ido integrando como esta, hacia qué tipo de niños cree usted que están enfocadas.

R: no se realmente

9. ¿Desde hace cuánto tiempo ve estos juegos?

R: no lo sé.

10. ¿Qué percepción tiene de lo que se está realizando en este momento?

R: que es bonito porque eso les hace conocer realmente lo que jugamos nosotros cuando éramos niños.

ENTREVISTA 003

Buenas noches, somos de la Universidad Politécnica salesiana y nos gustaría hacerle unas preguntas en relación a los juegos que se están realizando aquí en la calle “La Ronda”.

Nos puede ayudar con su nombre por favor:

R:Elsi.

1. ¿Cómo ve usted el barrio “La Ronda”?

R: hay hermoso, es muy bonito me parece a mí muy atractivo me siento muy ilusionada al ver las cosas de antaño, a pesar de que no soy de aquí.

2. ¿Por qué lo ve así?

R: recuerdos, ahora que veo la novedad de los juegos personificados me encanta.

3. ¿Cree que el barrio de “La Ronda” es un espacio que permite la integración?

R: si claro, como no.

4. ¿El entretenimiento de “La Ronda” hacia qué población cree Ud. que está enfocada?

R: a la niñez, a la juventud, en si a todo el grupo humano.

5. En cuanto a los niños ¿cree que se toma en cuenta a esta población para ese entretenimiento?

R: ahora sí, veo que la gente entretiene a los niños, antes no había eso, ahora veo que les entretienen a los niños.

6. ¿Cree que los espacios como los juegos aquí promueven el esparcimiento integrativo?

R: claro, inclusive para los mayores.

7. Y las propuestas de entretenimiento hacia los niños que se desarrollan cuáles serían aparte de esta

R: en “La Ronda” me gustaría por ejemplo que haya alimentación para los niños, eso no he visto.

8. En cuanto a las propuestas que se han ido integrando como esta, hacia qué tipo de niños cree usted que están enfocadas

R: a todo tipo de niños de toda clase social, de toda edad, sexo inclusive.

9. ¿Desde hace cuánto tiempo ve estos juegos?

R: hace algún tiempo.

10. ¿Qué percepción tiene de lo que se está realizando en este momento?

R: hay estoy encantada viendo los juegos, como quisiera que mi nieta participe pero ella no quiere.

ENTREVISTA 004

Buenas noches, somos de la Universidad Politécnica salesiana y nos gustaría hacerle unas preguntas en relación a los juegos que se están realizando aquí en la calle “La Ronda”.

Nos puede ayudar con su nombre por favor:

R: Fernando

1. ¿Cómo ve usted el barrio “La Ronda”?

R: lindo, lindo, si llegamos.

2. ¿Por qué lo ve así?

R: la honda del lugar

3. ¿Cree que el barrio de “La Ronda” es un espacio que permite la integración?

R: sí.

4. ¿El entretenimiento de “La Ronda” hacia qué población cree Ud. que está enfocada?

R: todas.

5. En cuanto a los niños ¿cree que se toma en cuenta a esta población para ese entretenimiento?

R: sí.

6. ¿Cree que los espacios como los juegos aquí promueven el esparcimiento integrativo?

R: claro, sí.

7. Y las propuestas de entretenimiento hacia los niños que se desarrollan cuáles serían aparte de esta

R: es que recién llego, así que esto nomas.

8. En cuanto a las propuestas que se han ido integrando como esta, hacia qué tipo de niños cree usted que están enfocadas

R: hacia los más pequeños, de todo un poco.

9. ¿Desde hace cuánto tiempo ve estos juegos?

R: no lo sé.

10. ¿Qué percepción tiene de lo que se está realizando en este momento?

R: que es juegos didácticos.

ENTREVISTA 005

Buenas noches, somos de la Universidad Politécnica salesiana y nos gustaría hacerle unas preguntas en relación a los juegos que se están realizando aquí en la calle “La Ronda”.

Nos puede ayudar con su nombre por favor:

R: Liliana Alvarado

1. ¿Cómo ve usted el barrio “La Ronda”?

R: bueno a diferencia de antes ahora ya es un sitio que es más visitado, seguro.

2. ¿Por qué lo ve así?

R: antes era todo desolado y puro ladrón.

3. ¿Cree que el barrio de “La Ronda” es un espacio que permite la integración?

R: sí, por los juegos, con todo lo que hay, los talleres de música de dibujo que hay para los niños, entonces tanto los padres como los niños se integran.

4. ¿El entretenimiento de “La Ronda” hacia qué población cree Ud. que está enfocada?

R: creo que es a todo público, pero hay personas que no bajan mucho a la ronda.

5. En cuanto a los niños ¿cree que se toma en cuenta a esta población para ese entretenimiento?

R: sí, pero creo que faltarían todavía, hay muy pocos.

6. ¿Cree que los espacios como los juegos aquí promueven el esparcimiento integrativo?

R: los talleres por ejemplo, porque mi niña está en taller de dibujo y pintura si se integra con otros niños y todo.

7. Y las propuestas de entretenimiento hacia los niños que se desarrollan cuáles serían aparte de esta

R: los talleres de pintura de dibujo, de danza.

8. En cuanto a las propuestas que se han ido integrando como esta, hacia qué tipo de niños cree usted que están enfocadas

R: a todo niño que quiera distraerse y aprender un poquito más.

9. ¿Desde hace cuánto tiempo ve estos juegos?

R: hace algún tiempo, no es mucho.

10. ¿Qué percepción tiene de lo que se está realizando en este momento?

R: es algo bonito, porque hay juegos que ya no se acuerda uno, que ya jugaba hace tiempo, y los niños se divierten con estos juegos antiguos que son más bonitos que los de ahora.

ENTREVISTA 006

Buenas noches, somos de la Universidad Politécnica salesiana y nos gustaría hacerle unas preguntas en relación a los juegos que se están realizando aquí en la calle “La Ronda”.

Nos puede ayudar con su nombre por favor:

R: Mónica.

1. ¿Cómo ve usted el barrio “La Ronda”?

R: es lindo, está bien lindo.

2. ¿Por qué lo ve así?

R: recién vengo, es la primera vez que vengo.

3. ¿Cree que el barrio de “La Ronda” es un espacio que permite la integración?

R: sí creo, veo bastante gente que está unida aquí y si está lindo.

4. ¿El entretenimiento de “La Ronda” hacia qué población cree Ud. que está enfocada?

R: a todos.

5. En cuanto a los niños ¿cree que se toma en cuenta a esta población para ese entretenimiento?

R: estoy viendo esto y esta bonito, me parece bien, me parece seguro porque hay bastante confianza en la gente.

6. ¿Cree que los espacios como los juegos aquí promueven el esparcimiento integrativo?

R: no veo para niños nada todavía, bueno aparte de estos juegos si falta.

7. Y las propuestas de entretenimiento hacia los niños que se desarrollan cuáles serían aparte de esta

R: no he visto ninguna.

8. En cuanto a las propuestas que se han ido integrando como esta, hacia qué tipo de niños cree usted que están enfocadas

R: a todos los que llegan acá supongo.

9. ¿Desde hace cuánto tiempo ve estos juegos?

R: es la primera vez que vengo.

10. ¿Qué percepción tiene de lo que se está realizando en este momento?

R: me parece bonito.

ENTREVISTA 007

Buenas noches, somos de la Universidad Politécnica salesiana y nos gustaría hacerle unas preguntas en relación a los juegos que se están realizando aquí en la calle “La Ronda”.

Nos puede ayudar con su nombre por favor:

R: Gustavo León Romero.

1. ¿Cómo ve usted el barrio “La Ronda”?

R: algo muy típico, muy nuestro de lo que es el Ecuador, las raíces en sí mismas.

2. ¿Por qué lo ve así?

R: porque se está rescatando lo que es las tradiciones, se fueron pero están volviendo, la buena organización de los funcionarios municipales y del presidente que nos gobierna, el economista Rafael Correa Delgado, la gente misma ecuatoriana que pone de parte, énfasis para que surja nuevas ideas.

3. ¿Cree que el barrio de “La Ronda” es un espacio que permite la integración?

R: yo creo que sí, la gente que no vive en forma particular como que se unifica y busca la manera de relacionarse de cualquier forma.

4. ¿El entretenimiento de “La Ronda” hacia qué población cree Ud. que está enfocada?

R: yo creo que en general a todos, niños, juventud y tercera edad, a todos.

5. En cuanto a los niños ¿cree que se toma en cuenta a esta población para ese entretenimiento?

R: yo creo que no, primera vez que veo este espacio para niños, hay para adultos pero es la primera vez que veo lo que ustedes están organizando.

6. ¿Cree que los espacios como los juegos aquí promueven el esparcimiento integrativo?

R: yo creo que sí, más que seguro.

7. Y las propuestas de entretenimiento hacia los niños que se desarrollan cuáles serían aparte de esta

R: yo la única que conozco es la ustedes, la que acabo de mirar porque acabo de subir con mi esposa y veo que es la última parte.

8. En cuanto a las propuestas que se han ido integrando como esta, hacia qué tipo de niños cree usted que están enfocadas

R: yo creo que a los niños de un nivel económicamente bajo, porque ellos son los que requieren el fomento, la mano, extenderles la solidaridad, para que de esa manera puedan acudir a que la gente no los abandona, que no los margina porque ellos son el futuro de nuestro Ecuador.

9. ¿Desde hace cuánto tiempo ve estos juegos?

R: la acabo de mirar.

10. ¿Qué percepción tiene de lo que se está realizando en este momento?

R: bonitos, bonitos porque a los niños los veo sonreír, los veo que no hay marginación, sino más bien que hay una familia, lo que quiero decir es que la idea social que se manifiesta no en teoría sino en la práctica.

ENTREVISTA 008

Buenas noches, somos de la Universidad Politécnica salesiana y nos gustaría hacerle unas preguntas en relación a los juegos que se están realizando aquí en la calle “La Ronda”.

Nos puede ayudar con su nombre por favor:

R: Rafael Pardo.

1. ¿Cómo ve usted el barrio “La Ronda”?

R: es muy lindo, está muy bien conservado, se respeta la arquitectura, hay muchos cafés, restaurantes, es seguro, es muy bonito.

2. ¿Por qué lo ve así?

R: es muy lindo, está muy bien conservado, se respeta la arquitectura, hay muchos cafés, restaurantes, es seguro, es muy bonito.

3. ¿Cree que el barrio de “La Ronda” es un espacio que permite la integración?

R: si claro, completamente.

4. ¿El entretenimiento de “La Ronda” hacia qué población cree Ud. que está enfocada?

R: aunque hay muchos sitios para adultos es algo también para toda la familia, siempre hay muchos niños, los padres con sus hijos, se pueden integrar todas las edades fácilmente.

5. En cuanto a los niños ¿cree que se toma en cuenta a esta población para ese entretenimiento?

R: de pronto algunas cafeterías, heladerías y la 24 de mayo.

6. ¿Cree que los espacios como los juegos aquí promueven el esparcimiento integrativo?

R: si claro, es la idea que los niños puedan divertirse como los grandes.

7. Y las propuestas de entretenimiento hacia los niños que se desarrollan cuáles serían aparte de esta.

R: básicamente las actividades que se hacen en la calle, los juegos, las canciones, es algo muy cultural.

8. En cuanto a las propuestas que se han ido integrando como esta, hacia qué tipo de niños cree usted que están enfocadas

R: no, no conozco nada

9. ¿Desde hace cuánto tiempo ve estos juegos?

R: hace poco.

10. ¿Qué percepción tiene de lo que se está realizando en este momento?

R: no los conocía pero son interesantes, de muchos colores y muchos niños.

ENTREVISTA 009

Buenas noches, somos de la Universidad Politécnica salesiana y nos gustaría hacerle unas preguntas en relación a los juegos que se están realizando aquí en la calle “La Ronda”.

Nos puede ayudar con su nombre por favor:

R: Alejandro.

1. ¿Cómo ve usted el barrio “La Ronda”?

R: muy lindo, muy chévere, muy acogedor.

2. ¿Por qué lo ve así?

R: es muy lindo.

3. ¿Cree que el barrio de “La Ronda” es un espacio que permite la integración?

R: sí, de ley.

4. ¿El entretenimiento de “La Ronda” hacia qué población cree Ud. que está enfocada?

R: a todos en general.

5. En cuanto a los niños ¿cree que se toma en cuenta a esta población para ese entretenimiento?

R: sí de ley, si hay donde divertirse todo para niños igual adultos.

6. ¿Cree que los espacios como los juegos aquí promueven el esparcimiento integrativo?

R: sí.

7. Y las propuestas de entretenimiento hacia los niños que se desarrollan cuáles serían aparte de esta.

R: juegos, diversión.

8. En cuanto a las propuestas que se han ido integrando como esta, hacia qué tipo de niños cree usted que están enfocadas

R: a todas las poblaciones, a todo tipo de niños.

9. ¿Desde hace cuánto tiempo ve estos juegos?

R: acabo de llegar al lugar.

10. ¿Qué percepción tiene de lo que se está realizando en este momento?

R: muy lindo, muy chévere, para niños está bien.

ENTREVISTA 010

Buenas noches, somos de la Universidad Politécnica salesiana y nos gustaría hacerle unas preguntas en relación a los juegos que se están realizando aquí en la calle “La Ronda”.

Nos puede ayudar con su nombre por favor:

R: Mayra Mejía.

1. ¿Cómo ve usted el barrio “La Ronda”?

R: muy bonito y tradicional.

2. ¿Por qué lo ve así?

R: que es muy bonito y elegante, porque las casas son culturales.

3. ¿Cree que el barrio de “La Ronda” es un espacio que permite la integración?

R: sí.

4. ¿El entretenimiento de “La Ronda” hacia qué población cree Ud. que está enfocada?

R: hacia toda la población.

5. En cuanto a los niños ¿cree que se toma en cuenta a esta población para ese entretenimiento?

R: sí.

6. ¿Cree que los espacios como los juegos aquí promueven el esparcimiento integrativo?

R: sí.

7. Y las propuestas de entretenimiento hacia los niños que se desarrollan cuáles serían aparte de esta

R: muchos juegos que hay ahora.

8. En cuanto a las propuestas que se han ido integrando como esta, hacia qué tipo de niños cree usted que están enfocadas

R: a todas las poblaciones, a todo tipo de niños.

9. ¿Desde hace cuánto tiempo ve estos juegos?

R: no lo sé.

10. ¿Qué percepción tiene de lo que se está realizando en este momento?

R: que es muy bonito y que es distractivo para los niños.

ENTREVISTA 011

Buenas noches, somos de la Universidad Politécnica salesiana y nos gustaría hacerle unas preguntas en relación a los juegos que se están realizando aquí en la calle “La Ronda”.

Nos puede ayudar con su nombre por favor:

R: Carlos Habano

1. ¿Cómo ve usted el barrio “La Ronda”?

R: buenísimo, es magnífico lo que están haciendo ahorita aquí con los niños.

2. ¿Por qué lo ve así?

R: nunca imaginada, nosotros venimos de Venezuela y nunca habíamos visto algo así, de verdad felicito aquí a Ecuador por esto.

3. ¿Cree que el barrio de “La Ronda” es un espacio que permite la integración?

R: muchísimo, muchísimo, entre muchos países también, nos conocemos mucho todos.

4. ¿El entretenimiento de “La Ronda” hacia qué población cree Ud. que está enfocada?

R: de todo, desde los niños más pequeños hasta los más adultos, variedad de todo.

5. En cuanto a los niños ¿cree que se toma en cuenta a esta población para ese entretenimiento?

R: falta, falta un parquecito pequeño, pero si hay, en el día hay espacio, en la noche también hay de todo.

6. ¿Cree que los espacios como los juegos aquí promueven el esparcimiento integrativo?

R: si

7. Y las propuestas de entretenimiento hacia los niños que se desarrollan cuáles serían aparte de esta.

R: mira esto que estoy viendo ahora en la noche no lo había visto, yo tengo una semana aquí y no lo había visto, me parece magnífico, en el día he visto muchos juegos que integran a los niños, y si hace falta como se lo dije anteriormente para los niños en la noche más que todo.

8. En cuanto a las propuestas que se han ido integrando como esta, hacia qué tipo de niños cree usted que están enfocadas

R:

9. ¿Desde hace cuánto tiempo ve estos juegos?

R: es la primera vez que lo veo.

10. ¿Qué percepción tiene de lo que se está realizando en este momento?

R: magnifico, te digo que me voy con una impresión grandísima a mi país de lo magnifico que es este país, con esto con la ronda, con los niños como lo están haciendo hoy no le había visto en otro sitio.

ENTREVISTA 012

Buenas noches, somos de la Universidad Politécnica salesiana y nos gustaría hacerle unas preguntas en relación a los juegos que se están realizando aquí en la calle “La Ronda”.

Nos puede ayudar con su nombre por favor:

R: Johana

1. ¿Cómo ve usted el barrio “La Ronda”?

R: esta bonito, aunque hay mucha gente me preocuparía dejar a mi niño solo aquí con tanta gente.

2. ¿Por qué lo ve así?

R: bueno me parece que es un lugar bastante turístico, pero uno escucha las historias de la inseguridad por aquí, pero vale la pena venir.

3. ¿Cree que el barrio de “La Ronda” es un espacio que permite la integración?

R: no he venido mucho, la verdad no he analizado eso.

4. ¿El entretenimiento de “La Ronda” hacia qué población cree Ud. que está enfocada?

R: hacia la gente de estratos más bajos.

5. En cuanto a los niños ¿cree que se toma en cuenta a esta población para ese entretenimiento?

R: no.

6. ¿Cree que los espacios como los juegos aquí promueven el esparcimiento integrativo?

R: si, si están guiados por un adulto que ayude que los niños se junten.

7. Y las propuestas de entretenimiento hacia los niños que se desarrollan cuáles serían aparte de esta

R: no sé, pensaría más en parques de diversiones como el vulcano park, no hay nada para niños en la ronda.

8. En cuanto a las propuestas que se han ido integrando como esta, hacia qué tipo de niños cree usted que están enfocadas

R:

9. ¿Desde hace cuánto tiempo ve estos juegos?

R: hace poco.

10. ¿Qué percepción tiene de lo que se está realizando en este momento?

R: me parece una actividad bastante interesante para que los niños empiecen a jugar y no tengan miedo de unirse los unos a los otros.

ANEXO 2

CATEG	SUB-CATEG	PREG	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12
PERCEPCIÓN DEL BARRIO	TERRITORIO	1	Es bien bonito y permite que la gente se reúna y se reencuentre con la historia de la ciudad	Muy bonito	Ay! hermoso, es muy bonito me parece a mí muy atractivo me siento muy ilusionada al ver las cosas de antaño, a pesar de que no soy de aquí	Lindo, lindo, sí llegamos	Bueno a diferencia de antes ahora ya es un sitio que es más visitado, seguro	Es lindo, está bien lindo	Algo muy típico, muy nuestro de lo que es el Ecuador, las raíces en sí mismas	Es muy lindo, está muy bien conservado, se respeta la arquitectura, hay muchos cafés, restaurantes, es seguro, es muy bonito	Muy lindo, muy chévere, muy acogedor	Muy bonito y tradicional	Buenísimo, es magnífico lo que están haciendo ahorita aquí con los niños	Está bonito, aunque hay mucha gente me preocuparía dejar a mi niño solo aquí con tanta gente
		SE REPITE	1 Bonito, hermoso, lindo, buenísimo, chévere, magnífico. 2 reencuentro con la historia, las raíces, cosas de antaño, tradicional											

CATEG	SUB-CATEG	PREG	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12
PERCEPCIÓN DEL BARRIO	TERRITORIO	2	Desde que se regenero este espacio la gente ha regresado, el hecho de la arquitectura al aspecto colonial, los productos, los salones que hay aquí hace que la gente vuelva al pasado y se imagine como era antes.	Que es turístico, tiene todo típico, tiene juegos tradicionales	Recuerdos, ahora que veo la novedad de los juegos personificados me encanta	La onda del lugar	Antes era todo desolado y puro ladrón	Recién vengo, es la primera vez que vengo	Porque se está rescatando lo que es las tradiciones, se fueron pero están volviendo, la buena organización de los funcionarios municipales y del presidente que nos gobierna, el economista Rafael	Es muy lindo, está muy bien conservado, se respeta la arquitectura, hay muchos cafés, restaurantes, es seguro, es muy bonito	Es muy lindo	Que es muy bonito y elegante, porque las casas son culturales	nunca imaginada, nosotros venimos de Venezuela y nunca habíamos visto algo así, de verdad felicito aquí a Ecuador por esto	Bueno me parece que es un lugar bastante turístico, pero uno escucha las historias de la inseguridad por aquí pero vale la pena venir
		SE REPITE	1 la gente vuelve al pasado, todo típico, tiene juegos tradicionales, recuerdos, rescatando las tradiciones, casas culturales. 2 turístico. 3 la arquitectura. 4 lindo, bien conservado, bonito, elegante. 5 antes puro ladrón, historias de inseguridad											

CATEG	SUB-CATEG	PREG	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12
PERCEPCIÓN DEL BARRIO	TERRITORIO	3	Totalmente, lo podemos ver ahora vienen familias, grupos de amigos, parejas, gente mayor, niños, jóvenes; entonces permite completamente la integración	Sí, si bastante	Si claro, cómo no	SI	Sí, por los juegos, con todo lo que hay, los talleres de música de dibujo que hay para los niños, entonces tanto los padres como los niños se integran	Sí creo, veo bastante gente que está unida aquí y si está lindo	Yo creo que sí, la gente que no vive en forma particular como que se unifica y busca la manera de relacionarse de cualquier forma	Sí claro, completamente	Sí de ley	Sí	Muchísimo, muchísimo, entre muchos países también, nos conocemos mucho todos.	No he venido mucho, la verdad no he analizado eso
		SE REPITE	1. Sí, claro, muchísimo, completamente, bastante. 2 permite completamente la integración, tanto los padres como los niños se integran, gente que está unida aquí, la gente no vive en forma particular como que se unifica.											

CATEG	SUB-CATEG	PREG	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12
UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	JUEGO	4	Me parece que es a un público más adulto, por los salones. Hay muchos salones que tienen inclusive música en vivo, entonces es más para gente adulta que viene a comer algo a tomar algo, a escuchar la música	Realmente yo no tenía conocimiento de que había la ronda, si no por mi esposo hace dos años.	A la niñez, a la juventud, en si a todo el grupo humano.	Todas.	Creo que es a todo público, pero hay personas que no bajan mucho a la ronda.	A todos.	Yo creo que en general a todos, niños, juventud y tercera edad, a todos.	Aunque hay muchos sitios para adultos es algo también para toda la familia, siempre hay muchos niños, los padres con sus hijos, se pueden integrar todas las edades fácilmente.	A todos en general.	Hacia toda la población.	De todo, desde los niños más pequeños hasta los más adultos, variedad de todo.	Hacia la gente de estratos más bajos.
		SE REPITE 1 Hacia toda la población. 2 a un público más adulto												

CATEG	SUB-CATEG	PREG	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12
UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	JUEGO	5	Totalmente, porque bueno primero se conocen con más niños, juegan como decía antes en un lugar que les permite conocer como es su ciudad, más allá de su barrio, o de la escuela a la que van pero conocer bien la historia de Quito.	Si, bastante.	Claro, inclusive para los mayores	Claro, sí.	Los talleres por ejemplo, porque mi niña está en taller de dibujo y pintura si se integra con otros niños y todo.	No veo para niños nada todavía, bueno aparte de estos juegos si falta.	Yo creo que sí, más que seguro.	Si claro, es la idea que los niños puedan divertirse como los grandes.	Sí.	Sí.	Hace falta más espacio para los niños y niñas, hay espacios pero suficiente para los adultos como tal pero no para niños pequeños.	Sí, si están guiados por un adulto que ayude que los niños se junten.
		SE REPITE 1 Sí. 2 Hace falta para los niños												

CATEG	SUB-CATEG	PREG	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	
UTILIZACIÓN DEL TIEMPO	LIBRE	JUEGO	6	No sé si tal vez podría ser, a los niños les gusta mucho lo visual , videos, o también temas musicales , cosas que les tenga en bastante movimiento, que eso es lo que a los niños les gusta más.	Sí, no mucho para adultos	Ahora sí, veo que la gente entretiene a los niños, antes no había eso, ahora veo que les entretienen a los niños.	Es que recién llego, así que esto no más	Sí, pero creo que faltaría todavía, hay muy pocos.	Estoy viendo esto y esta bonito, me parece bien, me parece seguro porque hay bastante confianza en la gente.	Yo creo que no, primera vez que veo este espacio para niños, hay para adultos pero es la primera vez que veo lo que ustedes están organizando.	De pronto algunas cafeterías, heladerías y la 24 de mayo.	Sí de ley, si hay donde divertirse todo para niños igual adultos	Sí.	Falta, falta un parquecito pequeño, pero si hay, en el día hay espacio, en la noche también hay de todo.	No.
			SE REPITE	1 Si, pero hay más para adultos. 2 Falta para niños.											

CATEG	SUB-CATEG	PREG	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12
UTILIZACIÓN DEL TIEMPO	LIBRE	7	No sé si tal vez podría ser, a los niños les gusta mucho lo visual , videos, o también temas musicales , cosas que les tenga en bastante movimiento, que eso es lo que a los niños les gusta más.	Los juegos	En “La Ronda” me gustaría por ejemplo que haya alimentación para los niños, eso no he visto .	Es que recién llego, así que esto nomas	Los talleres de pintura de dibujo, de danza.	Si	Yo la única que conozco es la ustedes, la que acabo de mirar porque acabo de subir con mi esposa y veo que es la última parte.	No los conocía pero son interesantes, de muchos colores y muchos niños.	Juegos, diversión.	Muchos juegos que hay ahora	Sí	Si, si están guiados por un adulto que ayude que los niños se junten
SE REPITE	1 Talleres de pintura, danza, juegos													

CATEG	SUB-CATEG	PRE G	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12
UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	JUEGO	8	Yo por lo que veo ahora, creo que no tiene una diferenciación, es decir está dedicada para todos los niños de todo tipo de estrato, de todo tipo de edad, y niños y niñas, entonces me parece positivo, porque eso también permite que los niños no vean distancia con otros niños.	No conozco nada	A todo tipo de niños de toda clase social, de toda edad, sexo inclusive.	Hacia los más pequeños, de todo un poco	A todo niño que quiera distraerse y aprender un poquito más.	No he visto ninguna	Yo creo que a los niños de un nivel económicamente bajo, porque ellos son los que requieren el fomento, la mano, extenderles la solidaridad, para que de esa manera puedan acudir a que la gente no los abandona, que no los margina porque ellos son el futuro de nuestro Ecuador.	No los conocía pero son interesantes, de muchos colores y muchos niños.	No, no conozco.	No conozco ninguna más.	Mira esto que estoy viendo ahora en la noche no lo había visto, yo tengo una semana aquí y no lo había visto, me parece magnífico, en el día he visto muchos juegos que integran a los niños, y si hace falta como se lo dije anteriormente para los niños en la noche.	No sé, pensaría más en parques de diversiones como el vulcano park, no hay nada para niños en la ronda.
		SE REPITE												

CATEG	SUB-CATEG	PREG	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12
UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	JUEGO	9	La verdad regresamos a “La Ronda” después de un mes. Nuestro niño está feliz. Gusto	No sé realmente	Hay estoy encantada viendo los juegos, como quisiera que mi nieta participe pero ella no quiere.	Que es juegos didácticos	Es algo bonito, porque hay juegos que ya no se acuerda uno, que ya jugaba hace tiempo, y los niños se divierten con estos juegos antiguos que son más bonitos que los de ahora.	A todos los que llegan acá supongo.	Bonitos, porque a los niños los veo sonreír, los veo que no hay marginación, sino más bien que hay una familia, lo que quiero decir es que la idea social que se manifiesta no en teoría sino en la práctica.	Cultivar el patrimonio, cuidarlo y que siga.	A todas las poblaciones, a todo tipo de niños.	Que es muy bonito y que es distractivo para los niños.	Magnífico, te digo que me voy con una impresión grandísima a mi país de lo magnifico que es este país, con esto con la ronda, con los niños como lo están haciendo hoy no le había visto en otro sitio.	Me parece una actividad bastante interesante para que los niños empiecen a jugar y no tengan miedo de unirse los unos a los otros

ANEXO 3

ENTREVISTAS NIÑOS

ENTREVISTA 001

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R:Bladi

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R: si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R:todo lo que hay aquí

3. ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: muy bien

4. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R:si

5. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R:si

6. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R:si

ENTREVISTA 002

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R:Willian

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R: si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: todo lo que hay en la ronda

3. ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R:muy bien

4. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: si

5. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: no, porque todos somos iguales

6. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: si

ENTREVISTA 003

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R:Denis

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R:si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: todas las cosas¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

3. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: si

4. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: si

5. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: si

ENTREVISTA 004

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R:Karina

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R: si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: jugar, conocer otros amigos

3. ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: bien

4. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: si

5. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: si

6. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: si

ENTREVISTA 005

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R:Jonathan

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R: si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: los juegos

3. ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: bien

4. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: no

5. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: si

6. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: si

ENTREVISTA 006

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R:Gabriel

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R: si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: el fútbolín, lo que me hace divertir y ya no paso aburrido

3. ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: más o menos, un poco aburrido

4. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: si

5. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: si

6. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: a veces

ENTREVISTA 007

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R: Andrés

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R: si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: la moto

3. ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: bien

4. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: no

5. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: no

6. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: si

ENTREVISTA 008

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R: José

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R: si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: el gusanito, el gato y el ratón y el futbolín

3. ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: bien

4. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: si

5. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: no

6. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: si

ENTREVISTA 009

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R: Génesis

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R: si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: jugar

3. ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: bien

4. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: no

5. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: si

6. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: si

ENTREVISTA 010

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R:Boris

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R: si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: todo

3. ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: bien

4. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: si

5. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: no porque todos somos iguales

6. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: si

ENTREVISTA 011

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R:Vanessa

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R: si, son emocionantes un poco

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: lo que divierte, juegos antiguos que ya no hay en este tiempo, y a los jóvenes ya no les gusta esos juegos sino otros.

3. ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: bien, divertido, viendo como juegan los niños se siente emocionante.

4. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: si, porque ahí conocí a más niños que no conocía y ya

5. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R:

6. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: claro porque vengo para conocer amigos, amigas

ENTREVISTA 012

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R:Josema

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R: si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: toditito

3. ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: bien

4. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: si

5. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: si

6. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: si

ENTREVISTA 013

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R:Mariana

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R:si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: el de la culebrita

3. ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: bien

4. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: si

5. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: no

6. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: si

ENTREVISTA 014

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R:Mateo

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R: si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: todo

3. ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: bien

4. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: si

5. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: no

6. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: no

ENTREVISTA 015

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R:Gonzalo

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R: si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: todos

3. ¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: bien

4. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: si

5. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: no

6. ¿Cuándo vienes a “La Ronda”crees que vas a conocer niños nuevos?

R:sí.

ENTREVISTA 016

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R: Rafaela

1. ¿Te gustan los juegos de la ronda?

R: si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: jugar

¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: bien

3. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: si

4. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: no se

5. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: sí.

ENTREVISTA 017

Hola somos de la Universidad Politécnica Salesiana y nos gustaría entrevistarte un ratito acerca de los juegos que estuvieron haciendo.

¿Cuál es tu nombre?

R: Patricia

1. ¿Te gustan los juegos de “La Ronda”?

R: si

2. ¿Qué es lo que te gusta de los juegos?

R: la soga

¿Cómo te sentiste con los niños que jugaste?

R: bien

3. ¿Te agradó compartir un momento con los niños que no conocías?

R: si

4. ¿Crees que había alguna diferencia entre tú y ellos cuando jugaban? ¿Por qué?

R: no se

5. ¿Cuándo vienes a “La Ronda” crees que vas a conocer niños nuevos?

R: sí.

ANEXO 4

TABLAS DE NIÑOS

ENTREVISTAS NIÑOS Y NIÑAS

Nro. De Entrevista	Categoría	Sub-categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
1	Juego	Agrado	2			x		
		Lo que más gusta.	3					Todo lo que hay aquí.
		Impresión	4	X				
		Compartir	5			X		
	Relaciones sociales	Diferencia	6			X		
Encuentro		7			X			
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub-categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
2	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					Todo lo que hay en la Ronda.
		Impresión	4	X				
		Compartir	5			X		
	Relaciones sociales	Diferencia	6				X	Porque todos somos iguales.
Encuentro		7				X		
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub-categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
3	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					Todas las cosas.
		Impresión	4	X				
		Compartir	5			X		
	Relaciones sociales	Diferencia	6			X		
Encuentro		7			X			
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub-categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
4	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					Jugar, conocer otros amigos.
		Impresión	4	X				
		Compartir	5			X		
	Relaciones sociales	Diferencia	6			X		Ellos jugaban otro, ellos dibujaban

								otras cosas.
		Encuentro	7			X		
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub-categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
5	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					Los juegos.
		Impresión	4	X				
		Compartir	5				X	Si les conocí, pero ahora no.
	Relaciones sociales	Diferencia	6			X		Mis amigos y el Rafael.
		Encuentro	7			X		
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub-categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
6	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					El futbolín, lo que me hace divertir y ya no paso aburrido.
		Impresión	4				X	
		Compartir	5				X	
	Relaciones sociales	Diferencia	6				X	Que yo jugaba con mucho más cuidado y otros casi se daban hasta de puñetes.
		Encuentro	7			X	X	
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub-categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
7	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					La moto y el círculo.
		Impresión	4	X				
		Compartir	5				X	Es que ellos estaban haciendo otros juegos.
	Relaciones sociales	Diferencia	6				X	
		Encuentro	7			X		
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub-categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
8	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					El gusanito, el gato y el

								ratón, y el fútboln.
		Impresión	4	X				
		Compartir	5			X		
	Relaciones sociales	Diferencia	6				X	
		Encuentro	7			X		
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub- categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
9	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					Jugar.
		Impresión	4	X				
		Compartir	5				X	Por qué no.
	Relaciones sociales	Diferencia	6			X		Al conejo.
		Encuentro	7			X		
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub- categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
10	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					Todo
		Impresión	4	X				
		Compartir	5				X	
	Relaciones sociales	Diferencia	6				X	Porque todos somos iguales.
		Encuentro	7				X	
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub- categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
11	Juego	Agrado	2			X		Son emocionantes un poco.
		Lo que más gusta.	3					Lo que divierte, juegos antiguos que ya no hay en este tiempo, y a los jóvenes ya no les gusta esos juegos sino otros.
		Impresión	4	X				Divertido, viendo cómo juegan los niños se siente emocionante.
		Compartir	5				X	Porque ahí

								conocí a más niños que no conocía y ya
	Relaciones sociales	Diferencia	6				X	
		Encuentro	7			X		
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub-categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
12	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					Toditito.
		Impresión	4	X				
		Compartir	5			X		
	Relaciones sociales	Diferencia	6			X		Ya no me acuerdo.
		Encuentro	7			X		
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub-categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
13	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					El de la culebrita.
		Impresión	4	X				
		Compartir	5			X		
	Relaciones sociales	Diferencia	6				X	
		Encuentro	7			X		
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub-categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
14	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					Todo
		Impresión	4	X				
		Compartir	5			X		
	Relaciones sociales	Diferencia	6				X	
		Encuentro	7				X	
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub-categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
15	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					Todos.
		Impresión	4	X				
		Compartir	5			X		
	Relaciones sociales	Diferencia	6				X	
		Encuentro	7			X		
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub-categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
16	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					Jugar.

		Impresión	4	X				
		Compartir	5			X		
	Relaciones sociales	Diferencia	6			X	X	No sé.
		Encuentro	7			X		
Nro. De Entrevista	Categoría	Sub-categoría	Pregunta	Bien	Mal	Si	No	Discurso
17	Juego	Agrado	2			X		
		Lo que más gusta.	3					La sogá.
		Impresión	4	X				
		Compartir	5			X		
	Relaciones sociales	Diferencia	6				X	
		Encuentro	7			X		

ANEXO 5

ENTREVISTA PABLO SERRANO

-La primera pregunta es en relación a cómo surge la idea de los juegos inclusivos.

Las ferias un poquito más.

-Ya.

Específicamente las ferias surgen dentro del programa de manuela espejo, nosotros realizamos lo que se llama las caminatas de Eugenio espejo, en una de estas caminatas que siempre participa el señor vicepresidente se le acercaron un grupo de niños con discapacidad y una de las niñas le dijo, vea yo ya voy a la escuela, pero en la escuela me dicen tonta. Entonces fue muy... el pretexto fue un poco esto, ya este testimonio de la esta niña hacia el vicepresidente le impacto mucho y empezamos un poco a conversar del tema y percibimos no, sin un estudio así muy técnico ni nada, si no es esto de boca a oído que se llama, de que los niños si ya están accediendo al sistema educativo regular pero que todavía existe rechazo, existe maltrato, osea que todavía este tema de la inclusión, no era un tema que estaba totalmente evidenciado a nivel educativo. Esto paso en abril del año pasado y estaba de cerca el día del niño entonces pretexto del día del niño, dijimos qué hacemos para... qué evento realizamos un poco para empezar a sensibilizar a los niños y en general a toda la población de esta necesidad de aceptar a todos más allá de las diferencias, cómo podemos empezar a valorar la diversidad. Entonces fue así como surgió y de ahí fue que armamos la primera feria lúdica inclusiva que le llamamos “juguemos sin barreras”, ahora ya hemos hecho 12 ferias en total, hemos aprendido un montón de lecciones pero así fue un poco como se generó las ferias.

-ya. Dentro del proceso de construcción de las ferias inclusivas, ¿Cuáles son los lineamientos teóricos que ustedes utilizaron para construir el proyecto?

Nosotros tenemos tres fundamentos básicos, ya el uno rescatar el juego como derecho, ósea porque creemos que el juego de la infancia si ustedes ven nuestro componente curricular para lo que es educación de 0 a 6 años se fundamenta en lo que es el arte y el juego ,pero igual veíamos que en el día a día que aun que esto dice el referente curricular en la practica

el juego esta desvalorizado finalmente todo se ve como una pérdida de tiempo que no es provechoso, entonces dijimos en nuestra primera idea fue esa, que queremos rescatar el juego como un derecho y su validez que tiene y todo o que provoca toda la riqueza que tiene. Lo segundo la inclusión, el tema de la inclusión creo visto desde una forma muy amplia que es valorar la diversidad, creemos que nosotros... la diversidad es un hecho per se o sea si uno observa todas las sociedades, la misma vegetación, todo en el mundo es diverso, pero el problema es que la diversidad se ve como un problema o se ve como una cuestión de poder de que a lo diferente yo puedo ejercer un poder, puedo excluir o puedo segregarse entonces dijimos cómo hacemos que se empiece a valorar lo diverso y como en lo diverso hay su riqueza, así lo vemos nosotros el tema de la inclusión. Y lo tercero lo humano que es de que a pesar de que todos somos diferentes también todos somos iguales porque todos personas, más allá de nuestras diferencias sea por las capacidades, lo genético, la clase económica, el lugar de vivienda por género, independientemente de cualquier característica todos somos personas, tenemos dignidad, tenemos derechos, tenemos exigibilidad tenemos una serie de elementos que son fundamentales y que tienen que estar primero.

-ya. En esta idea de coger al juego como una herramienta inclusiva, hay algún autor con el cual ustedes trabajen de cabecera con el cual mencione al juego como una herramienta que les permita generar estrategias como estas?

Eh, nosotros... fue interesante.. más bien nosotros partimos de experiencias así completas, fuimos haciéndole desde la experiencia más bien un poco tomamos experiencias que se habían dado a nivel educativo en diferentes instituciones, visitamos algunas instituciones que habían hecho inclusión, una de ellas fue “El Centro Educativo El Puente” que se había hecho una escuela inclusiva, visitamos la “Fundación El Triángulo” que trabaja específicamente con discapacidades y desde ahí entonces fuimos como enamorándonos de esto del juego , veíamos que en los espacios lúdicos que en los espacios no tan estructurados la relación... estas relaciones son mucho más sanas mucho más inclusivas se daban naturalmente.

-ya. Cuando se construye el proyecto “juguemos sin barreras” como se fueron seleccionando los juegos para determinar si son inclusivos o no lo son.

Nosotros... eh la primera feria... eh lo que dimos énfasis fue a este encuentro de diversidad, entonces es interesante, los primeros juegos hicimos viendo un poco... eh buscando talentos que ya teníamos. Me explico por ejemplo... teníamos el contrato con una cantante lírica no vidente entonces dijimos timemos esto, igual teníamos el contrato con una enfermera que ella tiene Síndrome de Down y fuimos también un poco desde las fortalezas que teníamos y de ahí fuimos armando... así se armaron la primera red de juegos, después fuimos probando en las diferentes ferias y obviamente también fuimos viendo cómo... eh cómo se puede decir... que queríamos decir o que queríamos... fue más un guion... en educación lo llamamos el guión oculto (risas) fue más como buscábamos actividades que sin decir textos explícitos ahí había vivencias completas... ahí había un saboreando así surgió el en contacto... bueno dijimos la gente no conoce lo que es la lengua de señas entonces hagamos un coros silente. O por ejemplo habíamos visto esta experiencia muy rica de lo que es músico terapia... entonces dijimos hagamos algo donde todos los niños vivencie n la musicoterapia... entonces fue una construcción así más desde la experiencia ir probando cuales son lo que les gustaba más, obviamente también dando énfasis a ciertas cosas también culturales por ejemplo correteando veíamos que los juegos tradicionales han perdido mucha fuerza y dijimos aprovechemos también desde la feria rescatando lo que es los juegos tradicionales y así se fue dando finalmente fue una sesión de grupo el ir probando, el ir encontrando. También aquí, el ultimo criterio que se uso fue que sean juegos lo más simples posibles también de modo de que no sea n como complicados de una logística muy grande porque siempre pensamos que iba a ser una feria itinerante, que tenía que moverse a diferentes situaciones, diferentes lugares físicos, climas, idiosincrasias entonces debía se un poco fácil.

-ya. ¿Cuáles fueron los resultados más importantes del proyecto?

Yo creo que lo más importante de la feria es de que cada ciudad siempre hemos aprendido poco a poco, al comienzo dábamos mucha importancia la parte lúdica, después vimos que también era fundamental lo que se hacía previo a la feria lúdica y lo posterior a la feria lúdica entonces fuimos generando un poco de participación en cada una de las ciudades frente al tema y entonces para que cada ciudad se quede apropiada de este discutir cómo hace cada ciudad para empezar a crear sus propias estrategias para la inclusión, entonces

empezamos por ejemplo a convocar muchos más actores sociales en cada ciudad, por ejemplo me explico, para la feria visitar a al alcalde al prefecto, a las instituciones que trabajan con discapacidad, sin discapacidad, a las federaciones a los padres; tratar de que todos se involucren. Luego lo de los voluntarios fue un aprendizaje muy fuerte para nosotros porque al inicio los conversatorios eran más como una convocatoria muy general, después les caracterizamos más como a los futuros docentes dentro de las carreras de educación, psicología y medicina y que pensamos que podían generar más este proceso o este tema de la inclusión y al final entonces dijimos la feria se convirtió como en un pretexto para que resuene el tema en la ciudad y que la gente quede como movilizada con este tema y empiece a conversar del tema.

-Ya. ¿Cuáles fueron las dificultades más grandes frente a las cuales ustedes tuvieron que hacerle frente?

Por un lado hay ciertas dificultades de logística (risas) obviamente porque es una feria muy muy grande, al inicio pensamos con una feria que con un camión bueno llevamos todo, y al final terminamos necesitando 4 camiones, lo otro obviamente quierase o no la parte de la lógica de ciudades como Quito y de repente uno llega a ciudades donde un parque central que la gente pueda llegar o como hasta que lleguen a las familias no era fácil encontrar, por ejemplo eso nos pasó completamente en esmeraldas, por decir había un lugar central grande que permitía ubicar toda la feria, la seguridad y todo eso. Lo otro es el movilizar a veces tanta gente porque la feria necesito utilizar mucha más gente de la que se esperaba entonces.. qué se yo a veces teníamos que cambiar la logística del transporte para que ciertas escuelas que están muy lejanas puedan venir, conseguir los buses que ustedes saben que las escuelas no pueden solicitar dinero para transporte, entonces cómo asegurar lo del transporte... cosas así por ese lado... de ahí del otro lado más bien la parte humana hemos tenido en todas las ciudades como mucho aporte mucho apoyo mucha colaboración... como que el tema realmente es un tema como muy importante para todos pero que también es un tema que todavía no está totalmente en el imaginario de la gente osea yo creo que todavía hay mucho que caminar... eso yo creo...

-tienen alguna pregunta?

-¿Por qué tomar al juego como una herramienta de inclusión? ¿ósea que permite el juego que otras herramientas no permitan generar un espacio de inclusión?

Yo creo que el juego permite por ejemplo diversidad de roles, eso es lo principal no cierto? Y el juego aparte de eso genera un espacio que se puede decir que los límites se amplían y un poco si ustedes quieren también... un poco como la posibilidad... del error... del ensayo error es más grande que en espacios con otras estrategias por ejemplo en estrategias muy educativas en un espacio de aprendizaje más controlado... si entonces ahí la diferencias de capacidades genera tensiones... en cambio en el juego no... por ejemplo cuando es un espacio lúdico si se hace una pregunta o yo cometo un error eso genera broma genera todos los reímos y podemos como que el error es más fácil de superar. Lo otro es que también el juego permite un poco descubrir si son juegos de ver, obviamente con muchos matices permite también ver muchas diferencias por eso es que la feria tiene demasiados huecos y demasiados... uno tiene que probar demasiados cualidades y aptitudes de uno mismo y es difícil que alguien sea bueno en todo... tonces yo mismo me recuerdo de que ay esto no puedo esto sí puedo, el otro no puede. Pero sobre todo creo que el juego también si es bien entendido genera también un ambiente o un clima relacional donde el buen trato es fundamental y yo creo que el elemento fundamental para hablar de inclusión es cambiar este elemento de cómo nos tratamos, yo creo que lamentablemente el tema educativo todavía es muy vertical y este concepto de autoridad de permeabilidad se pierde en cambio el juego plantea una relación de igualdad (desautoridad), en la que nosotros lo hacemos en las que todos nos tratamos por el nombre, cometer un error es un derecho, donde los tiempos son mucho más largos, donde no hay recorridos totalmente estructurados tiene que ver... el juego no solo lo veamos como una actividad lúdica sino como una filosofía que genera horizontalidad que genera tiempos mucho más flexibles, genera unas relaciones mucho más horizontales, insisto donde el error es posible y no solo posible sino esperable que eso lo vuelve mucho más interesante y además de eso que permite un manejo de los tiempos también mucho más real para los niños.

-los juegos, refiriéndonos exclusivamente a eso, a la inclusión, sirven o no, se obtuvieron resultados... relativos a la inclusión.

(Risas) si un poco eso digo... yo creo que es fundamental ver el alcance que nosotros esperábamos con la feria ya, nosotros teníamos muy claros que el nivel de inclusión que íbamos a lograr con la feria era que nos encontremos y que nos conozcamos, que ya no seamos tan extraños... ¿no cierto? Y que aparte de eso nos valoremos como que podemos aprender algo e n uno del otro, en ese sentido estamos nosotros muy contentos y creemos que lo logramos, realmente lo logramos pero con esta calidad es de que la feria tiene este nivel de alcance de inclusión, porque luego la inclusión tiene alcances mucho más profundos digamos a nivel educativo luego el tema de la inclusión tiene que empezar a cuestionar las metodologías, el uso de ayudas técnicas, adaptaciones curriculares... me hago entender?... pero el juego como posibilitar un primer encuentro no sentirnos tan extraños, tan lejanos, tan diferentes para nosotros al menos nos ha dado excelentes resultados.

-y ¿Qué instrumentos ustedes utilizan para medir esos resultados?

Ya, obviamente nosotros siempre hacemos una cuestión... un poquito de... luego de... no tenemos indicadores de evaluación esencial no terribles... (risas) no obviamente no es más una cuestión , por ejemplo ... luego tenemos en los testimonios en las ultimas ferias, por ejemplo en las dos últimas ferias hemos tenido... porque ya les digo las ferias es un proceso que se ha ido construyendo en el camino, hemos pedido que los alumnos nos manden sus testimonios ¿Cómo lo sintieron? Lo mismo hemos pedido a las instituciones educativas que nos digan ¿Qué pasaron? ¿Cómo vieron? Lo otro hemos, a ciertos grupos testigos por ejemplo donde ha habido un niño con discapacidad hemos pedido a alguien que acompañe todo el recorrido para que vea como fue el relacionamiento con los niños, pero obviamente no tenemos una evaluación totalmente técnica pero no nos olvidemos del juego y otra vez repito yo si hago una diferenciación en lo que es un espacio del juego y lo que es una experiencia lúdica porque los educadores sin querer generar tensiones pero utilizan otra vez... de que el juego se vuelve una herramienta totalmente para lograr un objetivo súper estructurado específico y todo... tendríamos que discutir de si eso es juego o no es juego. Hay ciertos autores que me encantan para diferenciar lo que es el juego de la experiencia lúdica... no nos olvidemos que nosotros como vicepresidencia tenemos al juego como toda experiencia espontánea que permite un unir de relacionamiento mucho más rico. Que ya lo

que ustedes utilizan como aprendizaje y que usan para enseñarle escritura y todo eso ya entra en otra temática que se fundamente en el juego pero que ya es mucho más controlables, medibles. Por ejemplo nosotros no hemos visto maltrato en la feria, no hemos tenido eso, hemos estado muy pendientes, muy atentos de que no haya maltrato entre los chicos... que no haya una cuestión de ándate de aquí, por qué esta esté aquí; sino más bien todo lo contrario una sana curiosidad... ay cómo es, por ejemplo con lo de la lengua de señas no los niños divertidos, de ¿Cómo es esto? Las mismas señas o voluntarios diciendo... primera vez me llego un niño sordo y no sabía cómo decirlo y empezábamos a hacer señas luego el me enseñó como era mi nombre... entonces ha sido un poco más... nuestra evaluación va más por ahí. Es mucho más abierta obviamente... por la feria... vuelvo insisto no es un espacio controlado, no hemos querido hacer un oratorio así tan fuerte, no ha sido ese nuestro objetivo.

-Entonces, usted cree que en el contexto del país, de la sociedad, se requiera que el proyecto continúe.

Yo creo que no solo lo que es ferias y ese es el objetivo que yo tengo siempre frente a las ferias es que luego cada maestro, o psicólogos, médicos, transportistas, los alcaldes, yo creo que el tema... o sea la vicepresidencia ha hecho algo que es fundamental que es visualizar la necesidad de una sociedad para todos ahora como la construyamos ese es un reto que totalmente es de todos los ecuatorianos yo sí creo que las ferias cuestionan por ejemplo accesibilidad; por ejemplo es súper interesante... uno de los conversatorios que hicimos en un auditorio hecho hace dos años pero que no tenía un acceso para silla de ruedas que es lo más fácil... pero si vamos a esto no tenemos muchas ciudades donde haya intérpretes de lengua de señas, tenemos ciudades donde simplemente no saben nada de lo Braille no nunca se ha hablado de lo Braille, no se sabe que es un coro silente... los mismos nuevos o futuros docentes no hay leído cual es el proyecto de educación inclusiva, no se ha leído la nueva ley de discapacidades... ¿me hago entender? O sea hay un montón de cosas por hacerse... entonces la feria, no le demos un alcance mayor al que tiene que es simplemente convocar a que la gente, la sociedad civil converse sobre el tema. En ese sentido creo que no solo esta estrategia, todas las estrategias que se puedan usar son urgentes para empezar a hablar del tema como hacemos para que la escuela y no solo la

escuela sino que la sociedad entera ya no sea solo para cuadraditos sino que sea para todos, porque hay círculos, triángulos... somos demasiado diversos y creo que nuestro país todavía no atiende a la diversidad... por ejemplo si viene acá... pongamos el ejemplo de si viene acá alguien a hacer... una persona sorda a hacer un trámite... no tiene.. o por decir algo... si una persona sorda pongo el caso donde es más visible quiere acceder a la universidad no lo puede hacer, porque no hay intérpretes. O por ejemplo que si alguien que tenga síndrome de Andy Wolf, pongo este ejemplo, yo les se molestar y les digo en los conversatorios últimos en lo que nos hemos enfocado a lo pedagógico y les digo a ver quién sabe que es el Síndrome de Walker y no lo sabemos o sea obviamente cuando ya estamos hablando de lo específico en lo pedagógico creo que si nuestra ley dice toda nuestra educación es inclusiva el tema de la inclusión debería estar también dando en el proceso de formación pero también ir generando un discurso... eh por ejemplo en toda la sociedad, ¿Cómo eliminamos barreras? Por ejemplo ahora ponemos estos mega contenedores si porque queremos reciclar pero a veces... les pongo solo un caso... vayan al triangulo en el valle hay un mega contenedor verde y entonces pero por ejemplo usted ya no puede pasar no digamos con una silla pero no puede pasar solamente digamos si tiene un bastón de rastreo porque tiene que pasar de lado... voy a poner cosas tan simples porque eliminar barreras físicas con las más simples porque eliminar barreras psíquicas son súper difíciles.

ANEXO 6 FOTOS

¡Los juegos!





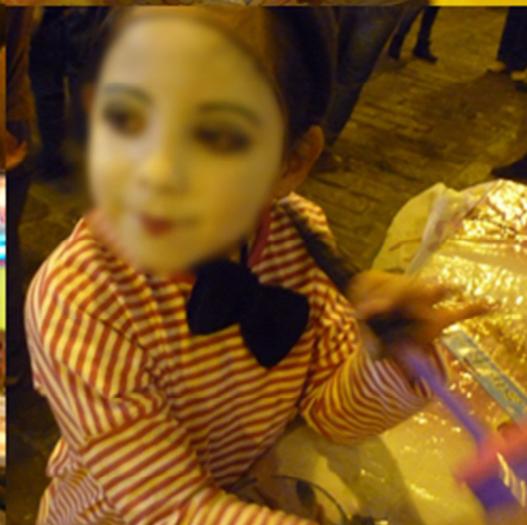
¿Cuál es la diferencia?



¡Previo al cierre!



¡¡El cierre!!



¡¡¡San Benito... la serpiente y cuentos!!!



¡Todos!

